LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3361 — BUENOS [illegible] — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es Robustiano mr. y Flarencio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1881

Ejemplo edificante

El hombre aislado ó miembro de una comunidad, marcha hácia su perfeccionamiento empujado por el anhelo de bienestar que Dios depositó con sus propias manos en el fondo de su sér, y aleccionado por las reposadas enseñanzas de la esperiencia adquirida en la práctica de la vida, en que se enaltecen las virtudes, se corrigen los errores y se descubren las flaquezas propias de la defectuosa humanidad.

Por eso es útil la Historia, que no es por cierto una relacion de hechos destinados á satisfacer la curiosidad de las generaciones que suceden á las que desaparecen de la escena, sino una fuente de instruccion y de provecho positivo.

En la obra de los perfeccionamientos humanos, la vida de un hombre es un instante en los tiempos: un siglo es apenas una jornada, medido por ese calendario.

Cada generacion recibe de la precedente el caudal de luces y de sombras, que á su vez hubo en herencia de su predecesora, para gozar de los frutos del trabajo ageno, pero con el cargo de imprimirle mayor vida al calor de sus esfuerzos propios.

De esta suerte la solidaridad del pasado y el presente está representada en todos los instantes de la Historia por una cadena contínua, de remaches indestructibles para las fuerzas limitadas del hombre.

Nosotros acabamos de salir de un período de horrendas pruebas, y ya que hemos derramado tantas lágrimas y esperimentado dolores tan acerbos, justo es que siquiera por vía de indemnizacion equitativa, saquemos al sacrificio mismo los beneficios de que es susceptible, considerado con el criterio sereno del hombre que de buena fé y firme resolucion, se propone labrar su felicidad.

El ex-Gobernador de Buenos Aires, Dr. D. Cárlos Tejedor, ofrece un vasto y fecundo tema á la meditacion del pueblo, del Estadista, del Legislador y aun del hombre de partido.

Siendo una personalidad perfectamente caracterizada como antagonica á los dones de la popularidad, durante la primera mitad del año de 1880 llegó á ser algo como un ídolo para la imaginacion excitada de la fraccion numerosa de pueblo que lo rodeó.

Hasta en el recinto del templo fué aplaudido, una vez que se presentó allí.

Hubo momentos en la lucha en que le bastaba cruzar á pié ó en carruage nuestras calles, para recibir una ovacion á su paso por parte de los ciudadanos que en el acto le formaban séquito.

¡Cuántas veces lo hemos contemplado desde las puertas de esta Imprenta salir á la azotea de la casa de Gobierno y provocar con su sola presencia una tormenta de aplausos en las multitudes, que con la cabeza alta seguian sus ademanes y sus gestos desde la calle!

No les era necesario percibir sus palabras para prorrumpir en vivas estrepitosos: les era suficiente ver al hombre y saber por el movimiento de sus brazos que manaban frases de sus lábios, para ofrecerle el tributo de su adhesion entusiasta.

Nosotros mirábamos con amargura esas escenas, porque presentíamos sus consecuencias desastrosas para el país.

Los acontecimientos nos han justificado.

Tras del Domingo de Ramos está el Calvario, decíamos para nosotros mismos, deseando sinceramente equivocarnos.

El ex-gobernante no afirmó su prestigio en los anchos y sólidos principios del Derecho, ni pidió consejos á la prevision del hombre de Estado.

Ni un momento se detuvo á darse cuenta del orígen de su prestigio asombroso, que de improviso inundó su rostro en una hora escepcional para este pueblo.

Si hubiese tenido la virtud que caracteriza al político pensador, habria comprendido que la fuerza, nada mas que la fuerza y solamente la fuerza, nutria su enaltecimiento en la imaginacion exaltada de sus correligionarios de esa época de la lucha electoral.

Y bien! La fuerza no funda instituciones, ni magnifica á los que la esgrimen como elemento de dominacion permanente de un país.

El silencio de los sepulcros ha reemplazado á la algazara turbulenta que rodeó al ex-gobernante, no hace un año aun.

Estudien ese fenómeno todos los que dirigen los destinos de los pueblos!

Abatiendo al municipio libre y levantando sobre su voluntad constitucionalmente soberana la autoridad despótica del sable del Juez de Paz y del Comandante militar, aquel gobernante estraviado cifró todo su poder y toda su popularidad en ser director único de la máquina que ponia en movimiento al órden artificial de cosas que creó.

Y si alguna duda existiese en el ánimo de los incrédulos, presentámosles el éxito que ha obtenido en el público el libro que acaba de publicar.

No se ha dejado oir ni una sola voz, ni siquiera en las secciones neutrales de los diarios, aplaudiendo el contenido de ese libro desgraciado.

Ni el mas insignificante reflejo del pasado esplendor ha caido sobre la defensa que hace de su conducta el ex-gobernador de Buenos Aires.

Lejos de eso: dos de los que fueron sus caracterizados amigos políticos, han salido á la arena protestando contra la inexactitud de lo que en su obra afirma respecto del Gobierno de Corrientes.

Invitamos á los Gobiernos y los partidos dominantes á que estudien el cuadro sombrío que marcan las huellas de las pisadas del que fué Gobernador de Buenos Aires.

En él encontrarán ejemplos por demas instructivos, y si los aprovechasen, harian el bien del país y cubririan de gloria imperecedera sus nombres.

El Gobierno Nacional y el Congreso tienen el encargo de organizar legalmente este municipio federalizado, y el Gobierno y Legislatura Provinciales tienen él de devolver sus libertades á los municipios de la Provincia.

Su obra será duradera y benéfica para el país si tienen el acierto apetecible de inspirarse en las fuentes fecundas del derecho y la libertad.

La historia del año de 1880 nos dice á donde conduce el rumbo opuesto.

Estudios económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

(Continuacion)

III

El pasado es la esperiencia, y la esperiencia es la base de la ciencia.

Miremos hácia nuestro pasado.

La ley de la historia se cumple inflexiblemente, en todas latitudes.

La riqueza pública que el trabajo humano acumula en las sociedades cultas, durante la paz, la guerra la devora; y entonces á la abundancia sucede la pobreza, al bienestar la miseria, á la moneda metálica el papel moneda, al crédito la desconfianza, al progreso el atraso é la estagnacion.

El capital social desaparece porque se pierde ó se oculta, y con él se vá la renta.

La produccion misma disminuye porque el trabajo cesa parcialmente; el comercio languidece porque el país se empobrece; la prosperidad se hace un recuerdo, el porvenir un misterio, el presente una urgencia permanente, que absorve todos los recursos sociales y seca todas las fuentes de que se alimenta el impuesto, y entonces no hay medio que no haga bueno la suprema ley de la necesidad!

En Estados Unidos, el *continental money* con curso forzoso durante la guerra de la Libertad; los Gray Backs (*lomo gris*) que fué la moneda corriente de la Confederacion de los Estados del Sur en rebelion, con curso forzoso, y los *Green Backs* (lomos verdes) de la Nacion, que sostenia su integridad con el curso forzoso, como la emision de los *Bancos Nacionales* con curso forzoso tambien, nos presentan un vasto cuadro lúgubre, cuyas perspectivas, en el reducido espacio de nuestra pequeña nacionalidad, no tienen una sombra negra que no se haya reproducido en nuestra dolorosa historia, como en aquellos episodios célebres, saturada de sangre, vertida en guerras civiles y guerras estrangeras; pero trayendo siempre, unas y otras, el *curso forzoso* por apéndice obligado y epílogo ruinoso, de mayor ó menor duracion dentro de las capacidades respectivas de ambos pueblos, para volver á la convertibilidad: aquel en el apogeo del poder, de la civilizacion y de la gloria opera con prudencia y triunfa; nosotros en el estrecho límite de nuestra naciente, jóven, inculta y pobre nacionalidad, procedemos á saltos, sin sistema, y desde 1826 el curso forzoso nos aflige.

55 Años!

Una tentativa inhábil para suprimirlo, lo afirmaría.

Tenemos, sin embargo, en nuestro favor la dudosa atenuacion de que los Estados Unidos sacrificaron sus tesoros y sus hombres por su libertad propia y esclusiva, por su nacionalidad íntegra y absoluta; cuando nosotros los desparramamos por el Continente Sud Americano su sangre á raudales y oro á torrentes, por la libertad nuestra y la de nuestros *hermanos*, que hasta ahora mantienen su enorme deuda olvidada, sin agradecerla ni pagarla, unos, y otros sirviéndose, como Chile, de la libertad que en gran parte nos deben, y del progreso, la fuerza y la civilizacion que por ella adquirieron, para disputarnos el territorio mismo que conquistamos en la lucha titánica que iniciamos solos.

Esta digresion se impone ante la actitud solapada, llena de reticencias y casi hostil que aquella potencia americana asume para con nosotros, y que hace mas séria aun la cuestion que estudiamos, porque en el caso desgraciado de un [illegible] financiero que nos trajo la guerra del Brasil y que dura ya mas de medio siglo.

[illegible]

No debemos perder de vista su orígen entre nosotros: la guerra civil, la guerra estrangera, la separacion y abandono de todas las reglas, de todos los sistemas conocidos; las invenciones mas atrasadas renovadas, pues en resúmen nuestros gobernantes no han hecho sino copiar á John Law, el famoso escoces que sostenia esta máxima: *la moneda corriente de un país es simplemente el signo representativo de su riqueza circulante é importa muy poco que ese signo sea de oro, de plata,* DE ZUELA Ó DE PAPEL.

El Duque de Orleans, el Regente, tomó la cosa á lo serio y todos saben lo que sucedió: el *sistema de Laco* se hizo famoso por las ruinas que causó cien años há, y sin embargo ese ha sido y es el nuestro en el siglo diez y nueve.

Volvamos á Buenos Aires.

El hecho es que el 7 de Agosto de 1822 empezó sus operaciones el primer Banco de Buenos Aires, con 255 acciones de á mil pesos plata cada una.

El 1° de Setiembre de 1823 dió el primer dividendo el Banco de Descuentos y las acciones de á mil pesos se suscribieron hasta el número de cuatrocientas sesenta y seis.

El 5 de Febrero de 1824 dió el Banco de Descuentos su segundo dividendo, anunciando que era preciso elevar el Capital á un millon de duros, porque los 466,000 pesos suscritos, *no alcanzaban á llenar las necesidades del comercio*.

En Diciembre de 1825 el Brasil nos declaró la guerra y bloqueó nuestros puertos.

El 8 de Enero de 1826, el Congreso *garantió los billetes del Banco de Descuentos*, hasta el establecimiento del *Banco Nacional*; el 9 el Gobierno ordenó hasta que eso se realizára, que el Banco retuviese á disposicion del Poder Ejecutivo todo el metálico que hubiera en sus arcas, y el 28 del mismo mes y año se promulgó la Ley, estableciendo y creando el *Banco de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*.

El papel del Banco de Descuentos circulaba á la par y con crédito al empezar, pero sobrevino la guerra que terminó por la independencia de la República del Uruguay, y entonces, con una administracion embrionaria como ha sido y es la nuestra, sin sistema definido ni regularidad en las cuentas, las rentas se agotaron, y el Gobierno se encontró obligado á echarse sobre los recursos que tenia á la mano, y se promulgó la siguiente ley.

BANCO DE DESCUENTOS

El Congreso general Constituyente de las provincias Unidas del Rio de la Plata ha acordado y decreta lo siguiente:

1° Hasta el Establecimiento del Banco Nacional quedan garantidos por el Congreso general los billetes del de Descuentos de la Provincia de Buenos Aires, que á esta fecha tiene en circulacion, con calidad que no podrá ella alterarse en lo sucesivo, ni en su total ni en sus diferentes clases.

2° Al Gobierno de Buenos Aires encargado del P. E. N. se le recomienda especialmente el velar sobre el cumplimiento de la condicion inserta en el artículo anterior, tomando al efecto y sin pérdida de momento los conocimientos convenientes que pasará oportunamente al Congreso, y hará publicar para conocimiento y satisfaccion del público. Sala del Congreso en Buenos Aires Enero 3 de 1826.—MANUEL ARROYO Y PINEDO, Presidente.—*Alejo Villegas*, Secretario.

Confieso francamente, que no sé cómo hizo efectiva *esta garantía* el Gobierno Nacional, con respecto á los tenedores de Billetes, pero me inclino á creer lo sucedió como á los accionistas del Banco de Descuentos que nunca fueron reembolsados de sus acciones; á lo menos mi señor padre D. Diego Calvo, que era accionista [illegible]. Los billetes siguieron circulando, pero si en Enero de 1826 las onzas de oro valian á la par (diez y siete pesos fuertes) en Febrero ya valian diez y ocho pesos papel, en Mayo diez y nueve pesos papel, en Agosto veinte y ocho pesos papel, en Setiembre treinta y cuatro pesos, en Octubre 46 pesos papel, y en Diciembre 50 *pesos papel, garantido*, por onza de oro.

Teníamos, pues, á tres pesos por uno, ya depreciado, el *papel moneda garantido por el Gobierno Nacional*: yá la *moneda papel* no existía naturalmente, puesto que los billetes del Banco de las Provincias Unidas se habian hecho *papel moneda* inconvertible, desde su primera aparicion.

¿No hay algo muy sério que estudiar en este episodio financiero nuestro?

El Banco de Descuentos, aunque pequeño, débil, mal planteado, pues consintió su Directorio en recibir letras á plazo en pago de acciones, y disipó gran parte de su reserva metálica en descuento á los accionistas mismos, era un Banco particular con su base metálica que habria crecido y desarrolládose á la par con el país mismo, que crecia y prosperaba, como siempre ha sucedido, durante los períodos de paz intermitente de que ha gozado, pero las circunstancias en que se encontró el país sorprendido trageron forzosamente el siguiente—

DECRETO:

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1826.—«Considerando: 1° Lo que espone la Junta de Directores «del Banco de Descuentos, en su nota de ayer. 2° «Que el Banco Nacional está á punto de estable«cerse con un capital correspondiente al servicio «que necesita el Gobierno en las actuales circuns«tancias, no ménos que la demanda creciente de «la industria nacional. 3° Que siendo, como es, «insuficiente para llenar tales compromisos el ca«pital del Banco de Descuentos, sus accionistas se «hallan dispuestos á concurrir con él á la forma«cion del Banco Nacional. 4° Que entretanto se «realiza el dicho establecimiento las operaciones «indispensables al servicio militar fuera de la Pro«vincia exijen una estraccion de moneda metálica «que no puede verificarse sin llevar al estremo los «compromisos del Banco y del Público, el Gobier«no ha acordado y decreta:

«1° Hasta que el Banco Nacional empiece sus «operaciones, queda retenido á disposicion del Go«bierno, el metálico existente en la caja del Banco «de Descuentos.

«2° El Banco recibirá en pago buenas letras á «satisfaccion de la Junta de Directores.

«3° El Banco proseguirá sus operaciones y hará «sus pagos con los billetes que ahora tiene en cir«culacion de los que pasará hoy una razon clasifi«cada al Ministerio de Hacienda.

«4° El Banco no podrá emitir nuevos billetes.

«5° Aunque el Gobierno considera sobrada«mente garantidos los del Banco por el capital real «del Establecimiento y que además lo están por la «Nacion, conforme á la ley sancionada por el Con«greso general, se declara que lo son igualmente «por los fondos efectivos de la Provincia, destinados «á la formacion del Banco Nacional.—LAS HERAS. «—*Manuel José García*.»

El Gobierno del General Las Heras, retiraba la base metálica al nuevo establecimiento y de consiguiente destruia la esperanza de convertir sus billetes; imposibilitaba desde su aparicion la circulacion á la par é inoculaba la desconfianza y el descrédito en los tenedores de los billetes del mismo Banco, en cuyas emisiones sucesivas esperaba encontrar amparo y recursos.

La misma falta que se cometió despues en 1876, en la emision garantida por la Nacion, poniendo el ágio á la altura de la Ley, ó mejor dicho, recibiendo el Gobierno la Ley del ágio!

Y como no puede haber crédito á medias, ni puede esperar formarlo ni conservarlo, país ni individuo alguno que declare que solo pagará la mitad de sus deudas íntegras y que la otra mitad solo la recibirá por el precio que le den en plaza sus acreedores, el resultado era lógico: la emision de unos y otros era inconvertible, no era moneda ese papel en absoluto sino parcialmente: era *papel moneda* y vino al mercado desacreditada al nacer, y para que la emision nacional recobre su entero crédito, el paso prévio é indispensable es, nivelar las dos mitades hoy desiguales, hacerlas una sola, y levantar en alto los principios de moral y de buen gobierno que rigen el mundo moderno.

Prescindo de tomar en consideracion las circunstancias políticas que en 1826 como en 1876 pueden servir de escusa á los gobiernos respectivos, porque no los ataco: mi objeto es demostrar con nuestra historia económica y las de otros pueblos, que la confianza no se impone, que el crédito público no se decreta; que para convertir es preciso tener los medios de pagar á la vista y al portador en metálico, que para eso es preciso prepararse, conquistando el crédito, ganando la confianza por el cumplimiento estricto de los compromisos contraidos.

Juzgo de actos históricos análogos, y de procedimientos empíricos iguales, en presencia de sus desastrosos resultados prácticos, que han estado de acuerdo con los que la ciencia y el sentido comun determinan, y que ahora se evidencian y se destacan con perfecta claridad, de entre las nieblas y vapores malsanos de las pasiones de cada época, de sus preocupaciones dominantes ó de sus premiosas y estremas circunstancias, que felizmente no tienen hoy razon de ser ni existen, en medio de los grandes horizontes de la prosperidad sin límites que divisamos, si se conserva la paz pública y se mejora la administracion en el país.

CALVO.

(*Continuará*)

SECCION NECROLOGICA

Patricio Lynch y Roo

Antes ayer han sido depositados en el Cementerio del Norte los restos mortales del señor don Patricio Lynch, uno de los hombres más distinguidos de nuestra sociedad. Una numerosa y selecta reunion formaba el cortejo fúnebre, siendo de notar que una gran parte de ésta se componia de personas descendientes del finado, que ocupan una posicion espectable en las altas clases sociales.

El señor Lynch habia llegado á una edad avanzada, pues contaba 93 años,—su larga vida le proporcionó la ocasion de presenciar los acontecimientos más notables de nuestro país.

En la guerra de la Independencia, el señor Lynch que estaba ligado por vínculos de familia á uno de los actores principales de la revolucion, desempeñó varias comisiones importantes en el Alto Perú que invadieron nuestros ejércitos; servicios que no por ser modestos, fueron ménos patrióticos y meritorios.

Terminada aquella guerra, cuando se trató de dar una organizacion política á la República, el señor Lynch figuró en el partido liberal, y por este hecho sufrió las consecuencias de la tiranía de Rosas.

La última cruzada del General Lavalle, lo contó entre sus filas y sus desastres le obligaron á abandonar la pátria y refugiarse en la Banda Oriental con los hijos mayores que tenia, conchabándose resignadamente de peones en una estancia para ganar su subsistencia.

Frustradas todas las tentativas que se intentaron para echar abajo la tiranía de Rosas, el señor Lynch dejó el campo y se fijó en Montevideo, donde desempeñó el empleo de tenedor de libros en una casa de comercio.

Los hijos, que obtuvieron el mismo desengaño que el padre, incapaces de someterse al dictador, tomaron el camino del destierro y se refugiaron en algunos pueblos del Continente americano.

La caida de Rosas proporcionó al señor Lynch el regreso á la pátria, y la ocasion de formar parte de las primeras Asambleas Legislativas que dieron organizacion política á esta Provincia.

Modesto en sus hábitos y decidido por la carrera del comercio, no tuvo opcion á la vida pública, y solo participó de ésta, cuando le fué exigido como un acto de patriotismo.

Dedicado á la industria rural, progresó en ella, adquiriendo los medios para hacer regresar á sus hijos á la pátria, servirles de apoyo para conseguir su bien estar y dejarles al fin una fortuna considerable.

La vida del señor Lynch puede servir de modelo á los padres de familia, por sus virtudes domésticas y por su rigurosa exactitud en el severo cumplimiento de los deberes del ciudadano y del gefe de familia.

Al bajar al sepulcro, despues de una vida tan dilatada, ha tenido la satisfaccion de ver formadas las familias de sus hijos, y las de éstos enlazadas en otras, siendo más de treinta los que llevaron el signo del dolor por tan sensible pérdida.

Mas de cien vástagos de ese tronco robusto, entre hijos, nietos y biznietos, rodeaban su lecho con lágrimas en los ojos en la suprema hora de la muerte.

A tan inmensa sombra, un hombre puede avanzar con firmeza la postrer jornada de la existencia, llevando á la eternidad el suave consuelo de haber llenado su mision en la tierra.

Su virtuosa y respetable esposa, la señora doña Isabel Zavaleta de Lynch, de 86 años de edad, no sobrevivirá mucho á la separacion de su esposo despues de sesenta y seis años de matrimonio, prestando el forzoso tributo á la ley inexorable que gobierna á la vida humana, pero los numerosos miembros de su descendencia conservarán sus nombres como ejemplo y como recuerdo cariñoso de sus ascendientes.

A.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Presidencia del Señor Peralta

A las 1 1/4 p. m. se abrió la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

Los Sres. Diputados de los Santos y Cavia presentan un proyecto para la construccion de un muelle en la Provincia de Santa Fé.

El Sr. Cávia lo funda brevemente, y pasa al estudio de la Comision de Obras Públicas.

Varias solicitudes particulares pidiendo pension, y despachos de Comisiones que formarán la órden del dia próxima.

Se dió cuenta de un estenso Mensage del P. E. adjuntando el proyecto inserto mas abajo.

En el mensage se detalla la situacion del asunto que lo motiva, se establece la necesidad de salir de esta cuenta ántes para constituir la unidad monetaria en el país entero y se anuncia que tanto el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires como el Directorio del Banco de la misma, aceptan las bases contenidas en el proyecto, para derogar la ley de 1876.

El Mensage anuncia, ademas, que el Gobierno de la Provincia someterá el asunto á las Cámaras, pidiéndoles la aceptacion del proyecto.

Hélo aquí:

Art. 1° Autorízase al P. E. de la Nacion para celebrar un arreglo con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre las bases siguientes:

1ª El P. E. emitirá la suma de diez y seis millones de pesos fuertes en fondos públicos de 4 p% de renta anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par.—Estos fondos serán entregados al Banco de la Provincia de Buenos Aires en pago de toda la deuda que la Nacion reconoce á aquel Establecimiento.

2ª El servicio de la renta y amortizacion de los fondos será hecho por el Gobierno de la Nacion en oro.

3ª El Banco de la Provincia retirará de la circulacion toda la emision garantida por la Nacion en el tiempo y forma que mas le convenga, pero la entrega de los fondos queda sujeta á lo dispuesto en las bases siguientes:

4ª Sancionada esta Ley, el P. E. entregará al Banco de la Provincia la cantidad de siete millones de los fondos que se mandan emitir por la base 1ª.

5ª El dia que el Banco convierta sus billetes á la par, recibirá otros cuatro millones, y seis meses despues que la conversion se haya efectuado sin interrupcion, dentro de cuyo plazo los tenedores de billetes garantidos por la Nacion, deberán efectuar su conversion si así les conviniese, recibirá los otros cinco millones. Los fondos llevarán el cupon correspondiente á las fechas en que el Gobierno debe verificar las entregas.

6ª Durante tres meses, despues que deba tener efecto esta ley, las Administraciones Nacionales continuarán recibiendo los billetes del Banco de la Provincia en la forma actual, es decir, un cincuenta por ciento en billetes del Banco por su valor escrito, y durante los tres meses subsiguientes, ese cincuenta por ciento será reducido á veinte y cinco, de modo que á los seis meses de celebrado el arreglo á que se refiere el artículo 1° las Administraciones de Rentas Nacionales solamente recibirán los billetes del Banco de la Provincia por su valor en plaza.

7ª Queda derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 2° Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán imputados á la misma.

Art. 3° Las disposiciones contenidas en esta ley producirán todos sus efectos desde la celebracion del contrato á que se refiere el art. 1°.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Se lee el siguiente—PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de D. D.—Art. 1° El P. E. ordenará la acuñacion de una medalla destinada á honrar al ejército de operaciones contra los indios de los territorios del Sur de la República.

Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado:

En el anverso—El Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion: «Campaña del Rio Negro y Patagonia.»

En el reverso—Un sol rodeado de esta leyenda: «La Nacion al Ejército del Sur.»

Art. 3° Quedan comprendidos en los beneficios de esta ley los que hayan tomado participacion en las operaciones militares preparatorias, anteriores á la marcha sobre los Rios Negro, Nauquen y Patagonia.

Art. 4° Se dará medalla de oro á los gefes, de plata á los oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 5° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne el 24 de Mayo de 1882, aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro en la Capital de la República y demás puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á esta condecoracion.

Art. 6° Este gasto será imputado al inciso de eventuales del Ministerio de Guerra y Marina; y si la partida estuviese agotada, el P. E. lo cubrirá de rentas generales imputándolo á esta Ley.

Art. 7° Comuníquese.—*Estanislao Zeballos.—S. E. Unsué.—A. E. Dávila*.

Fué destinado á la carpeta de la Comision de Guerra.

El Sr. Zeballos fundó estensamente este proyecto y adujo las razones de equidad y de justicia que aconsejaban su sancion, en razon de los méritos del Ejército y la trascendencia de su gran obra.

Abundó en consideraciones de otro órden.

Unánimemente apoyado, pasó el proyecto al estudio de la Comision.

Seguidamente se pasó á la consideracion de la órden del dia.

La primera parte la formaba un despacho de la Comision de Presupuesto, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Ministerio del Interior por las sumas de $f. 49,026 70 cts. de curso legal y $f. 6,108 51 cts. oro, para el pago de varios créditos.

El Sr. Diputado Mallea, á nombre de la Comision, manifestó las razones que esta habia tenido en vista para aconsejar la sancion de estos créditos.

Sin discusion fué aprobado en general y en particular el proyecto.

Entró al debate la segunda parte de la órden del dia formada por un despacho de la Comision de Inmigracion y Colonizacion, aprobando el proyecto presentado por varios Diputados acordando la suma de 25,000 $f. de curso legal para concurrir á las construcciones y celebracion de la 5ª Exposicion Nacional de Agricultura.

A nombre de la Comision, el señor Diputado Calvo informó á la Cámara.

Se suscitó un breve debate en la discusion en particular del proyecto, entre los Sres. DD. Demaría, Pereyra y otros.

El proyecto fué enseguida aprobado sufriendo una pequeña modificacion simplemente de redaccion.

Se puso en discusion un despacho de la Comision Militar que formaba la última parte de la órden del dia, no haciendo lugar á las solicitudes de las señoras Mercedes Zapiola, Rosa García, Sabina S. de Tompsom y otras pidiendo pension.

Sobre este despacho informó el Sr. Diputado Galíndez.

El Sr. Presidente anunció que, habiéndose espedido la Comision de Negocios Constitucionales en el convenio de Arqueo con Suiza y Noruega, este asunto formaria uno de los de la órden del dia próxima.

Varios Diputados presentan un proyecto de ley por el que se acuerda á la viuda é hijo del Sargento Mayor D. Cesáreo Domingues la pension del sueldo íntegro que este militar gozaba.

El Sr. Diputado Moreno (E.) lo fundó y pidió á la Cámara que tratára sobre tablas este proyecto.

Dijo que el Mayor Domingues acababa de morir á consecuencia de heridas recibidas en el ensayo practicado en la estacion Pacheco con los cañones construidos [illegible] Aires. Ad[illegible] cia del proy[illegible]

Se sancio[illegible]

Levantose [illegible]

Legislatura [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Se declara abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de 34 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. envia el proyecto de presupuesto del Consejo General de Educacion.

Se presenta un proyecto complementario del Reglamento, por el que se tendrán por aprobados los artículos de un proyecto que no se observen en la discusion en particular.

Con este motivo se resuelve nombrar una comision compuesta de los Diputados Fonrouge, Luro, Andrade y Molina Arrotea, que se encargara de proyectar reformas del Reglamento interno de la Cámara.

El Diputado Pellegrini pidió enseguida, que la Cámara resolviera llamar al Ministro de Gobierno á fin de que diera esplicaciones en la próxima sesion, sobre la nota del Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste al P. E. relativa á la prolongacion de esa línea férrea hasta el Rosario.

Hacia notar, con este motivo, que la ley de creacion del Directorio del F. C. del O. no autorizaba á este para resolver la prolongacion de los ferrocarriles fuera de los límites de la Provincia.

La mocion del Diputado Pellegrini se acepta, y la pregunta objeto de la interpelacion se fija en estos términos: ¿Si se cree el Directorio del F. C. del O. autorizado para prolongar esa línea férrea fuera de los límites de la Provincia?

Se dá cuenta enseguida del proyecto sancionado por el Senado, donando al General Roca 20 leguas de tierras como premio de los servicios prestados á la Provincia con la Espedicion al Rio Negro.

El Diputado Tamini hace mocion para que este asunto sea tratado sobre tablas, pues la Cámara lo habia estudiado ya en otra ocasion y solo le correspondia en este caso insistir ó nó en su sancion anterior.

Los Diputados Igalde y Ramos Mejía se opusieron á la aceptacion de esta mocion, haciendo notar la necesidad de dar tiempo para el estudio del proyecto á los Diputados recien incorporados.

El Diputado Castro se espresa en favor de la mocion del Diputado Tamini.

Diputado Ramos Mejía—No parece sino que el General Roca estuviera en la última miseria.

¿A qué viene tanto apuro?

Diputado Castro—No es apuro, señor, queremos agradecer á ese benefactor de la Provincia, con toda solicitud y espontaneidad. Nada mas.

En este momento seis Diputados piden la palabra al mismo tiempo y el Sr. Presidente les concede á todos á la vez.

Nadie se entiende, por consiguiente.

Se restablece poco despues el órden, y el Presidente acuerda la palabra al Diputado Corvalan.

Diputado Sneider—(En alta voz)—Es necesario recordar, Sr. Presidente, que el 25 de Mayo de 1881 hará un año que el General Roca izaba la bandera argentina á donde jamas habia llegado.

Diputado Corvalan—Tambien harán 70 años desde el dia de nuestra emancipacion política y á ningun [illegible] se le ha donado tierras en cambio del cumplimiento de su deber.

Diputado Castro—Que se llame á la cuestion al Sr. Diputado.

Sr. Corvalan (continuando)—El General Roca ha merecido sin duda bien de la Provincia, pero no hasta el punto de que se nos obligue á contrariar la Constitucion, para espresarle nuestro agradecimiento. Por otra parte, se le abonaron sus sueldos de General, se le hizo Brigadier General.

Sr. Castro (interrumpiendo)—Pero esto es insufrible, Sr. Presidente, que se llame al órden al Sr. Diputado. Si quiere desahogarse que lo [illegible] boletines, etc.

Sr. Corvalan (continuando)—El Sr. Presidente cumpliría con su deber haciendo callar al Sr. Diputado. Estoy en la cuestion porque estudio sus accesorios.

Sr. Castro (interrumpiendo)—Eso no es ni siquiera parlamentario. Así hablarán en Santiago del Estero.

Varios Diputados—El Sr. Corvalan tiene la palabra.

Diputado Fonrouge—Pide que se hagan leer artículos del Reglamento. (Así se hace.)

Sr. Corvalan (continuando)—Como decia, señor Presidente, comprendo que á un militar...

Sr. Riera—Podríamos pasar á cuarto intermedio.

Así se resuelve.

Reabierta la sesion, se aprueba una mocion del Diputado Luro para que se reconsidere la que aceptó la Cámara, de tratar este asunto sobre tablas.

Fundaba esta indicacion en que los señores Diputados no estaban preparados para el debate, como lo demostraba el desórden de la discusion anterior.

Esta mocion fué aprobada.

Despues de un breve cambio de ideas, se sanciona un despacho de la comision de Presupuesto aconsejando se acepte el proyecto del P. E. [illegible] 200,000 $ m/c para los gastos que demanden los estudios prévios para la [illegible] de la Provincia.

Tambien se sanciona el proyecto sobre construccion de varias líneas telegráficas en la campaña, en la forma en que apareció en uno de nuestros números anteriores.

Se rechazó enseguida una mocion del Diputado Centeno, para que la Cámara nombrara una comision de su seno con el encargo de que felicitara al General Roca el 25 de Mayo.

Levantose [illegible] inmediatamente.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Montevideo, 23—La alarma continúa, si bien no se ha producido ningun conflicto.

El Coronel Fortunato Flores pidió ayer garantias para la Imprenta de «La Idea» donde publicase un boletin de «La Razon», temiendo avances.—Contestósele que las autoridades tenian órdenes severas para impedir cualquier atentado.

La Cámara autorizó al P. E. para poner en vigencia el artículo 81 de la Constitucion (Estado de sitio) si las circunstancias lo exigen.

Es completamente incierta la renuncia del Presidente Vidal, noticia trasmitida á esa por la Agencia Havas.

El coronel Belen acusó á «La Razon», que acusábale á su vez de capitanear los grupos que asaltaron la imprenta.

Apareció en la costa Sud, el cadáver de un individuo desconocido; tenia el cráneo despedazado, y el cuerpo acribillado á puñaladas. Haré notar que este hecho solo tiene el carácter de una venganza particular. El muerto vivia en un conventillo. Han sido presos varios individuos habitantes de la misma casa.

Recibiéronse noticias de Europa.

Consta que Alejandro III, fué condenado á muerte. La Córte Rusa teme nuevas tentativas de los nihilistas. El Czar desconfia de cuantas personas le rodean. La Czarina cree ver agentes de los nihilistas, entre sus propias damas de honor. Hay gravísimas discordias en la familia Imperial. El Czar acusa de revolucionario al tio y solo espera las pruebas para conducir un Romanoff al cadalso.

El verdugo Froloff recibió cien golpes de Knout, por haberse roto la cuerda en el suplicio de Michaeloff.

Para preservar los palacios colócanse redes de hierro que impedirán los trabajos de minas subterráneas.

Los diarios italianos hablan de grandes dificultades para organizar el gabinete.—Elogian la actitud del Rey y su lealtad y firmeza en inclinarse á la mayoría.

De Francia partieron para Argelia nuevas fuerzas considerables.

El republicano español Figueras, publica una notable carta revelando mas confianza que nunca en el triunfo definitivo de la República Española.—(*El Nacional*.)

Mendoza, 23—Noticias llegadas del Sud, comunican que treinta indios robaron al Comandante Moritan, á su llegada al Neuquen, cuatrocientas mulas y doscientos caballos que llevaba para sus fuerzas.

Ha enviado tropa en su persecucion, ignorándose el resultado obtenido.

Le ha pasado á Moritan lo mismo que á Ortega, que cuando llegó al Neuquen lo dejaron á pié.

El enrolamiento de la Guardia Nacional, recientemente concluido, dá á la Provincia de Mendoza doce mil hombres aptos para el servicio.—(*El Nacional*.)

París, Mayo 21—En su sesion de ayer, la Cámara de Diputados, despues de muy reñida discusion, aprobó el proyecto de ley del señor Bardoux sobre el escrutinio «de lista».

De conformidad con este proyecto de ley, las elecciones de Diputados se harán en adelante por departamentos, en vez de hacerse por distritos, como actualmente tiene lugar.

BOLETIN DEL DIA

Desgracia lamentable—Durante los ejercicios y ensayos del cañon Viejobueno que tuvieron lugar el sábado en el «Talar de Pacheco», ocurrió ese dia una desgracia verdaderamente lamentable, que ha afectado profundamente á nuestra sociedad.

Son conocidos yá de nuestros lectores los detalles del ensayo, llevado á cabo con toda felicidad y buen éxito.

Al terminar esta operacion, el sargento mayor de artillería don Cesáreo Domingues, que durante casi todo el dia habia dirigido los ejercicios, fué mortalmente herido por una metralla que reventó ántes de hacer el disparo, en momentos de ajustar el proyectil en el cañon.

En nuestro número del domingo, intencionalmente no quisimos hacer mencion de este desgraciado incidente, en obsequio á un pedido que se nos hizo para que no hiciéramos público el hecho, á fin de no sorprender la familia que ignoraba todo y á quien se trataba de comunicarle la triste noticia.

[illegible] sargento mayor Domingues ha dejado de [illegible] por la madrugada.

[illegible] desde el sábado los detalles de la de[illegible] que pasamos ahora á referir con todos sus [illegible].

La Comision se habia trasladado á la estacion Pacheco desde muy temprano y apenas llegaron, se dió comienzo al ensayo.

Durante casi todo el dia se pasó en esto, con cortos intervalos, llegándose á hacer mas de cien tiros, para someter la pieza á una prueba decisiva.

La mayor parte de los disparos fueron hechos por el sargento mayor Domingues y ha sido en el último que iba á efectuar en el que ocurrió el incidente.

La Comision, por precaucion, en los tiros precedentes habia permanecido retirada á una distancia á fin de ponerse á salvo en el caso en que reventara el cañon, pero ya en el último, con la confianza que habian dado los disparos anteriores se hallaba inmediata á la pieza.

Habia llegado la hora de retirarse y el tren en que debian trasladarse á esta ciudad se avistaba yá y resolvieron hacer el último tiro.

El mayor Domingues, como desde el principio, tomó de la caja una de las granadas que se habian llevado y con alguna precipitacion introdujo el proyectil en el cañon.

Las metrallas que se emplean ahora con generalidad tienen un mecanismo especial, que en un caso dado hace golpear una aguja contra el misto para producir la esplosion; pero todo este aparato se halla sostenido por dos pernitas que impide el libre fuego á la aguja con sus demás accesorios.

En este caso se supone que las pernitas han estado rotas y cuando fué introducida la bala al cañon con el atacador, hasta las rayas de la pieza donde chocó con algun impulso á causa del esfuerzo que se hace para meterla, la aguja ha podido moverse con libertad y ha golpeado el misto, produciendo la esplosion.

Hallándose la pieza, ademas, abierta en su parte posterior tambien ha podido hacer sentir su efecto para atras.

El mayor Domingues, que estaba cargando el cañon, y por consiguiente detrás de él, recibió en el cuerpo una parte de los proyectiles.

Le levantaron la mano derecha y un casco de la metralla le atravesó el cuerpo de parte á parte, entrándole por el costado derecho á la altura de la cuarta costilla, y saliendo casi por el pulmon izquierdo.

Ademas le destrozaron varias costillas, llegando á interesar gravemente el diafragma y el hígado.

Inmediatamente que se desvaneció el humo, y cuando todos miraron, al ruido de la esplosion, creyendo que habia sido efectuado el disparo con todas las precauciones necesarias, todos vieron al mayor Domingues en tierra y [illegible] ensangrentado por la herida de la mano que le [illegible].

Corrieron todos hacia él y se trató de administrarle los primeros auxilios.

Es milagroso cómo han salvado muchos de los espectadores y miembros de Comision, uno de los cuales, el Coronel Santa Cruz, se encontraba á vara y media de distancia.

Durante el almuerzo que habian tenido [illegible], el Mayor Domingues habia estado dirigiendo bromas con un cronista de un colega de la mañana, y este, hablando de noticias, le habia estado diciendo, movido únicamente por ese hambre de novedades que distingue al gremio: [illegible] que matasen alguno para [illegible].

Entre las personas que primero se acercaron á él, cuando estaba aun en el suelo, se hallaba el jóven cronista aludido, y Domingues, al verlo, haciendo un esfuerzo, le dijo con voz serena y enérgica y dando prueba de poseer un temple de acero:

—Querido, aquí tiene una de las noticias que buscaba!

En seguida se dirigió á los gefes que se hallaban presentes y particularmente á uno de ellos y agregó:

—Les recomiendo mi muger.

No hace mucho tiempo que habia contraido matrimonio.

Fué llevado al tren, donde se le arregló en un catre que se colocó en uno de los coches y traido al cuartel del Retiro, donde se le prodigaron todos los cuidados necesarios.

Se hicieron venir varios facultativos de los mas renombrados y se le efectuaron las primeras curas, falleciendo despues ayer por la madrugada.

Hasta sus últimos momentos ha dado pruebas de un valor poco comun, soportando las operaciones con firmeza, á tal punto, que los médicos se admiraban de su tranquilidad.

El sargento mayor Domínguez, hijo del General Domínguez, era uno de los militares mas competentes, como artillero particularmente, con que contaba el Ejército Argentino, tanto por su instruccion como por su talento.

Desempeñaba una cátedra en la Escuela Militar y habia sido nombrado últimamente Director de la Escuela de cabos y sargentos del Ejército.

[illegible] la resolucion adoptada por la Cámara de Diputados para favorecer á la viuda, equiparándola á los militares que mueren en una accion de guerra.

Hé aquí los honores póstumos que se decretó por una órden general la Inspeccion de Armas:

Buenos Aires, Mayo 23 de 1881.—Artículo único.—Habiendo fallecido el sargento mayor D. Cesáreo E. Domínguez, comandante del tercer escuadron del primer regimiento de artillería y profesor de la clase de fortificaciones del Colegio Militar y [illegible] del Retiro al cementerio del Norte, mañana 24 del corriente á las 9 a. m., y debiendo celebrarse una misa de cuerpo presente en la Iglesia de la Recoleta, se ha dispuesto que los cadetes del Colegio Militar cuya clase regenteaba y el escuadron que mandaba, con banderas y cajas enlutadas, mas otro que designare el gefe del cuerpo, acompañen el cadáver á su última morada y hagan los honores que á su clase corresponden.—*Viejobueno*.

La Comision Directiva de la Sociedad Geográfica Argentina invita tambien á sus consocios á acompañar los restos de este malogrado jóven, que fué uno de sus miembros fundadores.

Igual cosa hacen el jefe y demas oficiales del Regimiento 1° de Artillería, segun se verá por el aviso que publicamos en otro lugar.

Inauguracion—Hoy se inaugura el hermoso edificio de propiedad de los señores Roberans, hermanos, en la calle Victoria entre Bolivar y Perú, destinado á avisos comerciales.

Funerales—Los que se celebraron ayer en honor del alma del Obispo Vera, estuvieron poco concurridos.

El templo estaba suntuosamente adornado de luto riguroso.

El catafalco presentaba un aspecto imponente. Habia sido arreglado con buen gusto, como correspondia al rango eclesiástico del finado.

Asistió el Ministro Oriental acompañado del personal de la Legacion.

Tandil—Una Comision de vecinos de este Partido se apersonó ayer al Gobernador de la Provincia, á pedirle que conceda á los señores Laoroze el permiso necesario para la construccion de un tramway que una á esa localidad con el estremo de la línea férrea del Sud.

El Cuerpo de Bomberos—Este batallon tomará parte en la formacion de tropas que habrá mañana en la plaza de la Victoria.

Libre despacho—D. Felipe Schwartz y Ca. ha pedido se le conceda el libre despacho de tres cajones, conteniendo una máquina de moler caña, una prensa hidráulica para prensar hasta 10,000 kilos y otra máquina para cepillar madera.

«El Inválido Argentino»—Mañana se dará á luz esta publicacion autografiada, la única en su género que haya circulado en la República Argentina.

Como se sabe, ella contiene autógrafos de los señores Roca, Alberdi, Quintana, Mitre, Guido y Spano, Guido, Paz, Del Valle, Nazar, Rocha, Espejo, Moreno, Avellaneda, Gomes, Anetros, Treves, Sarmiento, y otros señores cuyos nombres no recordamos en este momento.

Si todas estas condiciones que distinguirán á «El Inválido Argentino», no bastaran para despertar la curiosidad de nuestros lectores, sobrará, á no dudarlo, la de haberse destinado el producido de la venta, á beneficio del *Hospicio de Inválidos*.

Como se ha dicho muy bien, con este motivo, no puede festejarse más patrióticamente el 25 de Mayo, que acudiendo en socorro de los soldados inválidos que han consolidado con su sangre y sus sacrificios, nuestras glorias y nuestro porvenir.

«El Inválido Argentino» puede conseguirse en los principales establecimientos de comercio de esta ciudad, y durante la fiesta cívica, en la plaza de la Victoria.

Los pedidos de la campaña y de las provincias pueden dirijirse al Presidente del Centro de Cronistas en la calle San Martin 208 (Imprenta de *La Nacion*) y al Tesorero del mismo, en la de este diario.

Hasta ayer habian llegado ya, muchos pedidos de diversos puntos de la campaña.

Se trata, pues, de protejer á los inválidos y de conseguir un ejemplar de una publicacion interesante.

Descalabro musical—No es otro el nombre que pueda darse al *Ruy Blas* que se representó el último sábado en Colon.

La Empresa comete un grave error en querer hacer que los artistas de segundo órden con que cuenta, desempeñen roles principales, especialmente en óperas como aquella.

La partitura fué tan mal interpretada y tan mal cantada, que parte de la concurrencia empezó á retirarse antes de terminar la funcion.

Al caer el telon en el último acto, se dejaron oir repetidos silbos, para cuyo efecto habian salido muchas personas á proveerse de pitos durante el entre-acto inmediato.

El mal está en que la empresa quiere abarcar en una misma estacion dos capitales, como son Rio Janeiro y la nuestra.

De allí viene que se esfuerza por dar funciones todos los dias, lo cual fatiga á los artistas, y hace por consiguiente necesario alternarlos con el personal inferior.

Esto será muy conveniente para la Empresa, no lo dudamos, pero lo que es al público y á su peculio ¡maldita la gracia que le hace!

Desde que se le ha anunciado una compañía de primer órden y por tal se le ha hecho pagarla, no es justo introducirle cantantes que no son de ese género.

Para lo que se hace, mejor seria abrir dos temporadas; una de precios altos para la gente que siempre sabe cómo hacer frente á ellos, y para los que no tengan como pagar lo bueno, otra de precios bajos, como por ejemplo, á quince pesos la entrada, veinte y cinco la luneta, y ciento cincuenta los palcos, si se trata de un personal como el que dió á Ruy Blas.

Asunto encarpetado—Por una sancion del Congreso se acordó hace ya algun tiempo el establecimiento de una línea de mensagerías entre la Rioja y Catamarca.

Sacado á licitacion ese servicio, se presentaron [illegible] elevadas al Ministerio del Interior.

De esto hace ya algun tiempo, como decimos, y sin embargo [illegible] respecto.

Las solicitudes se hallan en dicha reparticion pendientes de la resolucion del Ministro.

Cartas que hemos recibido de las provincias [illegible] llamemos la atencion del Gobierno sobre este asunto, en obsequio á la importancia de la línea para la comunicacion [illegible].

La estátua de Alsina—La Comision Directiva del concurso que dirije todos los trabajos para la ereccion de una estátua al Dr. D. Adolfo Alsina en la plaza de la Libertad, ha pasado una nota á la Corporacion Municipal, pidiendo se autorice al ingeniero Leopoldo Rocchi para que de acuerdo con el ingeniero municipal proceda á efectuar las obras de nivelacion y arreglo de dicha plaza.

El Presidente de la Municipalidad concedió inmediatamente el permiso solicitado.

En breve se dará principio á los trabajos.

«La Bermejo»—El Domingo partió de nuestro puerto la cañonera «Bermejo» para los mares del Sur, á efectuar algunos estudios de balizamiento en Bahía Blanca, como lo tenemos anunciado.

Teatro Colon—Despues del fiasco de *Ruy Blas*, lo que para la empresa importa una leccion severa, natural era que se apresurase á reparar aquel desastre y calmar la justa irritacion de los abonados y del público, dándoles en seguida una ópera de género que borrase siquiera momentáneamente las malas impresiones de la noche del sábado.

Y en efecto, el *Trovador* fué el destinado á salvar aquel naufragio, dando ocasion á la señorita Borghi-Mamo y al señor Tamagno de lucir sus grandes dotes de vocalizacion, quizá hasta el exceso, pues el distinguido tenor hizo verdadero lujo de voz, repitiendo sin desmayo de su robusta organizacion, el célebre *do* que hace la delicia de tantas gentes.

Justicia, pues, sea hecha: los artistas principales de la compañía, se desempeñaron bravamente: la señorita Borghi-Mamo demostró nuevamente sus grandes recursos de vocalizacion y de escena, caracterizando bien el personage del trovador y cantando con el gusto y correccion de que ya ha dado pruebas, á la vez que Tamagno con su dolce y [illegible] voz, se esforzó en darnos un Manrico tan tierno y apasionado como es posible.

El tercer acto merece una mencion especial, y sin embargo muchas de las bellezas de la partitura pasaron desapercibidas, porque se necesitarian condiciones especiales para hacerlas resaltar, principalmente en ese rol semi-salvage de la gitana, que ha hecho en otros tiempos la gloria de artistas inolvidables.

Comprendemos, apesar de todo, las dificultades con que la mejor voluntad puede tropezar, para conseguir la homogeneidad de los elementos y [illegible] en este caso excusamos á la Empresa nuestros reproches.

Haremos, no obstante, nuestros cumplimientos al baritono, que desempeñó su parte con conciencia y criterio.

Se ha anunciado *Lucrecia*, esa joya que con tanta altivez han llevado ántes de ahora en nuestra escena [illegible] artistas de indisputable mérito.

Mucho celebraremos de que la señorita Lewingston pueda contribuir á mantener viva la tradicion gloriosa de aquellas y el recuerdo dulcísimo de noches inolvidables.

Pero, y Fernando? Y el aria final del tenor? Confiemos en la Providencia!

Libro útil—Ha aparecido la segunda edicion corregida y aumentada del compendio de Historia Argentina, que alcanza hasta 1862, escrita por don C. L. Fregeiro.

Respecto de su mérito, bástanos recordar que la obra ha sido aceptada como testo para las escuelas públicas de Buenos Aires.

Obsequio—El Dr. D. Alberto Navarro Viola ha sido objeto de una distincion de parte de los estudiantes de Historia Argentina del curso de 1880. Un cuadro en el que se encuentran retratados todos los alumnos de ese año, ha sido presentado en obsequio al referido catedrático, en testimonio de gratitud por las lecciones que han recibido de él durante el tiempo en que sustituyó al Dr. Lopez.

Propaganda patriótica—El apreciable colega *La Industria*, órgano del *Centro Industrial Argentino*, contiene en su último número relaciones [illegible] en el interior de la República la propaganda de su Presidente, señor Solveyra, en pró del ensanche inmenso de su vasta esfera de accion.

En la ciudad de Córdoba fué favorablemente recibida la prédica patriótica, habiendo quedado constituida una asociacion industrial en armonía con el *Centro*, sobre la base de una que ya existia.

El señor Solveyra debe haber seguido viage hácia el Norte de la República, desenvolviendo el propósito patriótico del *Centro Industrial*.

Monte de Piedad—Ayer cumplieron los tres años de instalado este establecimiento que tanto bien ha hecho.

Prevenimos al público que desde el 1° de Junio dará [illegible] tasaciones en las alhajas en virtud de la reforma que se ha introducido en sus estatutos.

El «Meteoro» y el «Proveedor»—Estos dos vapores establecidos en la carrera de la navegacion de este puerto al Rosario y pertenecientes á diferentes compañías, han chocado el domingo á la entrada de este último punto, segun informes que nos han sido comunicados ayer.

El «Meteoro» se hallaba varado en las inmediaciones del puerto y fué á pasar el «Proveedor» por su costado, cuando al efectuar una maniobra á fin de evitar vararse tambien, chocó con la proa contra una rueda del primero.

Las averias sufridas son bastante graves, pues el «Proveedor» se halla con una parte de la proa destrozada y el otro con la rueda casi hecha pedazos.

Decreto—Por el Ministerio de Marina se dictó ayer la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1881.—Resultando de lo manifestado por la Contaduría General en su nota precedente, que en virtud de lo dispuesto en la ley de 1° de Octubre de 1880, es posible hacer el pago de los haberes de la Escuadra que aun se adeudan por el mismo año 1880, por cuanto puede hacerse la imputacion de los ajustes respectivos á la precitada Ley, evitando así la necesidad de ocurrir al Honorable Congreso requiriendo fondos para cubrir esta deuda: contéstese á la Contaduría General, que sin pérdida de tiempo devuelva á este Ministerio todos los ajustes de 1880 que se encuentren en esa reparticion, á fin de revisar el pago que en ellas hayan recaido y sus imputaciones y mandar abonar de los $fts. 57,943 20 votados por la ley del 10 de Octubre de 1880 los haberes cuyo importe pueda ser cubierto por esa cantidad, avisándose á la Comandancia y Comisaria de Marina, que los haberes atrasados van á ser abonados, para que lo comunique á los gefes y oficiales de los buques respectivos.—ROCA.—*Benjamin Victorica*.

La devolucion de los grados—El Ministro de la Guerra tiene ya confeccionada la lista de los gefes y oficiales del Ejército, dados de baja, cuya reposicion en sus grados se va á pedir al Congreso.

Podemos asegurar que la lista es bastante estensa.

Solamente se ha comprendido en esta resolucion algunos de los que fueron dados de baja á causa de su participacion en los últimos sucesos de Junio, y no todos, como se creyó en un principio.

«El Plata»—Hoy debe salir de nuestro puerto el acorazado «El Plata» con destino á Montevideo.

Es enviado á aquella ciudad en vista de los graves sucesos que se han desarrollado allí y para garantía de los súbditos argentinos.

Aplaudimos tan acertada medida.

Becas—Les han sido concedidas becas en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad á los siguientes jóvenes:

D. Víctor Pita, D. Felipe Sanchez Mendoza y D. Manuel Sanchez.

Profesores—D. Cristian Brenil, D. Javier Lascano y D. Serafin Orihuela han sido nombrados profesores de la escuela graduada anexa al Colegio Nacional de Córdoba, para desempeñar varias cátedras que se hallaban vacantes.

Depósito de armas—El Coronel D. Domingo Viejobueno ha presentado ya al Gobierno Nacional los planos para las importantes obras que se piensan llevar á cabo en el edificio del cuartel del Retiro.

Segun los proyectos elevados, se destina ese edificio para un gran depósito de armas, al que se anexarán ademas algunas oficinas de importancia.

El costo de las obras, segun el presupuesto confeccionado, será de 20,000 fuertes.

La península de San José—El Poder Ejecutivo de la Nacion dictó ayer una resolucion mandando amojonar y medir la península de San José, en las costas del Sur, para la plantacion de colonias en esos puntos.

Cuando se hayan terminado estas operaciones, inmediatamente se comenzarán á enviar colonos á esos puntos.

Renuncia—El Dr. D. Benjamin Zorrilla ha presentado su renuncia del cargo de miembro de la Comision de Aguas Corrientes.

Carreras en Lujan—En los dias 25 y 26 del corriente tendrán lugar en el Circo de Lujan grandes carreras de caballos.

Para esos dias habrá trenes expresos que conducirán á la concurrencia hasta aquel punto.

Gemma Cuniberti—Con el concurso de Gemma Cuniberti, tuvo lugar anteanoche en el Politeama Argentino la representacion del drama *La figlia del cieco*, escrito espresamente por un poeta italiano para la pequeña artista.

El asunto, fiel y correctamente interpretado, conmovió visiblemente al público, que por medio de calorosos aplausos espresó reiteradamente su admiracion á los talentos y habilidad de la pequeña Ristori.

La unánime opinion que han provocado sus méritos, se justifica cada vez mas al apreciar de cerca la tierna sensibilidad de su alma y el vuelo precoz de la inteligencia con que traduce las concepciones del poeta á la mas perfecta y verdadera realidad.

Y precisamente ese ideal que la imaginacion crea en la inteligencia la forma y espíritu, ha sido con profundidad interpretado con natural belleza, constituye el arte y su perfeccion.

Cuando se dibuja en aquel rostro infantil la espresion de la tierna melancolía que despierta la [illegible] Cuniberti, no hace mas que [illegible]

[illegible] lo que deja que desear por mas de [illegible]

El programa de las fiestas mayas—Parece que las fiestas que van á tener lugar con motivo del aniversario glorioso del 25 de Mayo van á ser superiores á las anteriores, á juzgar por los preparativos que se hacen.

El programa de ellas, aunque no pomposo, será sin embargo bastante á satisfacer á la poblacion.

Habrá iluminacion en la Plaza de la Victoria que saldrá del órden comun, pues ademas de las luces que generalmente se han encendido, se ha aumentado un número considerable de ellas para hacer mas vistoso el efecto.

La torre del Cabildo y el frente de la Catedral se iluminarán tambien profusamente, pero las luces en estos dos puntos no permanecerán encendidas sino de 7 á 9 de la noche, pues no hay objeto en gastar un exceso de luz, si se tiene en cuenta que despues de quemados los fuegos, es poca la concurrencia que permanece en la plaza.

En los dias 24 y 25, los muchísimos globos que se elevarán llevarán las siguientes inscripciones: Juan Diaz de Solis, Juan de Garay, Liniers, Moreno, San Martin, Brown y Urquiza, como conmemoracion del descubrimiento del Rio de la Plata, fundacion de Buenos Aires, defensa de los derechos patrios, ideas de la libertad y emancipacion, ejecucion del pensamiento, génio militar naval, caida de la tiranía, etc. Ademas, llevarán tambien los nombres de las catorce provincias de la República.

En los dias 24 y 25 presenciarán los fuegos de artificio desde los balcones de la Municipalidad y galerías del Cabildo, las familias especialmente invitadas por el Presidente de la Municipalidad con ese objeto.

La gran revista militar que tendrá lugar despues del Te Deum en la Catedral el dia 25, será pasada por el Presidente de la República, desde los balcones de la Municipalidad, donde concurrirán el cuerpo diplomático estrangero, los altos poderes públicos y otras personas invitadas especialmente con ese objeto.

A los saraos municipales y para el acto del desfile de las fuerzas no son invitadas las señoras, por la estrechez del local y para impedir las molestias naturales que ellas esperimentan en las grandes concurrencias, cuando el local de reunion es inadecuado á contenerlas.

Pero este inconveniente, si así puede llamarse, quedará salvado. [illegible] el Presidente de la Municipalidad se ha dirigido al señor Presidente de la República, solicitando que despues de la revista, las tropas desfilen por la calle Florida hasta la Plaza del General San Martin y ha recibido en contestacion el asentimiento á lo pedido.

Por lo tanto, la concurrencia en las veredas, balcones, ventanas y azoteas de dicha calle será numerosa y se habrá conseguido que un mayor número de personas presencie el desfile, lo que habria sido imposible á invitar uno limitado de señoras, á los balcones de la casa municipal.

Durante las dos noches ejecutarán en la plaza de la Victoria piezas escojidas, las bandas militares de la guarnicion, que han sido solicitadas al efecto.

En cuanto á los fuegos artificiales que serán preparados por los mejores pirotécnicos de la ciudad, se encenderán á las 7 1/2 en punto de la noche, de modo que las personas que concurran á las funciones teatrales, tengan descansadamente tiempo para presenciarlas sin retardar la hora habitual de los espectáculos.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el Gefe de Policía, ha resuelto que en las funciones de noche del Teatro Colon los tramways que pasan por frente al edificio no puedan pararse á tomar pasageros al terminar las funciones. Seguirán de largo sin detenerse, pudiendo estacionarse para recibirlos en la Plaza de la Victoria, donde hay espacio, ó sino en la misma calle Reconquista antes de la de Piedad, ó en esta ántes de la de Reconquista.

Los carruajes deberán estacionarse tambien al Norte del Teatro y al terminar la funcion pasar por frente á él [illegible] estando la familia pronta á subir y llamado por el número correspondiente se encuentre en la fila que va rodando. No sucediendo esto, debe seguir su camino por la calle Rivadavia hasta San Martin, luego por esta y despues por la de Piedad, dando así la vuelta de las cuatro cuadras.

Esta resolucion se ha tomado con el objeto de que las personas que van en carruaje no esperen media hora, tan solo porque otros coches se estacionan al frente del Teatro y las personas que han ido en ellos tardan en salir.

Suerte grande—Segun telégrama del Rosario, el premio mayor de la lotería de aquel punto, de 10,000 bolivianos, le obtuvo D. Donaciano Bas y Bas, empleado del Ministerio de la ciudad de Córdoba.

Telégrafos—La línea del Norte funcionaba hasta Tucuman, Oeste hasta La Cocha, Corrientes hasta Goya, y Entre Rios hasta Colon. Las demas bien.

Rumores—En Rio Janeiro se decia á la salida del paquete que el Baron de Cotegipe seria enviado en mision estraordinaria cerca del Gobierno Oriental, tratándose en aquellos momentos de la internacion del Coronel Latorre. Tambien corrian rumores de que el Gobierno brasilero accederia á la peticion de internarle, y con ese motivo la prensa fluminense se producia indignada contra esa medida.

Mas sobre Montevideo—Vamos á contestar en breves líneas las últimas noticias recibidas.

El partido colorado dió un manifiesto condenando las escenas de violencia habidas. Se habla de fusion de los partidos Constitucionalista y Nacionalista. El Gobierno presentará en breve una severa ley [illegible]. Se decia que la casa del Dr. Fein habia sido asaltada, destrozándole los muebles. El cuerpo diplomático manifestó al Gobierno que haria desembarcar fuerzas sino daba seguridades de poder reprimir los desórdenes. El Coronel Santos tomó ayer tarde las carteras que desempeñaba, ofreciendo á los agentes diplomáticos que serian respetadas las propiedades de los extrangeros y ofreciendo garantías para los Establecimientos tipográficos. Algunos diarios han suspendido su publicacion.

Doble desgracia—Antes de ayer por la mañana, un humilde trabajador, llamado José Carline, conducia un carro cargado por la Plaza 11 de Setiembre.

Debido no se sabe á qué causa, Cardile cayó del pescante y una de las ruedas del vehículo le pasó por el abdómen, causándole una muerte instantánea.

Se sabe que Cardile tenia muger é hijos en la calle de Sarandí núm. 383 y la Policía condujo allí el cadáver.

El efecto que la presencia del cadáver produjo á la viuda, ha tenido fatales consecuencias.

Pocas horas despues, el Dr. Cisneros, médico de Policía, fué á reconocer el cadáver y encontró á la viuda que reia y cantaba de una manera estraña.

La infeliz habia perdido el juicio.

Herido por un tramway—D. Antonio Demarchi, transitaba el domingo á las doce de la noche por la calle de Cangallo, y al cruzar la boca calle de Callao, un tramway de la Compañía Ciudad de Buenos Aires lo llevó por delante, causándole varias contusiones en el cuerpo.

Fué auxiliado en el momento y llevado en seguida á su domicilio.

El conductor del tramway ha sido detenido, hasta tanto se evidencia su inculpabilidad.

Dos compañías—Por un telégrama recibido ayer, se sabe que la compañía dramática Tessero y la ecuestre de Guillaume, han salido de Génova en el vapor «Italia», con destino al Brasil.

Trabajarán allí unos meses y en seguida vendrán á esta capital, para actuar en el Politeama Argentino.

Sucursal de Correos—La sucursal «Centro Norte» del Correo Urbano, se abrirá en la calle San Martin núm. 120.

Colacion de grados—Hoy á las dos de la tarde tiene lugar en el salon de grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el acto de la adjudicacion de los diplomas á los doctores en jurisprudencia recientemente recibidos.

Como se sabe, disertarán con este motivo el Dr. Bibiloni y el académico Sr. D. José M. Echada.

El Villarino—Hoy sale este paquete nacional con destino á Patagones, con escala en Bahia Blanca.

Lleva carga completa, es decir un poco mas de 400 toneladas, formando parte de ella el material para el telégrafo entre aquellos dos puntos.

No van menos de 50 pasageros.

Como se vé, hay carga para este paquete y para el *Toro*, hecho que abona mucho en favor del creciente progreso de aquellas regiones.

Consecuencias de un juego peligroso—El Domingo, durante las fiestas que tuvieron lugar en el Jardin Florida á beneficio del Hospital Español, ocurrió una de esas desgracias que son comunes en el juego de armas.

Un señor Saens, hábil tirador á la pistola, tenia costumbre de colocar á su amigo, señor Perez Gomar, á quince pasos de distancia y sacarle de la cabeza con la bala, una cáscara de huevo de gallina.

Esta parodia al célebre tirador que actuaba en el «Politeama Argentino», la hacian estos señores con frecuencia, sin que jamás les ocurriera incidente alguno.

El Domingo, como decimos, en el Jardin Florida repitieron tan peligrosa operacion.

Debido á uno de tantos incidentes que son fáciles en nuestra naturaleza, la puntería del tirador

varió una línea y la bala pasó por la cabeza del señor Gomar dañándole el tejido cabelludo.

Felizmente, segun opinion facultativa, la herida no ofrece gravedad, pues el cráneo nó ha sido dañado.

Robos—Damos á continuacion un detalle de los varios robos efectuados en esta capital, durante la madrugada de ayer:

A Don José Bianchi, domiciliado en la calle de Brasil y Rincon, durante su sueño y siendo próximamente las dos de la mañana, le han robado varios objetos de uso que tenia guardados en una habitacion, cuya puerta ha sido violada, pero con tanta habilidad, que nadie ha sentido la operacion.

—Una hora mas tarde le ha sucedido igual cosa á Don Pedro Erba de su domicilio calle Brasil y [illegible]

—A la casa de la señora Da. Ida Bake, situada en la calle de Santa Fé número 643, han entrado ladrones, estando ella ausente, el Domingo á la tarde.

Le han llevado la mayor parte de sus ropas de uso y varios otros objetos.

República Oriental—Conocidos como son de nuestros lectores los antecedentes del choque personal entre el Ministro de la Guerra de la Nacion vecina y el Juez del Crímen, darémos, como complemento á tan desagradable asunto, un estracto de la sesion celebrada en la Cámara de Representantes al hacerse cargo de la comunicacion pasada por el Superior Tribunal denunciando el hecho.

Los Diputados que asistieron eran los siguientes:

Montero, Bonton, Aguirre, Otero, Dauber, Mortet, Idiarte Borda, Honoré, Zas, Martorell, Esparraguera, Cabilla, Pombo, Requena, Rivero, Romeo, Pedralbes, Martinez (D. E.) Chucarro, Martinez (D. F.), Nin y Gonzalez, Peña, Ximenez, Larriera, Mac-Eachen é Irasusta.

La sesion se abrió á las 8 y 20 minutos de la noche.

Al dar cuenta de la comunicacion remitida por el Tribunal relatando el incidente Santos-Fein, el presidente de la Cámara manifestó que no habia costumbre de que el Poder Judicial se dirigiese directamente al Cuerpo Legislativo, sino por conducto del Ejecutivo; pero que en atencion á la cortesía que debe observarse entre los tres cuerpos habia querido, ántes de rechazarla, consultar á la Cámara sobre lo que debiera hacerse.

A peticion del Sr. Bauzá se leyó la nota aludida ántes de pasar adelante y con objeto de resolver la peticion si era de fácil respuesta.

Una vez leida, el mismo Sr. Bauzá insistió en hacer notar la irregularidad de no ser remitida por conducto del P. E. y prosiguió el discurso en esta forma:

«Tambien ha incurrido en otra y bien grave al querer determinar á la Cámara la oportunidad de proceder á la acusacion de otro Poder.

Esto por lo pronto implicaria querer darnos un consejo y tomarse una atribucion que no le compete y que puede comprometer la libertad de los [illegible]

La nota del Juez Fein es la usurpacion [illegible] y lo regular hubiera sido que el Superior Tribunal se hubiera dirijido al otro Poder esponiendo la denuncia.

El Superior Tribunal ha oido á una de las partes y no ha procedido sinó por la denuncia de un subalterno suyo, sin tener en cuenta al otro Poder de que se trata.

Esa resolucion parece responder á maniobras electorales, y á todas esas cosas que se vienen aglomerando porque el Ministro que cae envuelto en la acusacion es el que la prensa finje candidato para Presidente de la República.

Debo advertir que el Juez Fein no me inspira la mayor confianza respecto á su imparcialidad, pues tenemos el incidente del Dr. Soler y otros que traerán perturbaciones sérias.

Me parece impropio que el Tribunal haya dado solo oidas al subalterno, sin tomar para nada en cuenta al Poder Ejecutivo.

Que la acusacion se verifique sin trámites legales, lo comprendo, pero que á pretesto de disgustos personales se traigan crísis y sospechas es lo que no comprendo.

Corresponde que la Cámara se ocupe inmediatamente y pase la comunicacion á la Comision respectiva con cargo de despacho en cuarto intermedio.»

Hubo un cruce de frases que promovieron risas en la barra y amonestacion de la presidencia.

El señor Aguirre hizo notar que el asunto era de tal gravedad, que estorbaria el ejercicio de uno de los resortes constitucionales. En este concepto dice el orador:

«El señor Bauzá ha interpretado el artículo 26 de la Constitucion falseando su espíritu.

Reconozco que el Superior Tribunal de justicia podria haberse dirigido al Presidente de la República, pero que lo haya hecho ó no lo haya hecho, eso no tiene por qué preocuparnos.

El derecho del Tribunal como el de todo ciudadano es presentarse á la Cámara de Representantes á pedir justicia.—(*Aplausos*).

Si una parte procede con ligeresa eso es lo que la Cámara resolverá, despues que el asunto pase á Comision y cada uno de sus miembros se empape bien en su espíritu.

No se puede decir al Tribunal hoy, que procede con ligereza sin dar entrada al juicio, porque seria quebrantar resortes constitucionales de que todo puede hacerse sin el temor de un juicio.

El Tribunal es un poder que debe tener nuestra deferencia, porque no tiene mas armas que las de la razon y de la palabra.—(*Aplausos.*)

Lo que se propone por el señor Bauzá seria un acto de valor, tratándose de un poder que tuviese la fuerza, convirtiéndose en cobarde, tratándose de otro que no tiene otras armas que la palabra —(*Aplausos.*)

Si esto responde á cuestiones electorales, como se ha dicho, el autor será el Ministro interino de Gobierno que llamó á su despacho al juez aludido.»

Insisto en llamar la atencion de la Cámara sobre el texto constitucional—El Tribunal mal podia dirijirse por conducto del Poder Ejecutivo cuando á uno de sus miembros acusaba.

Acepte ó deseche la Cámara, pero no se niegue el juicio, porque seria maniobra política el no hacer lugar á él, lo que infringiria sus deberes y produciria un acto que tuviese consecuencias graves morales y políticas para los miembros de la Cámara.

Puede ser que esa resolucion á la ligera influyera en muy mal sentido en los destinos del país.

....

Cúmplase el Reglamento tratándose de un asunto tan sério—En este caso el Tribunal es parte, y siendo tal, hay que oirsele y la Cámara despues resolverá si debe ó no iniciar el juicio.

En una palabra, la Cámara para proceder á la acusacion no necesita sinó elementos de certidumbre y para oir ni tal cosa.

La Cámara oye la denuncia, la estudia, desentraña los elementos de certidumbre y entónces, si los encuentra, admite y sino desecha.

El pretender que la parte venga ya con el proceso, es cerrar la puerta y querer poner á salvo los delitos políticos.

Procédase en este asunto como en todos los que comprende cualquier peticion, y despues resuélvase con meditacion y con firmeza—no solo con la firmeza demagógica sino con la firmeza cívica que corresponde para resistir á las vacilaciones de la opinion.

A ese estudio obsta la mocion hecha y por ello me opongo rotundamente á que se trate sobre tablas.»

El Sr. Bauzá contesta diciendo que segun la opinion del diputado Aguirre el Poder Ejecutivo es un mónstruo de poder y el Supremo Tribunal una tímida gacela. Pide que se devuelva la nota exijiéndole al Tribunal que se acompañe prueba plena de la denuncia que se hace contra el Poder Ejecutivo.

El Sr. Aguirre le replica:

Para iniciar juicio no se necesita sinó una semiprueba.—La parte que se presenta agraviada no tiene mas deber que iniciar, y seria falsear el precepto constitucional el no dar ingreso á la peticion.

Se ha insinuado que en virtud de ser el Tribunal de Justicia, no puede hacer uso del derecho de denuncia, y yo digo que esa interpretacion es inconcebible, pues si un ciudadano tiene el derecho de presentarse esponiendo que se ha atentado á sus garantías individuales y la Cámara debe estudiar su denuncia ¿cómo no ha de tener uno de los otros Poderes al decir que se ha atentado á sus inmunidades? Esto se averigua despues, y por eso venga el estudio bien concienzudo.

Equivale la denuncia de la parte á la Cámara de Representantes tratándose de delito público, con la de cualquier ciudadano á quien no han respetado sus derechos individuales.

Hay que oir la peticion, hay que estudiarla para aceptarla ó desecharla, y mas tarde si se decretase la acusacion el Senado seria el juez.

El proceso completo no estaria sinó ante el senado (que dude de luego no creo que allí llegue).—(*Risas*).

El agravio al Poder Judicial consiste en atentar á sus inmunidades en cualquiera de sus miembros por la queja se procedente.

Estúdiese bien el asunto para ponerse tan distante de las resoluciones demagógicas como de las serviles.

Despues de pasar á cuarto intermedio y vueltos á sesion, el diputado Pedralbes pronuncia un discurso en el que apoya la idea de que la Cámara debe estudiar con serena imparcialidad los hechos, oyendo á los dos Poderes que son partes en el litigio. He aquí sus últimas frases:

«Si no es claro ¿por qué no hemos de tomarnos el tiempo necesario para estudiar concienzudamente el asunto?

El pueblo no se equivoca y si se hace lo que se debe [illegible]

[illegible] sabe que la Cámara procede con calma y mesura; no [illegible]

[illegible]

—Despues de [illegible] la sesion, se acordó que pasara el asunto á estudio de la Comision de Legislacion, la cual habrá de despachar su informe á la posible brevedad.

PUBLICACIONES VARIAS

El Sargento Mayor D. Cesareo E. Dominguez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo

Carolina M. de Dominguez esposa y familia, Jaquin Viejobueno, Remigio Gil y demás Gefes y Oficiales del Regimiento 1° de Artilleria ruegan á las personas de su relacion, amigos y compañeros de armas del finado se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 24.

El cortejo fúnebre partirá del Cuartel del Retiro á las [illegible]

[illegible]

Natalia N. de Sandivares.

El modo de engordar, El Dr. Banting de Lóndres, ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y estimulante, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lamman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, este verificado por la marca de esta casa renombrada, es indubitablemente el que se dice ser: fresco, sin mixturas y estraido de materias selectas. La casa, bien celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el medio mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

La mujer moderna—(Un triste comentario es, respecto de nuestra tan preconizada civilizacion, el hecho innegable, que las mugeres de nuestra época hayan degenerado en salud y físico, á tal grado que mas parecen literalmente una raza de seres imperfectos; vésolas, pálidas, nerviosas, débiles, encorvadas por efecto de las afecciones á la columna dorsal, no encontrándose sino muy rarísimas escepciones en la persona de alguna robusta y bien desarrollada forma, tipo característico del bello sexo en dias mas propicios, ya pasados y que solo se conservan en la memoria. Una larga esperiencia, que se estiende por largo espacio de años, y que comprende el tratamiento de mil larva de casos de aquellos padecimientos esclusivamente femeninos, proporcionan al doctor Pierce, propietario de la Botica Universal, de Buffalo, Estado de Nueva York, datos para juzgarlos con propiedad y el que haya perfeccionado una combinacion de ciertos extractos vegetales, en forma de específico, que no pretende ensalzar como un cúralo todo, pero sí, como uno que efectúa admirablemente un propósito único tal como constituir un remedio muy infalible y eficaz para contrarrestar y corregir las debilidades y desarreglos infinitos que aflijen á las mujeres del dia. Este específico natural, se titula la Receta Favorita del doctor Pierce. La subsiguiente lista comprende algunos de los padecimientos en los cuales esta maravillosa medicina ha operado innumerables curas sorprendentes y duraderas, con una infalibilidad tal, cual nunca ha poseido ninguna otra preparacion análoga; debilidad de la columna dorsal, nerviosidad y decaimiento general, desprendimiento y otros desarreglos de órganos internos por debilidad y falta de vigor en sus sostenes naturales, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, multitud [illegible] incidentes á mujeres y cuya cita dejo enumerados anteriormente, la Receta [illegible] los que tra curas.—que son la admiracion universal. [illegible] No probará ser nocivo su uso en cualquier condicion [illegible] encuentre la persona y por medio de la juiciosa adopcion de su uso, se evitará la mujer afligida el mas severo de los males (hiperbólicamente hablando) cual es, «consultar al médico de la familia.»

La Receta Favorita se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos de todo el Universo. m22v28

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 23. Las operaciones en oro sellado se iniciaron hoy con ideas de baja, pero esta no siguió una marcha continuada, pues tuvo varias oscilaciones. Despues de haberse hecho á 28,55 para fin del mes, se afirmó á 28,60; bajó en seguida á 28,50 y cerró finalmente á 28,55.

Al contado fluctuó entre 28,50 y 28,55.

Las ventas á plazos se han hecho con notables diferencias sobre el precio de fin del mes: mientras que se pagaba 28,60 para fin del mes, habia constantemente vendedores á 28,25 para Junio; para Julio y Agosto se hacia á 28,10 y se arregló un lote de $0000 psf á entregar en todo el año á 27 75.

Como se vé, pues, los diferentes proyectos que flotan tendentes todos á acelerar el término de la conversion han producido una corriente marcada de baja, y es probable que él del Ministro Romero que publicamos en otro lugar ejerza la principal influencia en el movimiento de baja.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado		$f 106000	á	28 60—28,55—28,60—28 55
Fin del mes		« 428000	á	28,55—28,60—28,55—28,50—28,55
Junio	15	« 40000	á	28,35—28,40
«	30	« 276000	á	28 25—28,30—28,25—28,30 28,25 28,20—28,25—28,20
Julio	31	« 75000	á	28,10—28,20—28,15—E 28—28,10
Agosto	31	« 15000	á	28,10
Dic'bre	31	« 90000	á	E27,75

$f 494000

—Continúan habiendo vendedores de estos títulos que los mantiene algo flojos:

Al Contado		29800	Série A	97 3|4—97 1|2
Mayo	24	7000	«	97 5|8
Fin del mes		40000	«	97 5 8—97 1|2
Junio	30	70000	«	97 1|2—97 1|4

146800

Bonos Provinciales—Siguen muy solicitados; se anotaron:

Al Contado 240000 á 104
Mayo 24 135000 á 104

375000

Acciones del Banco Nacional—Se acentuó hoy el movimiento de baja que se inició el Sábado á última hora y estos títulos cerraron en baja de 1 ojo

Al Contado		180	Acciones	á 93 1|2
Fin del mes		950	«	á 94—93 3|4—93 5|8—93 3 4—93 5|8—93 1|2—93 1|4—93
Junio	30	100	«	á 93 1|2

1230 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; cotizamos á 91 ojo los de 1863; á 89 ojo los de 1876 y á 97 ojo los de 2 1|2 ojo de amortizacion

Puentes y Caminos—Ultimas ventas á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones por falta de vendedores; hay tenedores que piden 130.

Primitiva Compañía del Gas—Compradores á 2700 ps mjc sin vendedores.

Gas Argentino—Vendedores á 55 ojo
Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 ojo.
Banco de Italia—Comprador á 13 ojo.
Empréstito Popular—Compradores á 98 ojo
Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo
Bonos Municipales—Cotizamos á 98 ojo

Ultima hora—Hasta cierta hora de la tarde el oro se sostuvo con compradores á 28,50 fin del mes, y vendedores á 28,55; pero á eso de las 3 1|2 se produjo un marcado movimiento de baja y llegó á estar muy ofrecido á 28 45; pasado el primer momento se afirmó con compradores á este precio y los vendedores pedian 28,50 pero en el último momento cedió nuevamente y cerró con vendedores á 28,45.

Para fin de Junio se hicieron muchas operaciones á 28,10 y cerró con vendedores; para Julio, Agosto y Setiembre ligados se hicieron ventas á 27,90.

Despues de la baja que tuvieron las Acciones del Banco Nacional y que las trajo hasta 93 fin del mes y 93 1|2 Junio, se produjo una reaccion y llegaron á estar con compradores á 93 1|2 fin del mes y 94 1|2 fin de Junio; pero la baja que repentinamente se produjo en el oro, concentró sobre esto la atencion de los especuladores, y las Acciones fueron olvidadas; esto hizo que este papel cerrase algo flojo á los precios indicados.

Monedas—Cotizamos como sigue—Soberanos á 1 ojo vendedores—Brasileras 3|4 ojo id—Cóndores 3|4 ojo id—Napoleones 2 ojo id—Bolivianos 2! $ mjc—Soles 81 3|4 centavos—Chirolas 80 cts por 25 gramos.

Fijacion del tipo—Hasta el 25 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á rason de veintiocho ps con cincuenta centavos ($28,50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Para el paquete francés que sale hoy, se han hecho activas operaciones en cambios á 48 3|4 y 48 7|8 peniques sobre Lóndres, 5,17 á 5,18 fcos sobre Francia y 5,18 á 5,19 fcos sobre Amberes.

Descuentos—En moneda corriente estan fáciles á 6 1|2 y 7 ojo segun firmas; en oro los bancos particulares no descuentan todavia nada.

Letras del Gobierno Nacional muy buscadas al 8 ojo al año. Dinero con caucion de títulos al 8 ojo.

Varias noticias—Actualmente se encuentran en el puerto de San Nicolás cargando y descargando los siguientes buques:

Bergantin español «Felicia,» cargando tasajo para la Habana.
Bergantin español «Dorotea,» cargando tasajo para Rio Janeiro.
Bergantin italiano «Margaret,» descargando sal y fletado para cargar sebo en Paysandú.
Bergantin aleman «Lina,» cargando sebo para el Havre.
Bergantin goleta aleman «Elice,» cargando maiz para Rio Janeiro.
Bergantin goleta aleman «Anton,» cargando afrecho para Pernambuco.
Bergantin aleman «Sophie Lucie» cargando 9500 cueros vacunos salados para Falmouth.
Bergantin italiano «San Pietro,» cargando 1100 fardos para Falmouth á órdenes.
Barca sueca «Skandia,» cargando 790 pipas sebo para Stokolmo.
Barca italiana «Teresa Molfino,» se espera para recibir 300 pipas sebo y 12000 cueros vacunos secos para Génova.
Vapor inglés «Euclide», que debia llegar el Viérnes 20, recibiria 600 fardos lana, 5000 cueros vacunos y 3000 cueros potro salados para Amberes y Liverpool.

En vista de éstos datos, fácil es comprender el gran movimiento que de algun tiempo á esta parte se ha desarrollado en ese importante puerto.

Diariamente hay 20 ó 30 buques de vela y vapores recibiendo y descargando mercaderias.

Indudablemente, San Nicolás está llamado á ser dentro de algunos años un gran puerto comercial.

—El Viérnes pasado salió de Rio de Janeiro el vapor inglés «Trent.» Anoche era esperado en Montevideo.

—Zarpó del puerto del Rosario la barca italiana «Camoglina» con destino á Falmouth, llevando á bordo 42382 kilos huesos 23012 kilos cenizas de id y 33000 astas.

—Fué despachado tambien para el continente, debiendo completar su cargamento en San Nicolás, el bergantin italiano «Teresa Morfino» con 1067 cueros vacunos secos

—Se ha dicho que un saladero de Gualeguay vendió en Montevideo de 4 á 5000 cueros salados livianos de 71 á 71 1|2 reales.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Mayo 23 (Al Agente)—Ayer salió el «L'Italia» de Génova para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Mayo 23 (A la Bolsa)—P. Alegre «Montevideo». Empréstito Pacificacion 2ª série á 29. Se habla de la venta de 4 á 5000 cueros livianos de Gualeguay á 71 á 71 1|2. Sale el «Júpiter.»

Movimiento de vapores

ESPERADOS	SALIDAS
MAYO	MAYO
25 «Elbia» de Hamburgo	24 «Gironde» para Burdeos
25 «América» de Génova	24 «América» id Amberes
27 «[illegible]» del Pacífico	24 «Euclide» id Amberes
28 «Congo» de Burdeos	27 «Dom Pedro» id Havre
	28 «Umberto I» id Génova

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 23 de 1881.

[illegible]

Se hizo un lote de bastante importancia, [illegible] 7000 fanegas de Costa, Salado y de los Rios á entregar [illegible] las 9 arb. El comprador lo fué el Sr. Maderna.

—En maiz se hizo poco, sus precios siguen sosteniéndose.

—En harinas hubo algun movimiento. Se hicieron [illegible] 37 de primera clase.

—En seguida vá la reseña de las ventas realizadas hoy:

Lanas—Realizáronse 2662 arb lana, cotizándose la [illegible] 80 89, fina 87, buena 82 86, reg para ps 75, borrega [illegible] 81, buena liviana á ps 78, reg pesada ps 65.

Cueros vacunos—585 vacunos de campo sup ps 184 185 [illegible] nos 180, reg 175, todos se han cotizado con 1|2 lb rebaja [illegible]

Cueros lanares—1185 doc lanares de campo los sup [illegible] 1|2 rls lb. buenos 23 23, reg 21 1|2, inf 20 rls, desechos [illegible] 20 rls, pelados de ps 35 á 45.

Cueros de [illegible]—1650 doc los buenos ps 14 1|2 17 [illegible] ps 16 la docena.

Cueros de potro—24 potros campo, los buenos ps 32 [illegible] ps 30.

Sebo—8 barricas pisado ps 30.

Cerda de potro—63 arb la buena ps 185 187, reg 180, [illegible] 1650 fgas el de Costa sup ps 208 210, buenos [illegible] y Salado bueno ps 183.

[illegible] fgas amarillo y morocho desgranado ps [illegible]

[illegible]—2200 arb 1ra clase (en 2 lotes) ps 35 37.

[illegible]—45 fardos, buena clase ps 300 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 23 de 1881.

Han entrado 23596 arb lana en los dos últimos dias.

[illegible] operados hoy, en general, han sido mas animados que en los dias pasados.

[illegible] al estado de los frutos diremos que, á excepcion de los cueros vacunos y lanares que se hallan bien solicitados, los demas frutos no presentan variacion alguna.

[illegible] témos presente que los lanares, los frescos y de [illegible] los que gozan de mayor interés.

[illegible] las ventas realizadas hoy:

[illegible]—2550 arb lana mestiza, en la cual se realizaron; las sup á ps [illegible] finas ps 88 89 y 86, buenas ps 80 83 85, reg ps 68 78 80 [illegible] ps 52 á 55.

Cueros vacunos—Se han realizado 822 cueros, cotizándose [illegible] de matadero, clase sup con 1|4 lb de rebaja á ps 192, [illegible] (diferentes lotes) sup con 1|2 lb y sin rebaja á ps 190, [illegible] buenos todos con 1|2 lb id ps 180 181 y 182, becerros [illegible] y sin rebaja ps 150 155.

Cueros de potro—79 cueros en 8 lotes de campo, sup ps 35 [illegible] ps 33.

Cueros lanares—1416 doc de campo se realizaron; los buenos [illegible] á 28 y 29 rls lb, reg 26 y 27 rls, de esta [illegible] rls, sup 23 23 1|2, buenos 24 rls, sup 25, especiales [illegible] á 26 1|2 y 27 rls lb desechos de 18 á 22 rls, al barrer á 25 rls lb. doc carga de corderitos reg buenos y bastante buenos ps 15 16 16 1|2 17 17 1|2.

Cueros de gama—En esta clase de pieles no ha habido venta.

Cueros de nutria—900 lb en dos lotes, la buena á ps 9 2|8, reg ps 8 3|8.

Cerda de potro—Realizáronse 160 @ al barrer (la superior de c a mezcla) á ps 158 y 160, buena ps 148 149, inf ps 135.

Sebo—1 lote derretido á ps 38 la arb.

Corrales de abasto—MAYO 23 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
M Videla	Juan Sequeira	Mar Chiquita	292
Domingo Esquivel	A Acosta	Rauch	98
Bernardo Aspitia	Teodoro Palais	Ayacucho	246
J B Anasagasti	M Ibaues	Pila	134
S A Gómez	Ceferino Lopez	Magdalena	233
E Cartelas	I Altamirando	Ayacucho	237
		Animales	1230

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 380 400 420—2ª id id 300 320 340. Flacos chacarería 210 230 250—Cueros de novillo 150 á 180—Id id vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 180 240—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas para 18 id arriba, 55. Se carnearon para el abasto 446 animales

Vapores—Salen hoy los siguientes:

«Júpiter» para Uruguay «Proveedor» para Rosario «Matoo» id Santa Fe «Tridentes» id Rosario

MAÑANA MIÉRCOLES «Cosmos» para Montevideo «Dia» id Santa Fe «Taragui» id Asuncion

EL 26 «S[illegible]» para Uruguay «Proveedor» para Rosario «Pingo» id Rosario «Tridentes» id Rosario.

PARA ULTRAMAR E. 24 «Gironde» para Burdeos id 26 «Escocés» id Liverpool, id 26 «Pascal» id Nueva York id 27 «Dom Pedro» id Havre, id 25 «América» id Bremen id 28 «Umberto I» id Génova id 28 «Ibis» id Valparaiso.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23—«Cosmos» vapor inglés de 200 ton cap Becker de Montevideo á P Risso con: Bingden y Ca 1 cj mercad J P Brajezi 10 bs tira D Basso 336 bt plantas á la Escuela de Artes y Oficios 1 bt encomd Café Philip 1 cj id J B Olivera 1 pte id Café de Paris 1 cj id Viñas 1 pte 80 pf Sn ervillo 1 800 pf D Sierra 1 f encomd F Gazelaza 1 cj id D Zachetti 1 cj id Mondelli 1 cj id E Estievan 1 caj id W Pantz 1 id id Langah 1 nte id 1 Bonmatti [illegible]

«Silix» vapor inglés de 200 ton cap A Goudie de Uruguay á P Risso con, á 8 Selasco 266 cs vs 18 [illegible] lanares 1 f lana Banco Nacional 7 cj con 1600 pf Igon Hnos 1 pte 93 pf órden 8 bt mercad Luto 1 petaca en pié J Sanchez 1 pte 4575 pf A Allende 1 pte 488 pf P Risso 1 pte 20 pf Morillo 1 105 pf 80 uts Beradone 1 bt encomd Bueto Hnos 1 bt idem órden 1 bt id Campodónico 1 cj id E Bunge 1 pte 1600 pf P Lamas 1 bt encomd R Pas 1 pte 42 pf 99 cs 1 pte 2559 ps mio Hammer 1 bt encomiendas P Risso 1 sobre id

«Mary Ridout» barca americana de 455 ton cap Gibson de New York el 7 de Marzo á A Lork con: á U P Laborde 3 cj muebles órden 9553 cj kerosene 509 barriles alcohol 100 bcas azúcar 100 cj almidon 55 bocoyes tabaco.

«Feliz Napoleon» vapor nac de 68 ton cap Catoni del Rosario á F E Catoni con: órden 1000 bolsas harina 450 id trigo.

«Estrella» vap nac de 96 ton cap Gianelo de Gualeguay á Gambianchi con: Crouter 1 caj encomd R Calderon 1 bt id Bleacher 1 bt bolsas.

«Tridentes» vapor inglés de 500 ton cap Vuscassovich del Rosario á P Vuscassovich con: Harte 1 cj encomd Vuscassovich 5 bt id Manier 1 cj id.

«Pingo» vap nac de 92 ton cap Morse de Santa Fé á P Risso con: Gutierrez y Ca 192 bsas mani L Palma 1 bolsa yerba.

«Progreso» vapor nac de 59 ton cap Marini de la Victoria á M Marques con: G Burmeister 7 bsas lona 15 id cerda 15 atados cs becerros 1050 cs vs secos 150 atados cs lanares 31 cs potro se cs Ambrosetti Hnos 206 cs vs secos 2 atados cs sorrino 1 atado cs nonatos 6 id cs becerros 5 bolsas cerda 2030 astas 7 cs yegua M Marques 2190 hect cal órden 1150 kil quesos 2 fd id.

«Aguila» bca noruega de 485 ton capitan E Stray de New Castle el 28 de Enero á la órden con 704 toneladas carbon.

«Pascal» vapor ing de Lóndres y Amberes su manifiesto no se publica por no haber bajado aun á las 6 de la tarde.

SALIDAS DIA 23—«Cosmos» vapor inglés para Uruguay
DIA 23—«Sirex» vapor inglés para Montevideo
«Diana» id para Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana Empresa A. Ferrari. Mártes 24 de Mayo de 1881 4ª funcion de abono 3 de las Fiestas Mayas, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, «La Favorita» dirigida por el maestro caballero N. Bassi con el siguiente reparto:

Leonor de Guzman Sta. Leawington; Fernando Sr. Clodio; Alfonso XI Sr. Battistini; Baldasar Sr Castelmary; Don Gaspar Sr Capelli; Inés Sra Tarsano A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli. Mártes 24 de Mayo de 1881, 14ª funcion de abono 3ra de las Fiestas Mayas. Se pondrá en escena la comedia **La rivincita** y la preciosa comedia en 1 acto **Un qui pro quo.**

POLITEAMA ARGENTINO—Fiestas Mayas—Mártes 24 el drama CARLINO E MARIETTA la comedia CANE E GATTO y la comedia IL PIO BEL—Miércoles 25: En conmemoracion de la fiesta patria la célebre actriz Gemma Cuniberti declamará el Himno Nacional Argentino. El drama POVERA ROSETTA, la petipieza UN NUMERO FATALE. LA CORDA SENSIBILE—Juéves 26, la comedia GEMMA HA DEI SEGRETI y la petipieza ZEFFIRO Y FLORA

TEATRO ALEGRIA—Compañía lírico-dramático española (zarzuela), fiestas mayas hoy Mártes 24, la zarzuela en 3 actos, **Juan de Urbina**, en el tercer acto el señor Marimon cantará la romanza del tercer acto de la ópera **Mignon**. El Miércoles 25, 1° Himno Nacional 2° La popular zarzuela en 2 actos **Marina**, 3° y último, la chistosa zarzuela en 1 acto: **Un pisito**. El Juéves 26, la zarzuela de espectáculo en tres actos, **Catalina**.

NOTA—Las funciones se empezarán despues de concluidos los fuegos artificiales de la plaza Victoria.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches á las 7 1|2. Entrada de dia 5 ps, id de noche 10 ps, alquiler de patines 10 ps señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita para una corta familia Cangallo 1126 m24 v28

Cocinera y niñera se precisan Rivadavia 455 m24 v28

Una muchacha de 12 á 14 años se precisa Méjico 57 m24 v28

Cadete se precisa uno para tienda y mercería, calle Tucuman esquina á Cerrito. m24 v28

Un muchacho se necesita uno en la calle de Alsina 454. m24 v28

Cocinera se precisa una sin cama que sepa servir, en la calle Temple 32. m24 v31

Cigarreros se necesitan dos con urgencia, Pozos 129, para las Bellas Porteñas m24 v2t

1 mucamo 1 cocinera, 2 peones, 2 carreteros, 3 capataces, 1 ama de leche se necesitan Belgrano 719 m24 1p

Cocinera se necesita una con cama que tenga recomendacion para un matrimonio solo se prefiere estranjera, Cerrito 178 m24 v25

Armazon y mostrador, se vende uno muy barato en la calle Mitre núm 294, Barracas al Sud. m24 v1junio

Una muchacha para el servicio se necesita calle Esmeralda 408. m24 v28

Casa Se compra una casa que no pase 32000 $. El que la tenga ocurra calle de Andes núm 120, allí hallarán con quien tratar á toda hora del dia. m24 v29

Peluquero se necesita un buen oficial para los dias feriados, calle de Montevideo núm 74. m24 v28

Maquinista para trabajar en maquina Reiman se precisa en la camiseria «La Industrial Argentina» 40 Florida 40. m24 v29

Una sirvienta se necesita para todo servicio y una niñera de 12 á 14 años, calle Lima núm 157. m24 v28

En la calle Independencia esquina Rincon se alquila una casa para negocio. Para tratar Temple 185. m24 v28

Guarnicion fina de dos caballos con evillas plateadas, se vende una en 2500 ps mjc para verla Cangallo núm 477. m24 v28

Niñera se necesita una con buenas recomendaciones y que sea del pais, Ocurrir calle de Paraná núm 164. m24 v28

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante; para tratar calle Defensa 198. m24 v28

Dependiente se necesita uno para tienda que sea inteligente, Chacabuco 165 tienda «La Florida». m24 v28

Dependiente para mercería, se necesita uno que sea práctico en la calle Piedras esquina Venezuela. m24 v28

Oficial y medio oficial mueblero se precisan con banco y herramientas, calle Moreno 637. m24 v29

Sirvienta ó muchacha para el servicio de una corta familia, se necesita en la calle de Montevideo núm 26. m24 v25

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle de Méjico 673, tiene recomendaciones. m24 v29

Ama de leche se ofrece una italiana de seis meses; para tratar en la calle Esmeralda núm 157. m24 v29

Jardinera con toldo y monturas en buen uso se desea comprar barata; Santiago del Estero 567 á toda hora. m24 v28

Se necesitan un muchacho para el servicio de la casa y una muchacha aprendiza costurera de vestidos Maipú 236. m24 v28

Cocinero se ofrece uno español que lleva tres meses en el pais, cocina con perfeccion, calle Cerrito 61, fonda española. m24 v29

Ama de leche se ofrece una con leche fresca de 2 meses, calle Independencia núm 685. m24 v29

Se precisa un muchacho como de 13 años para el servicio de una sastrería, Belgrano 430 m24 v29

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante de nacionalidad italiana, Balcarce núm 619. m24 v31

Agencia de comisiones Balcarce núm 221 Se precisan peones, 1 cochero, 1 dependiente de almacen, 1 quintero, 1 cocinero, mucamos y 1 mozo para restaurante m24 1p

Una sirvienta de catorce á diez y seis años se necesita con cama para el servicio de dos personas en la calle Venezuela núm 218. m24 v28

En la casa de familia, calle Cuyo 123, se alquilan dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio. m24 v28

[illegible]

En la calle [illegible] se alquilan cuartos, prefieren hombres solos ó señoras sin familia chica; para tratar en la misma casa, m24 v25

Ama de leche se ofrece una vasca española, señora formal, con leche fresca de un mes y dias, posee recomendaciones, calle de Buen Orden 153. m24 v31

Un matrimonio español recien llegado de Europa se ofrece la mujer para cocinera y el hombre para cualquier otra ocupacion, ambos con recomendaciones, calle de Cerrito 61, fonda española. m24 v29

Agricultor se precisa uno que sea capaz de hacerse cargo de una sementera de lino en gran escala, se le harán buenas propuestas si es competente en esta industria y tiene buenas recomendaciones, Uruguay 132 encontrará con quien tratar. m24 v29

Una profesora inglesa que tiene algunas horas por dia desocupadas, se ofrece para dar lecciones particulares de ingles en casa de las estudiantes ó colegios y en su casa San Martin 368 m24 v28

Carrito wagon americano de 4 ruedas y vuelta entera de uno y dos caballos, inmejorable para servicio de estancia pudiendo servir para llevar carga y hasta nueve personas. Se vende muy barato, para tratar y verlo calle Belgrano 1198. m24 v28

Dependiente se necesita uno de 18 á 20 años de edad, qué sea muy práctico en el ramo de tienda y mercería, es escusado que se presente sino tiene quien garanta su conducta. Para tratar Buen Orden núm 601 y 605 m24 v28

Dinero! Dinero! Se da dinero sobre fincas, campo, chacra, suerte de estancia y tierras nacionales. Tambien se vende una casita de 12 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas, al Norte, por 105 mil pesos, Defensa núm 37. m24 v28

Dependiente español para almacen, otro para tienda, muchacho para andar con tilbury, cocineras y mucamas estranjeras, peon jóven para almacen y oficial barbero hay colocacion en la agencia de Guerrero, San Martin 123. m24 1p

Sirvienta y muchacha se precisa una que sea española siendo preferida vasca y tambien se precisa una muchacha como de 13 á 17 años, es para el servicio de un matrimonio estranjero, se le pagara buen sueldo Ocurrir Chile 864 altos esquina á Buen Orden m24 v28

Al comercio He comprado á don José Antonio Pares el almacen sito en Barracas al Sud (Puente Chico) el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 8 dias, despues no se atenderá á nadie.—Barracas al Sud, Mayo 23 de 1881—Luis Sanone m24 v28

Se alquila la casa calle Arenales num 334, tiene siete piezas; de las cuales cinco están con papel y cielo-rasos, aljibe, cañería de gas, cocina y letrina. Para verla se hallan las llaves en la yesería de enfrente y para tratar en la calle Reconquista núm 327 altos m24 v31

Al comercio Participamos al comercio que en esta fecha ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Jourdan y Nicolai, y que el señor Rómulo Nicolai queda solo encargado del activo y del pasivo de la casa. Jourdan y Nicolai. Artes 291 y 283. m24 v28

Se vende una casa esquina hecha á la moderna, con 7 piezas, queda al Norte, tiene 10 1|2 varas de frente por 40 de fondo, se dará por 110,000 ps mjc, techos embaldosados y maderas duras. Se vende otra al Norte alta hecha á la moderna, gana 3 000 ps mensuales, [illegible] Ca

Al comercio Teniendo nuestro hermano y socio Benjamin Ledesma que establecerse en Tucuman hemos consentido en su separacion desde 31 de Diciembre último, de los negocios de la casa Ledesma hermanos—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881—José F. Ledesma—Benjamin Ledesma—Clodomiro Ledesma—Lucio Ledesma—Pelayo Ledesma—Ramon Ledesma.

OTRO

La casa que gira bajo la razon social Ledesma hermanos domiciliada en esta ciudad desde 1856, continúa sus negocios en esta plaza, en la del Rosario, San Nicolás y en su estancia «Colastiné» de acuerdo con el antiguo contrato de sociedad que existe en el Registro de Comercio.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881—José F. Ledesma—Clodomiro Ledesma—Lucio Ledesma—Pelayo Ledesma—Ramon Ledesma. m24 v28

CENTRO COMERCIAL

La comision encargada de la [illegible] de las Ordenanzas de Aduana, pide al comercio en general se sirva enviar á la secretaría [illegible] Mayo 24 de 1881 [illegible]

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba m24 1 Ju

PILDORAS DE BRANDRETH

ESTAS PILDORAS [illegible] LAS FARMACIAS DE CONFIANZA Y EN LA AGENCIA m24 v25

ACABA DE PUBLICARSE

En venta en la Libreria Europea

DEL JACOBSEN Y Ca

242-FLORIDA-242

C. A. S del Vasco—La Reivindicacion del Territorio de Misiones. Informe redactado á pedido del subsecretario de estado Doctor Don Héctor Alvarez y enviado á S. E. el señor Ministro del Interior Doctor Don Antonio del Viso en 5 Diciembre de 1880—Buenos Aires, $ 10

Por el mismo Breves indicaciones sobre el cultivo y la explotacion del Lino en la República Argentina con viñetas dibujadas por el Ingeniero E. Casciani [illegible] de una traduccion al francés por Pascual Potesta. Buenos Aires 1881. $ 10.

MAÑANA

SALE

El Inválido Argentino

Con autógrafos de los señores: Mitre, Roca, Rocha, Avellaneda, Alberdi, Irigoyen, Paz (J. C.) Gutido, Guido y Spano, Moreno, Del Valle, Troilos, Lamas, Aires, Nazar, Espejo, J. C. Gomez, Sarmiento y otros. Contiene grabados. Precio 10 ps mjc. La venta de este autógrafo es á beneficio del Asilo de Inválidos. m24 v25

PLANTAS

P. COULIN

Hoy Mártes se rematarán al mejor precio de 10 á 20 mil plantas frutales injertadas que forman la coleccion sin rival. Se venderán *por las muestras*, á entregar el dia que precise el comprador en el paraje que quiera de este municipio, en la condicion que mas le convenga, sin cobrarle mas que el precio de compra y ningun gasto; Bolivar 83—Ponsati y Santa Ana. m24 1p

PARCHES

Porosos y fortificantes de Allcock

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en parte dolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido que corroe el cútis y produce sensaciones desagradables. Se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho; el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Precaverse!!

Todos los emplastes porosos que hay hoy en Buenos Aires son «imitaciones» de los del doctor Allcock y las personas que deseen buenos resultados de los emplastos, no deben comprar ninguna falsificacion!

Compren pues *solamente los emplastes del Doctor Allcock*, y si no los encuentran en las Boticas, irá á la Agencia núm 195 calle Florida 195—*J. A. Bennet*, Unico Agente. m24 v25

GRAN LIQUIDACION

DE LA

MUEBLERIA DE NOCETTI Y Hnos

Gran surtido de muebles

A precios sin competencia

348—CALLE BELGRANO—348 m24 v5Jn

TREN ESPECIAL

CARRERAS EN LUJAN

Dias 25 y 26 de Mayo

(Dias de fiesta)

SALIDA		REGRESO	
Parque	9 a. m.	Lujan	6 50 p m
Once	9.10	Rodriguez	7.15
Flores	9.20x	Moreno (lleg)	7.40
R. Mejias	9.40	Moreno (sal)	7.50
Moron	9.50	Merlo	8.—
Ituzaingo	10,05x	Ituzaingo	8.10x
Merlo	10.20	Moron	8 25
Moreno	10.30	R. Mejias	8.40
Rodriguez	11.0 x G	Liniers	8 45
Lujan	11.30	Floresta	8.55
		Flores	9.— x
		Caballito	9 05
		Almagro	9.10
		Once	9.15
		Parque	9,25

Programas en la Minerva Florida 76. m24 v25

FAROLITOS! FAROLITOS!

GRAN CANTIDAD

PARA ILUMINACIONES DE LAS

FIESTAS MAYAS

HAY DE MUCHOS GUSTOS

Precios baratísimos

Eduardo M. Coll

27-PERU-27 m24 1p

Se necesita una jóven [illegible] para mucama, Cangallo núm 1121 m22 v25

Se necesita una niñera en la calle de Córdoba 960 m22 v28

Cocinera se ofrece una en la calle Moreno núm 571 m22 v26

Una sirvienta se necesita calle Perú núm 336. m22 v28

Oficial peluquero se necesita uno bueno Florida 230. m21 v24

Mucama se necesita en la calle Moreno núm 209 altos; se prefiere estranjera. m21 v25

Un jóven de 18 años se ofrece para mucamo ú otro servicio, calle de Lima 332. m21 v28

Cocinera se ofrece una calle de Europa 500. m21 v28

Una mucama estranjera se necesita Moreno núm 497. m21 v24

Cocinera que sepa desempeñar su oficio, se precisa en la calle Bolivar 306. m21 v28

Rejente de farmacia se precisa uno Temple 183. m20 v24

La fonda calle Balcarce núm 48 se vende; Para tratar en la misma casa. m17 v29

Cocinera con recomendaciones de su conducta, se necesita calle de Chacabuco 246. m22 v28

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones de su conducta, Independencia 184. m22 v25

Perro fiato se ha estraviado uno todo negro. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Rivadavia núm 824. m22 v25

Casita se alquila una con toda comodidad. Darán rason calle Córdoba 175 esquina Maipú. m22 v25

Un muchacho de 14 años se necesita en la calle Florida 477, es escusado se presente sin recomendaciones, m21 v25

Barbero se necesita un medio oficial, para ir á trabajar en un pueblo de campaña cerca de la ciudad. Para tratar ocurrir Bolivar núm 531. m22 v25

Casita se desea alquilar una al Norte de tres á cinco piezas que tenga fondo entre las calles Callao y Córdoba, Ocurrir calle Temple 767. m22 v28

Una muchacha de 14 á 18 años se necesita para cuidar una niñita, Libertad núm 864. m22 v28

Cárlos A. Fajardo se le halla en su escribania, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m22 v22jle

Se necesita una muchacha con cama para ayudar en las tareas de la casa, ocurrir desde las 11 hasta las 3. Paraná 522. m22 v25

Ama de leche se necesita una sin familia para ir al campo, Uruguay 237 m22 v25

Ama de leche que pueda dar buenas recomendaciones, con leche muy fresca se ofrece una, Santiago del Estero núm 80 m22 1p

En la gran fábrica de muebles calle Rivadavia 1057 á 1061, se necesita un buen oficial tornero. m22 v28

Veneno ratones veneno para ratas, ratones, lauchas, etc. Botica de Otto E. Recke calle Corrientes esquina Libertad. m22v28

Cocinero se ofrece uno con buenos informes calle Tucuman núm 375 cuarto núm 34. m22 v28

Carro de cajon. Se compra uno [illegible] precio módico, Defensa 34, de 10 á 4 m19v24

Oficialas costureras de vestidos se precisan urgentemente, calle Moreno 460 entre Salta y Santiago del Estero. m19v28

Con informes se necesita una buena muger para mucama, se pagara bien Libertad 178 m20 v24

Ama de leche se ofrece una jóven vasca española con leche fresca y abundante [illegible] 386. [illegible] v25

Un sirviente para una persona sola con buenas recomendaciones, se precisa Rivadavia 54[illegible] altos, se prefiere español. m20 v24

Cocinera Se precisa una para poca familia, ocurrir á la calle de Santa Fé núm 606. m20 v24

Bóveda en el Cementerio del Norte se vende una nueva de mármol y en buen local, ocurrase Arenales 116 de 2 á 5 p m m20 v25

Ama de leche se ofrece una italiana primeriza con leche buena, calle Uruguay [illegible] Arenales y Juncal m20 v25

Mucama y cocinera que sepan bien su oficio, se necesita en la calle Esmeralda 462. m20 v24

Una sirvienta estranjera que sepa cocinar, se necesita con cama, Moreno 497. m21 v24

Vicente Moneta desea hablar á Servando Grego ó Raimundo Avella por un asunto de su interés. Talcahuano 567 m21 v24

Rejente de farmacia se precisa en la droguería «Anglo-Americana» de A[illegible] m21 v25

Se desea saber el paradero de don Fernando Rissoli por asuntos de familia, calle Paraguay [illegible] 188 m21 v24

Se ofrece un chico de 11 años para mandados ya sea para matrimonio ó hombre solo, sin sueldo, calle de Garantias 82 m21 v25

Mucamo ó portero, se ofrece uno español con buenas recomendaciones, informarán calle de Rivadavia núm 22 m21 v24

Una sirvienta de doce á catorce años para el servicio interior de 2 personas, se necesita con cama Venezuela núm 218. m21 v24

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de 20 dias, posee recomendaciones, calle de Rivadavia 1602 m21 v30

Se alquila una pieza bien amueblada y muy central, en casa de una familia alemana, Corrientes 130 m21 v25

Ama de leche se ofrece una española primeriza calle del 25 de Mayo 426 cuarto número 24. m21 v28

Se necesita una mujer que entienda algo de cocina para todos servicios en una familia italiana. Cerrito núm 258. m21 v25

Alpargateros se necesitan buenos oficiales para coser alpargatas, calle de Lima núm 536 darán rason m21 v24

Casa se desea comprar una que el precio no pase de 60 000 pesos, para tratar Maipú 496. m21 v24

Una muchacha se necesita en la calle Paraná núm 416 para cuidar un chico. m21 v25

La platería calle Buen Orden núm 430 se vende Para tratar en la misma platería á Andrés Buseto m21 v25

Oficial sastre ó medio oficial se necesita, (E)scusado se presente si no sabe trabajar, Piedras 290 m17 v25

Almacen se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo núm 203 darán rason. m17 v29

Una casa con toda comodidad, gas aguas corrientes jardines etc en la Avenida Santa Lucia núm 111, se alquila m13 v28

Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 580 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 288 m12v2ja

Abudaram profesor de **hebreo, árabe y francés**. Ocurrir calle Artes 753 de 11 á 12 á m y de 5 á 6 p m. m18 v18jn

Una muchacha de 10 á 12 años se necesita calle Independencia 47, ocurrase de 9 á 11 de la mañana m22 v28

Silla de montar para hombre, se vende una con tres hermosas cinchas siendo una sobre-cincha; se dará muy barata, Chacabuco 417 m22 v28

El Dr. Francisco de la Fuente Ruiz ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle de Moreno núm 171 altos. m22 v28

Dependiente se precisa uno para zapatería que entienda en el ramo como tambien buenos oficiales zapateros y una maquinista aparadora. Zapatería Catalana Piedras 383. m22 v25

Se alquilan dos piezas amuebladas en casa de una familia española, con pension ó sin ella. Se paga 25 ps mjc diarios. Calle Cerrito núm 182. m22 v25

Rodriguez y Corado El remate de la casa calle Paraguay 652 de la testamentaria de Luna, queda suspendido por órden del señor Juez doctor Noguera. m22 v28

Cocinera se necesita una con cama que sepa su obligacion. Escusado que se presente sin recomendacion, Avenida Santa Lucia número 113. m22 v25

Pareja de caballos se vende una de lindísimos oscuros garantido como diestros en el tiro, se darán á prueba ocurrase á la «Caballeriza Progreso» Corrientes 887. 17 v25

Almacen se vende el situado en la [illegible] Lucia y Banderita núm [illegible] atender en dueño. Al comprador se le hará [illegible] ciones. m10 [illegible]

Dependiente de farmacia, se precisa uno con suficiente práctica y bien recomendado para un pueblo de la campaña. En la droguería de Torres y Ca darán rason. m20 v25

Costureras para vestidos para trabajar afuera ó en su casa, que sean inteligentes en el oficio se necesitan calle Victoria núm 15 2° piso. m20 v24

Se ofrece una persona para mayordomo de una estancia ó para tomar una majada á medias, tiene buenas garantias; dirigirse Piedras 254 altos m20 v25

Un sirviente se necesita para una casa de familia [illegible] calle [illegible] 70 [illegible] de la mañana. m19 v25

Se alquila en la calle Belgrano núm 140 una hermosa sala con dos balcones á la calle como para matrimonio ó bien para hombre solo con pension ó sin ella. m21 v31

La persona que tiene una carta venida del Rio Cuarto para entregar á la señora doña Cármen Matoso, puede pasar por la calle Piedras 738, que es donde vive la interesada. m21 v24

Ama de leche fresca de 15 dias y primeriza, se ofrece una italiana para criar un chico en su casa; dirigirse á la calle de Corrientes número 1052. m21 v25

350,000 ps. mjc Se desea colocar esta cantidad á en fracciones sobre hipoteca, se dará al uno por ciento anual. Ocurran calle Bolivar núm 24, escritorio de Tomay y Ca. m21 v26

Profesora de francés se ofrece una para dar lecciones en casas particulares ó colegios. Enseñanza completa y garantida. Ocurrir calle General Lavalle 378. m21 v3jn

Se arrienda un área de siete leguas de campo para cria y engorde de hacienda vacuna, lanar y yeguariza en un lote ó fraccionado ocurrir calle Cuyo núm 263. m21 v29

Un matrimonio vasco español se ofrece ya sea para el campo ó la ciudad, el marido comprende algo de cocina y tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Paseo de Julio 68 y 70, Café Bayonés, m21 v24

A 150 y 200 pesos sobretodos para hombres muy elegantes y de mucho abrigo. Para niños de todas edades desde 80 á 150 pesos, en la ropería de dos puertas calle Belgrano números 465 y 470, frente á Monserrat. m23 v25

Plantas! Plantas! Un grande y variado surtido de plantas frutales y de adorno se rematan el martes 24 del corriente por Ponsati y Santa Ana, Bolivar 83, donde se hallan en exhibicion, m23 v24

Las Píldoras de Brandreth

Nunca son dañinas; solamente expelen del cuerpo los venenos que destrozan la salud sin debilitar al paciente. m22v24

Se ha perdido un perrito ratonero que entiende por llaque y su color es amarillo colorado; quien dé rason de él puede hacerlo en la calle Belgrano 1289 que será bien gratificado. m22 v28

Se ofrece un matrimonio la mujer para planchadora ó cocinera y el marido para mucamo ó cualquier otro trabajo; ya sea para la ciudad ó campaña, que no pase de cinco leguas, advirtiendo que tienen una criatura, Calle Méjico 182. m22 v29

Terreno se venden cinco lotes de terreno con esquina manzana C. pertenecientes á la chacra de don Agustin Egures en el partido de las Lomas de Zamora Se darán por 5000 ps mjc, han costado 13000. Para tratar Balcarce 43. m17 v29

Pastillas de Brown

La buena fama de que gozan estas Pastillas para curar tos, resfrios y mal de garganta las hacen muy buscadas. m23v24

6-CALLE CHACABUCO-6

DIENTES

Luis Ernest

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES y DENTADURAS sistema completamente nuevo [illegible]

ORIFICACIONES [illegible]

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

Las Píldoras de Brandreth

El mejor purgante purificador de la sangre. Se garanten ser puramente vegetales. Cuidado con las falsificaciones. m22v24

Se ofrece un matrimonio español sin hijos para cocinero y mucama á viceversa, para la ciudad y campaña ó bien sea para acompañar alguna familia á Europa. Dirigirse bajo las iniciales J M B calle Tacuarí 303 cuarto núm 13. m22 v20

Pianos En el acreditado taller de Francisco Caniggia se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinamento. Tambien se alquilan, afinan y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion. Calle Salta 160 entre Moreno y Belgrano m22 v25

Pastillas de Brown

Jamás se ha conocido un remedio tan eficaz como éste, para tos, resfrio, mal de garganta. m22v24

Oficiales zapateros: se precisan varios para toda clase de calzado. Aparadoras á la máquina y aparador á mano. Se precisan tambien aprendices, calle Paraguay 931. Nota: la casa proporciona herramientas al trabajador que no las tenga. m21 v24

Casa Se vende la casa calle Tucuman número 926, con 9 1|4 varas de frente por 64 de fondo con 8 piezas, 22 pies de parra de rica uva, naranjos, nísperos, perales, damascos, higueras y duraznos, y muchas plantas de jardin, en la misma darán rason. m19v24

Callista extraccion de callos y ojos de gallo con pluma de ganso sin ocasionar dolor ni sacar sangre. Despacho de 8 á 11 por la mañana y de 3 1|2 á 6 por la tarde. Julian Meroni Calle Esmeralda 291 m17 v3jn

Se alquila el almacen y corralon calle Lima esquina de Cochabamba dista una cuadra de la Plaza Constitucion propia; para todo negocio para verla las llaves están en la fonda enfrente y para tratar Bolivar 434 m17 v25

Se vende la curtiembre del finado Antonio Cavigna situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán rason. a26 v28m

Las Píldoras de Brandreth

Atacan á la raiz del mal, repeliendo los gérmenes de las mas terribles enfermedades. Cuidado porque hay muchas falsificaciones. m22-24

Ajencia de colocaciones Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v25

Al comercio Participamos que desde la fecha ha terminado la sociedad que teniamos establecido para el reconocimiento de frutos de saladero bajo la rason Calo y Huergo.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881 Josquin Huergo Cristino Calo. m15 v24

Molino atahona se vende con todos sus útiles y en marcha, alquiler módico contrato por tres años y medio, para mas detal es ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 206 ó en el molino de Chacabuco hotel de la Union. m20 v5jn

Campo se arrienda ó se vende algo mas de 1 3 de legua campo alto y con aguadas, superior para vacas y ovejas, en el partido 25 de Mayo á 4 leguas del Saladillo. Para tratar Cangallo 284 de 2 á 4 á Pieta frente á la estacion [illegible] m20 v31

Mercería en venta: Por asuntos de familia se vende la mercería situada Piedad 602. Lo [illegible] se desean comprar las vidrieras y mostrador ó sino con las mercancias tambien, Para tratar en la misma mercería darán rason. m20 v25

En Belgrano donde será la capital de la provincia se vende una casa ó se cambia por otra en esta ciudad, aunque no sea céntrica. La casa tiene 8 piezas emparrado y arboleda y está en el centro del pueblo. Esta propiedad produce renta; por informes Cangallo 416 m20 v31

Pasa Vd. malas noches?

Cómprese una botella del JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW, cosa excelente para todas las enfermedades de las criaturas. m22v24

Buen negocio se necesitan 500,000 ps mjc en hipoteca sobre una gran propiedad que vale tres veces mas; se pagará al 1 0|0 interés anticipado Para tratar Independencia núm 184 de 3 á 5 p m. No se admite corretaje. m20 v31

Hay para vender en la calle Santa Lucia núm 263, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una maquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 90 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas a29 v29m

Cartera perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo documentos y apuntes, únicamente de importancia para su dueño, se sirva entregarla en la cigarrería de Paris, calle Florida y Piedad, que será gratificado. m21 v25

Estancia se vende en el departamento de Mercedes de Corrientes, 4 leguas al Norte con 4 leguas campo superior, todo alambrado, tiene de 6 á 9000 cabezas ganado 700 ovejas, 400 yeguas y caballos, agua permanente. Dirigirse á don Luis Tafsi, en Mercedes de Corrientes. m21 v9jn

Se precisa un matrimonio, cosineros, mucamos, [illegible] se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrárnos con su confianza Se desea saber el paradero del señor don Pedro Goyenache del pueblo de Sara conocido por Beti andiet, Tacuarí 283. m21 v8jn

Pastillas de Brown

No se trata de cosa nueva. Estas Pastillas estan usándose en los Estados Unidos hace 30 años, con gran éxito en los ataques á la garganta, tos ó resfrios. m22v24

Se alquilan tres casas, una en la Floresta de altos y bajos con un gran mirador, otra en Belgrano al lado del mercado, y otra en Barracas al Norte calles de Santa Genoveva y Presidente. Para tratar ocurran General Lavalle [illegible] m22 v4j

Carreras en Lujan El Miércoles 25 del corriente tienen lugar grandes carreras de caballos en el circo de la localidad. Los asistentes á esta fiesta encontrarán en el Hotel de la Estacion almuerzo y comida, buenos vinos etc, todo á precio módico m22 v25

Alambre Creusot el primero y único por su rica clase, siendo este de acero, madera de ñandubay de primera clase de Concordia, antisarnico denominado «Estracto de tabacos», estos tres artículos de primera calidad están en venta. Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 180. m22 v25

Campos al Sud Los hay para vender en el Sauce Corto, arroyo del Pigué y partido de Necochea. Hay varios campos bien situados de gran estension, de los nacionales al Sud, sus precios muy acomodados. Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 180. m22 v25

Máquina á vapor, vertical, fuerza de seis caballos, en perfecto estado, se vende una; tambien se vende un juego de piedras francesas con su correspondiente armazon engranajes poleas etc, todo casi nuevo Para verlo y tratar Cangallo 1076 m22 v25

Al comercio Se avisa al comercio que la señora Maria Miegeville ha vendido su casa de café y billar, sito en el mercado Lorea calle Rivadavia núm 610. Si alguno tuviere algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias.—Buenos Aires, 21 de Mayo de 1881 m21 v25

Coche-cuna y hamaca con privilegio del Gobierno Nacional. Cochecitos de mimbre, vuelta entera, armazon todo de fierro (garantido) sirven para mecer y pasear, se venden á precios módicos. Cuidado con las falsificaciones, todos mis cochecitos llevan mis iniciales y letras. Privilegiado—193 Alsina 193—J. A. P. m22 v25

Las criaturas

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW alivia á las criaturas casi instantáneamente, haciendo desaparecer el flato y acidez del estómago m22v24

Al comercio Se ha vendido el negocio de almacen situado en la calle de Piedad número 735 que giraba bajo la rason social de Cogordan y Abella los que tengan algun reclamo se presentarán á la misma casa dentro del término de tres dias, pasado ese plazo no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Valentin Solsé m21 v24

Modas á la porteña calle de Rivadavia 353. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

Botines elásticos reforzados para hombres garantidos de material francés á 90 100 y 110 $ par, zapatos de material francés desde 80 á 90 $; botines, zapatos y botas para señora y niños á precios módicos. Se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo Se necesitan oficiales m10v24

Pianos y música 19 Buen Orden 19 Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con esmero toda clase de composturas y afinaciones y se alquilan pianos. a28 v 24m

Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA Este magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que le honran el establecimiento. perm

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en las bóvedas de don Ramon Olden y doña Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General, Las llaves en la calle Méjico núm 330—Buenos Aires. Mayo 18 de 1881 m18 v18jn

Al público El abajo firmado hace saber al comercio que ha comprado á don José Suarez la casa de negocio sita en la calle Chile número 88; el que tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Mayo 20 de 1881 Juan Gomes m21v24

Obra como por encanto

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW, en la época de la denticion, ablanda las encias, reduce la inflamacion, aliviando al mismo tiempo todo dolor del estómago é intestinos. m22v24

Eau de Caprile para el pelo—El Eau de Caprile de Leipsic, es el mejor restaurador del cabello tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas suave blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. m22v28

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por sur de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corriente 455, esquina Libertad. m22v28

Al público No teniendo otro tributo con que pagar la asistencia médica esmerada y prolija hecha á mi hijo, de un pasmo causado por una herida teniendo crueles padecimientos, lo ví al doctor don Alejandro Dua Franco que lo ha asistido sin interés ninguno y curado, me veo obligado á dar á luz este caso para el bien de la humanidad.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1881—Leandro Gramajo. m22 v25

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpinteria de Dua' castella Lima 343, hay de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena á cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapacerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, será atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 343. m3 v28

Para los enfermos del estómago Elixir del doctor Hufeland—Este Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. m22v28

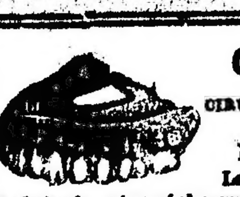

Gaston Worms

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Gral Lavalle 273

Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones sin dentadura, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituo á los dientes por mas cariados que esten su forma color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** Al° p.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo que limpia los intestinos [illegible]

VIGORIZADOR DEL HICADO

[illegible] **El Jarabe de Vida de Reuter** [illegible]

Alivia Dolor de Barry

[illegible]

JABON CURATIVO DE REUTER

[illegible]

En venta en las Droguerias y Farmacias

Unico Agente—Eduardo M. Coll—Perú 27

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 8.000 PESOS FTS.

SE JUEGA

El Miércoles 25 del corriente

A las 3 de la tarde

EN VILLA

MERCEDES

M 23v25

La Sra Da. Rita Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1880

La familia de la finada agradecerá á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán el 26 del corriente en el templo de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 de la mañana. m24 v25

Juan Ignacio Ezcurra

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1880

Su esposa Magdalena Elía de Ezcurra, las familias de Ezcurra y de Elía invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el dia 24 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. m19v24

EL COJIN ó ALMOHADILLA DE HOLMAN

Es la Maravilla del Siglo, no solo cura las enfermedades, sino las evita, lo que es bien sabido no puede hacer la falsificaciones. M23v24

A los estancieros que, por causas especiales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó que ran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de «La Avanzada». Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm 94 ó al mismo establecimiento. m22 v22jn

Aviso importante

CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO

Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.

En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría, darán informes y se recibirán hasta el 19 de Junio próximo—Pergamino, Mayo 18 de 1881.—El Secretario. m22v19jn

Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314 En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director Horas de oficina, de 12 á 4. a5 perm

Las Píldoras de Brandreth

Nunca engañan al enfermo. Son agradables, eficaces y seguras; á la vez purgante y tónico.

Obténganse los genuinos.

J. A. Bennet—195 Florida m22v24

Un jóven se ofrece para dependiente de Barraca ó otra clase de negocio en frutos del pais. Conoce el idioma francés pues es su lengua de familia como tambien algo el inglés. No desea remuneracion alguna durante los dos primeros meses de su empleo y puede dar los mejores informes de su conducta por varias personas muy conocidas en esta plaza. Por mas informes dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales C E P. m21 v24

Al comercio Los abajos firmado participan al comercio y al público en general, que las razones sociales con que giraban en el establecimiento «Molino de Campanas», sito en Campana, se han disuelto, y que de hoy en adelante, girará bajo la única razon social de Baldussi y Conti. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de ocho dias, pasado dicho término no serán atendidos.—*Enrique Baldussi, Esteban Conti*—Campana, Mayo 20 de 1881. m21v1 jn

Jarabe calmante

DE LA SEÑORA WINSLOW

Es el mejor y más seguro remedio para las criaturas. Fortalece el estómago y cura la diarrea, ya sea debido á la denticion ó á cualquier otra causa

J. A. Bennet—195 Florida m22v24

Homeopatía Botica Homeopática especial, Otto E. Recke, calle Libertad (al lado de la esquina Corrientes 455). En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas Botiquines desde 12 hasta 800 medio, Azúcar de leche purísima, Glóbulos medicamentosos é inerte etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeopatas con toda exactitud (LIBERTAD 455) m22v28

A las personas caritativas: Un matrimonio argentino que se halla en el estado sumamente indigente por motivo de encontrarse el esposo postrado en cama desde hace mas de un año y la esposa imposibilitada de trabajar, implora á las personas caritativas que los socorran con algo, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Exequiel Flores y Francisca Borda—calle San José 276 m19 v2[illegible]

Al comercio y al público. Participo que con esta fecha he vendido á los señores don Pedro y don Claudio Ainsuain, la panaderia de mi propiedad denominada «La Flor» con todos sus efectos y demás existencias, que tenia establecida en la calle Mitre del pueblo de Barracas al Sud. Si algun reclamo tienen que hacer deberán hacerlo efectivo dentro de seis dias á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.—Juan Athor Conforme: Pedro Ainsuain, Claudio Ainsuain. m19 v[illegible]

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura causan resfrios, tos y ataques á la garganta. LAS PASTILLAS DE BROWN son inmejorables para estas enfermedades.

J. A. Bennet—195 Florida m22v24

Protesta El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Felix Cantalicio Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «La Pesquería» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó que en adelante se hagan por sus actuales detentadores y declara, por la representacion que ejerce, que no reconoce en ninguna que no sea constatado por sus representantes ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zárate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos Rodriguez *Augusto Estevanez*. m17 v28

Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrará mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado E5 perm

JUAN C. VIDAL Y COMP.

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

DRABBLE Y HERMANOS

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237

LOS DIAS LUNES 23 Y MARTES 24 DEL CORRIENTE

La casa presentará todo el surtido M17v24

Leyria y Lo...

Imp...

¡De 400...

EN EL...

Para el Dom...

A las 2 en pu...

De órden terminante de ... alta postura y dinero de c... tenses, de ganado vacuno ... 3 4 y 5 años. No hay novill...

La hacienda está en perf... asegurar que es de lo ... criollas, como podrán ... parará rodeo, de 7 á 10 de l... y 29, dia del remate.

La hacienda se venderá ... guiente:

1er lote, compuesto de ... y forman un rodeo aparte.

2º lote, compuesto de 1500 ... resto del rodeo.

3er lote, lo forman las ... aparte anterior, hasta completar un número aproximativamente igual á este.

Acto continuo venderemos el boleto de marca correspondiente á la misma hacienda.

Recomendamos á los señores estancieros esta única y buena oportunidad para hacerse de hermosos lotes de hacienda para cria.

Nunca con mayor seguridad podrán comprar hacienda de tan buena calidad y en proporciones tan acomodadas para el trasporte.

Agregaremos que el rodeo tiene en toros y novillos de mas de 3 4 y 5 años, seiscientas cabezas, tal vez mas que ménos.

Los que se interesen pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismos la hacienda, que está á leguas de este pueblo, campo de los señores Peña, lindando con los de Alcántara y Barda.

El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestro escritorio, Alsina 71, (Azul) donde pedrán ocurrir os interesados por mas detalles. m18

JUAN C. VIDAL Y COMP

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

HARDT, KOCH Y COMPAÑIA

LOS DIAS VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237

La casa presentará todo el surtido. M21v28

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

LAGOS Y SAHORES

REMATE IMPORTANTE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres.

CHALLE Y BELLON

EN SU CASA CALLE PIEDRAS 59

EL VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Se presentará en venta todo el lindísimo y variado surtido de artículos que la casa ha recibido recientemente de Europa. Pedimos á nuestra clientela su puntual asistencia á la hora indicada. M21v28

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais. M13v13

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y los residuos de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Laville — de la Facultad de Paris.

Gran Remedio de la Naturaleza

EL COJIN DE HOLMAN

Para todos los desórdenes del Hígado y Estómago

CURA SIN TOMAR MEDICINA M22v24

ESTANCIEROS!

ESTANCIEROS! ESTANCIEROS!

REMEDIO PARA CURAR VASCOS — LA INFALIBLE — PROPIEDAD — JUAN FRERS — ESTANCIERO DEL AZUL — DEPOSITO — BOTICA RODOLFO WOLFF — PERÚ 157, BUENOS AIRES

Prueben "La Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos LA BOTELLA

Y cura doscientas ovejas Máp d 1|2p

PLANTAS

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de durasnos que no la tiene reunida una sola persona, ni en Europa. Los precios á que vendo son como no se podrá ofrecer uno tan bajos; el acondicionamiento será tan con perfeccion para que no sufran en los transportes, ... lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferrocarriles etc. en la ciudad. Pesos en durasnos 107 clases, ... 55 clases, manzanos 126 id, damascos y damascos 15 ... ciruelas 50 id, cereses 35 id, almendros 6 id, parras de ... de mesa 40 clases, id para vino 72 id, higueras 14 id, ... 17 id, nogales 8 id, nasperos 5 id, sorbus 5 id, moras 8 ... membrillos 6 id, naranjos 10 id, toronjas 4 id, limones 10 ... limas 3 id, guayabos 3 id, granadas 7 id, castaños 17 id, ... avellanos 6 id, acerolas 3 id, berberis 4 id, diospiros 4 id, ... avellanos 20 id, frutillos 5 id, fresas 4 id, frambuesas 5 id, ... grosellas 3 id, datileros 5 id, cocoteros 4 id, ananás 2 id, ... vara 2 id, arbutus unedo, algarroberos de Europa, ... nogales, arafaifos, bananos, palta (del Perú) etc. todo ... cantidad. Los pedidos de alguna consideracion se harán ... tres dias de anticipacion á lo ménos, en el depósito Bolívar 83; recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde y se dan los catálogos gratis.—*P. Coutin.* m19v22

TESORO DEL PECHO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS Farmº

Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Licitacion

Para la compostura y conservacion del camino carretero, de la Capital al Tigre

La Municipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para la compostura y nivelacion del camino general del Norte, ... de el arroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprenderse en la propuesta la construccion de las alcantarillas y desagües indicados por el Departamento de Ingenieros en el plano general del camino, que los interesados pueden examinar y pedir los datos que necesiten, en la secretaría de la Municipalidad todos los dias de 10 de la mañana, á 4 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Junio próximo. San Isidro, Mayo 2 de 1881.—M. Martin y Omar, Juan Dias, Secretario.

OTRA

La Municipalidad de San Isidro por sí y á nombre de las Municipalidades de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, llama á propuestas para la conservacion del mismo camino del Norte en el trayecto indicado, durante un año que se contará desde que terminadas las obras de nivelacion y desagües que se van á practicar, quede compuesto y recibido el camino. El proponente deberá obligarse á mantener permanentemente los peones camineros necesarios á la conservacion del camino en buen estado. San Isidro, Mayo 2 de 1881—M. Martin y Omar, Juan Dias Secretario. m10 v3jn p 1|2

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ocho cientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que se convenga, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier persona que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien la podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradaran al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los señores Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm 314, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 239 Lastagaray Zaldúa y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saravia, Belgrano 341 José Laurregui, Buen Orden 278 Angel Jurado y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería «La Abundancia». —Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—*Peregrino Losada.* M10v10Jn

No se dejen engañar

A los enfermos les convienen mas gastar cien pesos en la seguridad de curar que invertir cuarenta para probar si mejorarán.

EL COJIN DE HOLMAN es un remedio que obra prodigiosamente por medio de la absorcion; contiene materias cuidadosamente combinadas y se ha gustado la vida de un sabio en su descubrimiento; no es uno de esos hijos espúrios de la andanza y de la rapiña que se ofrecen al público como prodigios de la industria.

¡Prueben el Cojin los enfermos!

Agencia—195 Florida—195

E. E. Cranwell, 147 Victoria

F. Murray y Compañía, 274 calle Florida

A. F. Sackett, 84 Reconquista 84

R. Franzoni y Ca. 88 Rivadavia

Berri Hnos., Belgrano y Piedras M22v24

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá infaliblemente

EL 24 DEL CORRIENTE MES

ADMITE PASAJEROS

Carga y encomiendas

Para mas informes

AL AGENTE GENERAL

A. MARSANS

74--PIEDAD--74 m19 v24

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

Director m19v19 jn

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado de este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficas.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 O-perm

La verdadera aguade Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGU FABRICANTE EN COLONIA

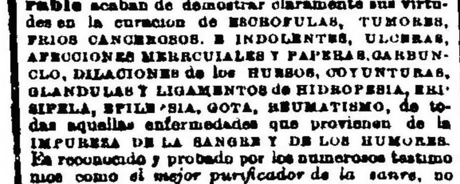

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de

A. Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fíjarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm. Perm

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LASALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca., *Droguería Anglo-Americana.*—Defensa núm. 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. Nóperm

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá a la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

Alos negociantes de campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 271**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en su perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. Fév4F1882

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

CARNEROS OVEJAS

Y BORREGAS

Importados de las afamadas cabañas

Nacional y Bailleau Ainé

DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales lanares reproductores, dificilmente encontrarán nada mejor y les invitamos pasar á verlos m12v31

Por el mismo

DE NOCHE

DE TODOS LOS LIBROS Y FOLLETOS

Que forman la Biblioteca

Del Doctor D. Guillermo Rawson

En su casa Suipacha 123

(ALTOS)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Libros de medicina, Estadística

Economía política

HISTORIA, LITERATURA ETC. ETC. ETC.

El miércoles 1º de Junio á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el notable y selecto surtido que forma la Biblioteca de uno de nuestros hombres mas notables, y que ha sido coleccionado á fuerza de grandes trabajos y sacrificios; creémos inútil agregar una palabra mas, pues el solo nombre del señor Rawson, basta para atraer la concurrencia de nuestra juventud estudiosa y de los hombres de letras y saber.

Los catálogos se repartirán oportunamente en nuestra casa Alsina 78. m22

Por el mismo

DE UNA LINDA Y ALEGRE

CASA DE FAMILIA

De la casa habitacion

Calle de Cuyo num. 607

9 3|4 vs de frente por 35 1|2 de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta ps 140,000 m|c.

ALQUILER PS. 1500 M|C.

AD-CORPUS

El Sábado 28 del corriente

A las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 cts de frente al Sud por 35 varas 27 cts de fondo al Norte previniendo que á las 30 varas 24 cts tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 cts de Este á Oeste y 5 varas 33 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 varas 26 cts cuadradas.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de baldosas, 2 saguanes, pozo de balde, cocina, letrina etc. umbrales y pisos de mármol, el saguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 500 $ m|c mensuales, lo que representa mas del 1 ojo de renta, sobre la base de 140,000 $ m|c.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo. m12

Por el mismo

YA LLEGARON

6 carneros y 6 ovejas Rambouillet

De la Cabaña Nacional de Francia

Elegidos por nuestro sócio Sr. Manuel J. Guiraldes

EN EL VAPOR

"DON PEDRO"

Y podrán verse

Estos animales fueron encargados especialmente por los señores D. Leonardo Pereyra, D. Benigno del Carril, Guerrico hermanos y Guiraldes y estan en nuestra casa en exhibicion ml

---

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

Del Dr. D. José A. Terry

CALLE PERU 113

(ALTOS)

POR AUSENTARSE

PARA EUROPA

Rico juego de sala

CHIFFONIER

Y MESA DE BOHULE

Magnífico juego de dormitorio

Espléndido juego

DE ESCRITORIO

DE ROBLE

Gran piano perpendicular

DE HERTZ

EL LUNES 30 DE MAYO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr D José A Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Vestíbulo

4 grandes jarrones con ricas plantas 4 grabados tarcos dorados con cortinas y borlas 5 jardineras porte una biscuit con varias enredaderas salvaderas etc etc.

Sala y ante-sala

1 juego de jacarandá ricamente tallado y forrado en brocatela de seda de Lion compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas y fundas 6 sillas fantasía forro lampás con fundas 4 mesitas tarjeteras de boulle 1 magnífico espejo marco dobie luna veneciana 1 gran piano Hertz 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 lindas estatuas para gas con bombas especiales 2 brazos dobles para gas de cristal 1 chiffonnier de Bouhle 2 preciosos grabados 1 araña cristal de cuatro luces 4 cortinados completos salvaderas adornos floreros bandejas albajeros alfombrado brusela etc.

Otra ante-sala

Un sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico escritorio de Bouhle para dama 6 sillas forro damasco pelo de Luis XIV con fundas 1 rica mesa marquetería con incrustaciones 1 cama costurero incrustada en nacar 1 reloj de mesa 1 costurero de mimbre forro do en seda cuadros al óleo uno de ellos sobre madera floreros albums adornos de mesa cortinado y galerías doradas cortinitas banquitos salvaderas alfombrado etc etc

Dormitorio

Una magnífica camera con baldaquin 2 grandes mesas de noche 1 elegante y rico lavatorio de tres cuerpos 2 magníficos roperos con espejos 1 confidente forro repa 6 sillas incrustadas en nacar todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio adornos alfombrados etc.

Dormitorio de niños

Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana haciendo juego con los muebles del primer dormitorio 6 sillas negras 1 máquina de coser 1 canasta camá 1 camita de jacarandá alfombrado etc.

Cuarto de vestir

Un gran ropero jacarandá con espejo una veneciana igual al anterior y formando juego 1 lavatorio chico jacarandá con espejo sillas tohalleros cortinas alfombrado etc.

Estudio

Una gran mesa escritorio ministro de 4 frentes ricamente tallado forrada en paño verde 2 espléndidas bibliotecas gran formato con cristales enteros 1 sofá 2 sillones y 6 sillas asientos y respaldar chagrén formando juego con los demás muebles araña cristal de 4 luces 1 cómoda escritorio con caja de fierro interior 2 cortinados de reps color Bismark con galerías de roble 1 papelera de roble tallado 2 ricos tinteros de bronce uno de ellos es obra de arte globo terraqueo olegrafías alfombrado y útiles de escritorio etc.

Comedor

Dos grandes armarios cristaleros de nogal tallados 1 mesa de nogal para 15 cubiertos y carpeta de fantasia 1 juego de sillas nogal con asiento y respaldo esterilla 1 rico espejo de chimenea marco de nogal (muy grande) formando todo juego de comedor 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros sillita para niño grande y rica araña de bronce y dorada con 6 luces 1 pedestal forrado con ricas maderas del pais guarda fuego y útiles de chimenea 1 juego doble de porcelana filete dorado bandejas de composicion aceiteras cubiertos de christoffle calentadores biscocheras y demás objetos de electro plata cubiertos cabo de marfil cristalería dulceras fruteras etc y todo lo concerniente á esta reparticion alfombrados Brusela cortinados etc.

Ante comedor

Una mesa de nogal para 10 cubiertos sillas alfombrado etc.

Cuarto de baño

Bañadera grande y para niños un gran armario despensa de pino de 3 cuerpos varias arañas y faroles de gas para saguan.

Cocina

Batería completa balde de bronce mesa de bronce mesa forrada en zinc escalera y demás útiles.

DE TODOS LOS LIBROS

QUE PERTENECEN

A LA BIBLIOTECA

Del Sr. Dr. D. José A. Terry

1200 VOLUMENES

Obras nuevas é importantes de Derecho, Economía, Política, Jurisprudencia, Historia, Ciencias, obras americanas, gran cantidad de folletos americanos 2 armarios como para 500 volúmenes. En su casa domicilio Perú 113 (altos) en las noches del 27 y 30 de Mayo á las 7 1|2. El catálogo en nuestra casa Alsina 78.

A las 2 de la tarde—Un cupé medio Clarence en buen uso propio para médico.

NOTA—La casa estará en exhibicion dos dias antes del remate. M14

Por el mismo

De 6 carneros y 12 borregas

RAMBOUILLET PUROS

IMPORTADOS DE LA CABAÑA

Bailleau Ainé

Y 4 borregas Rambouillet

Importados de la cabaña Nacional

Todos animales de 17 á 18 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 1º de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño.

6 carneros y 12 borregas Rambouillet puros de la Cabaña Bailleau Ainé y 4 borregas Rambouillet de la Cabaña Nacional.

Todos estos animales son de las últimas remesas llegadas y se venderán por lo que dén, pues su actual dueño se deshace de ellos por ya tener formado el plantel.

Recomendamos á los señores ovejeros pasen á verlos que son animales de lindas formas, gran tamaño y de vellon excepcional.

Están desde ya en nuestra casa Alsina 78, donde se rematarán el dia 24 del corriente. ml

---

Por el mismo

TRANSFERIDO

Para el Miércoles 1º de Junio

Ya llegaron

2 toritos de 16 meses

Y 4 vaquillonas de 2 años

Dos de estas premiadas

ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA

Por el Sr. Don D. Maclennan

Y QUE VIENEN A NUESTRA CONSIGNACION

En el vapor ingles "Bessell"

Que llegará del 17 al 18 del corriente

Y SE REMATARAN

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

A la una de la tarde

Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se dedican al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos, segun nos escribe el señor Maclennan entre los mejores rodeos de Escocia y no en feria, ademas para juzgar cuyo detalle es como sigue

Juan—Rosillo nació Marzo 29 de 1880 criado por Alex Scott Towie-Barclay.

	Padres	
	Sires Reporter	42274
Criador A Cruickshank		
Madre Lady Ann 10 th por Albert		32026
id W S Marr		
2 id id id 14th por Becaning 21		21261
id id S Campbell		
3 id id id 13 th por Earl Rossie		[illegible]
id id id O Shephard		
4 id id id ... por Monarch		14457
id id id S Campbell		
5 id id id 8 th por Coeur de Lion		12611
id id J Douglas		
6 id id id 4 th por Son of Robin Hood		8494
id id H Watson		
7 id id id 3 d por George		9149
id id Capt Barclay		
8 id id Ann por Comet		1804
id id Mr Crofton		
9 id Lady por Young Wellington		2828
id id id		
10 id id por Wellington		2824
id J Jobling		
11 id Contess por Sir Charles		593

id id Mr Seymour y sigue hasta la 16ª madre y cuyos padres todos están entrado en Couts Herbeck

Rory O' More—Rosillo nació Marzo 8 1880, criado por S Campbell Kinellar

Madre	Padres	
	Luminary	34715
Criador A Cruickshank		
Bessie 8ª por Forjambe		33956
id S Campbell		
2m id 3ª por British Prince		29188
id id id		
3 id 2ª por Rory O'More		24991
id A Cruickshank		
4 Bessie por Frono		16086
id id id		
5 Matilda 6ª por Red Rover		28851
id Mr Shepherd		
6 Matilda por Robin Hood		8494
id H Watson		
7 Ruby por Mahomed 2º		10492
id Cap Barclay		
8m Daisy por Billy		3151
id id id		
9 Maria por Belshazzar		1703
id Mr Booth		
m id por Abraham		2605
11id R Thomas		
id id Simon		5134
10 i Th Snoople		

Miss Anna Parnel—Vaquillona rosilla, nacida en Diciembre 3 de 1879 y criada por E Baillie Esq of Dochfour.

	Padres	
	Por Abbot of Windsor	32868
criador T Willis		
1 Madre Annie	Macduff	16773
id C Bruce		
2 id Annie Laurie 4ª	Goldsmith 2da	21843
id M Marr		
3 id Annie Laurie 2ª	Mulberry	28386
id Mr Morrison		
4 id Annie Laurie	Omar Pacha	20434
id Grant-Duff		
5 id Laurel	Northern Willie	—
6 id Missie	Son of Duke 3ª	17697
id Duke of Richmond		
7 id Countess	The Pacha	70.2
id Capitan Barclay		
8 id Jessamine	Mahomed	6170
id id		
9 id Rosa	Plenipo	4725
id Hon J Simpson		
10 id Thorn	Abbot	2890
id id		

Anemone (hermana melliza de Ambrosia)—Vaquillona rosilla nacida en Febrero 23 de 1879 y criada por Mr Gordon Udale, Invergordon.

	Padres	
	Por Sire Rosario (3	35315
1 madre A n 26 th	Quintus	29705
2 id Ada 5 th	Old Casque	26282
3 id Ada	Orthodox 28 th	18498
4 id Angerona	Lemno	13146
5 id Amy	Earl Stanhope	5966
6 id Augusta	True Blue	5522
7 id Albina	Miracle	2321
8 id Alice	Sir Henry	1446
9 id Young Madam	Count	170
10 id Young Venus	Bracken	91
11 id Venus	Badsworth	47
12 id	Driffield	231

Cecilia 7 th (3)—Vaquillona colorada, nacida Marzo 15 1879 criada por Alexander Scott Towie Barclay

	Padres	
	Por Sire Roseberry	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Cecilia 3ª	Oxford	34960
criador A Cruickshank		
2ª id Cecilia	Golden Eagle	26767
3ª id Caroline	Leopold	24328
criador id id		
4ª id Lassie	Baronet 2nd	
criador id id		
5ª id Sally	Marquis of Bute	17363

criador id id y sigue hasta la décima generacion.

Matchless 20 th (4)—Vaquillona colorada nacida Abril 7 de 1879 criada por Alexander Scot, Towie Barcay.

	Padres	
	Por Sire Roseberr	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Matchless 17 th id Prince Alfred		27107
id Mr Pawlett		
2ª id Matchless 12 th id Lord Raglan		13244
M S Stewart		
id 4ª Matchless 10 th id Lord Stanley		16464
id J Douglas		
4ª May Day id Master Butterfly 2nd		18918
Col Towaley		
5ª id May Flower id The Baron		13833
d K Chaloner		
6ª id May Rose id Van Dunck		10992
id S Wiley		
7ª Matchless 11 id Fairfax Royal		6987
Mr Tor		
id id Matchless id Hacker		4041
T Bates		
id 9ª id Premium id George		2057
J Chrisp		

(10ª id Togston | | 5487 |

H Powt

11ª criador Mr Laing

(1)—**Miss Anna Parnell** ganó primer premio y plata la plata en las Northern Counties Joint Show en 1880 y primer premio como vaquillona de un año en las Northern Counties Joint Show de primavera de este año 1881. Su padre «Abbot of Windsor» es hermano legítimo de «Royal Windsor» toro que costó 4.000 guineas de propiedad del señor Outhwaite.

(2)—**Rosario** ha ganado los siguientes premios: en 1874 1er premio en the Highland y Agricultural Show en Inverness. 1er premio en the Wharfdale en Otley, 3er premio en the Yorkshire en Sheffield, 3er premio en the Northumberland en Newcastle y encomendado en the Royal en Bedford; en 1875 1er premio en the Royal en Taunton 1er premio en Highland en Glasgow 1er premio en the Yorkshire en Driffield, 1er premio en the Northumberland y Alnwick, segundo premio en el condado de Durham en competencia con toros padres obteniendo su padre «Duke of Aosta» 1er premio, 1er en the Royal Irish en Londonderry donde tambien ganó the Purdon Challenge Cup, como el mejor toro en el establo «Rosario» es ahora de propiedad de J A Gordon, Udale, Invergordon «Rosario» tambien ganó el primer premio para toros padres en the Highland Society's Show en Aberdeen en 1876 cuando tenia 3 años entre 20 selectos toros padres.

(3)—**Cecilia 7 th**—Véase Herdbook vol 26 página 627 «Cecilia» fué servida el 21 de Marzo por «Lord Chelmsford» el cual ganó 1er premio cuando animal de un año en la Perth Spring Show en 1880.

(4)—**Matchless 17 th**—Criada por el Sr. Cruickshank, Sittyton Herdbook vol. 23 página 708.

Al mismo tiempo

De un padrillo mestizo de carrera hijo del «SULTAN»

Concluido el remate de los animales vacunos procederemos á la venta del padrillo zaino colorado, mestizo de carrera hijo del «Sultan» por yegua criolla nacido el 19 de Agosto de 1877, de la cria del Sr. Don Juan R. Landa.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa calle Alsina núm 78. n 17

En seguida: Una preciosa punta de yeguas tordillas mestizas percheronas garantidas de tiro mansas y trotadoras de 4 á 5 años de edad de la renombrada cria del Señor Don Antonino Cambaceres.

Estos animales son lindísimos, sumamente mansos y reputados como una de las yuntas mas trotadoras y hermosas que recorren nuestros paseos públicos.

Podemos pues recomendar con toda seguridad estos animales sin peligro de ser desmentidos por los que mas arriba decimos.

Por el mismo

De cinco carneros Rambouillet

De la Cabaña Nacional

DE FRANCIA

IMPORTADOS

POR EL SR. DON CESAR CARDOSO

Venidos en el vapor francés

DON PEDRO

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 1º DE JUNIO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden y cuenta del señor D. Cesar Cardoso.

Cinco carneros Rambouillet puros de la cabaña Nacional de Francia, de 18 meses de edad, con los números 174, 191, 104, 284 y 260.

No queremos hacer elogios ni entrar en detalles de ninguna clase, pues se recomiendan por sí solos.

Avisamos á los señores hacendados pasen á ver os que están en exhibicion en nuestra casa, donde pueden detenidamente examinarlos para poder apreciarlos mejores al dia de la venta. m20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De ALHAJAS de ORO y PLATA

Y DEMAS OBJETOS

DE LA JOYERIA Y PLATERIA

Perteciente a la testamentaria

del finado don Marcelino Mier

DE LA CIUDAD DE MERCEDES

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

El Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, sin tasacion todos los objetos pertenecientes al negocio de joyería y platería que tenia en la ciudad de Mercedes el finado don Marcelino Mier por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin y cuyo pormenor es el siguiente:

Platería—5 pares estribos de plata 10 facones con cabo de plata 6 pares riendas 18 rebenques y arriadores 2 fiado res y 1 cabezada 6 puñales vaina de plata 5 frenos á vainas sueltas 4 pares de espuelas 297 bombillas 9 juegos de botones de patacones 61 medio de plata 1 lote monedas 10 matos con bombillas de plata 2 id todo de plata 5 juegos plata para riendas 2 jarras de plata de 24 onzas 21 cabos para puñal 9 coronas de plata 2 raumadores con 20 onzas de plata 100 promesas de plata 297 onzas plata chafalonía 50 adarmes oro chafalonía y gran cantidad de otras piezas de plata que no se detallan por su larga estension.

Joyería: Relojes oro remontoir id de plata cadenas de oro collares de oro cadenas y rosarios de plata cruces de oro dedales de plata y oro cajas para rapé y forforos tapiceras oro y plata pares caravanas oro medallones y prendedores oro mostos aderezos de oro juegos botones para puño y pechera de oro argollas para servilleta plata mosquetones oro cajas con cubierto y vasos de plata anillos de oro surtido cajas con 24 onzas cubierto de plata cajas con brillantes rosetas con brillantes promesas de oro llaves de reloj 5 a buna para retratos cajas porcelana para anillos cadenas cortas porta cigarros etc. m|5

POR EL MISMO

REMATE DE LOS MUEBLES

De la CASA HABITACION

Del Sr. Dr. Don Guillermo Rawson

Calle Suipacha No. 125

(PRIMER PISO)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

GRAN PIANO DE CONCIERTO

DE STEINWAY & SONS

Magnífico chiffonier

Elegante juego de sala y ante sala

Mesas de Bouhle

Cubiertos y servicio de té de plata

Objetos de Christoffle

Alfombrados, espejos etc

El Martes 31 de Mayo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala jacarandá forro brocatela seda azul fundas de hilo compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas un rico chiffonier de Bouhle de 3 cuerpos con sobrepuertos porcelana pintada una marquetería de Bouhle un espléndido piano de forma de gran formato de Steinway & Sons New York un sofá 2 sillones forro raso de lana floreado 1 araña cristal 6 luces á gas 1 mesa tarjetera de Bouhle plato porcelana pintado cuatros en qillango de guanaco riquísimo adornos de mesa tripo etc etc

ANTE SALA Un juego de fantasía forro de lana imitacion turque compuesto de un sofá 2 sillones y 6 silloncitos 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego 1 rica mesa de tocadura ... con vistas de ... todos los paises 1 araña cristal 3 luces á gas 1 guarda fuego y útiles de bronce 1 cortinado para portada haciendo juego con el juego de sala 2 cuadros adornos alfombrado de tripe etc etc

COSTURERO Un sofá y 2 sillones forro cretona 1 etajer de pié 1 máquina de coser 6 sillitas doradas 1 mesita negra de ... 1 alfombra para delante del sofá 1 reloj base de mármol que marca os dias y la luna 1 brazo para gas 2 luces bronce 1 id de una luz barómetro cuadro alfombrado de tripe etc etc

DORMITORIO Dos preciosas camas gemelas jacarandá con colchones y almohadas 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 espejo y 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 juego lavatorio 1 juego laton 2 piezas 1 toballero negro 1 brazo para gas de bronce 2 cuadros alfombrado tripe etc

COMEDOR—Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero con piedra mármol 1 mesa comedor 18 cubiertos 1 mesa trinchante con piedra mármol 12 sillas asiento y respaldo esterilla 1 araña bronce 3 luces cuadros cristales porcelana servicio de plata y christofle alfombrado de tripe cubierto christofle y plata y demás enseres.

2º DORMITORIO Una cama de fierro completa 1 cómoda nogal 1 mesita de noche 1 id con piedra mármol lavatorio nogal con piedra mármol y espejo 1 juego para id alfombrados etc.

ESTUDIO Dos bibliotecas jacarandá roble por dentro 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacarandá 1 sofá y 2 sillones forro reps 1 escritorio ministro nogal 1 tintero de plata 1 estante pino para libros 6 sillas 1 pico para gas bronce 2 luces 1 pico bronce para gas 1 alfombrado de tripe 1 tintero composicion

CUARTO DE BAÑO—1 baño de zinc percha sillas etc.

COCINA—Armario de cocina, mesas de pino batería de cocina sillas etc

VESTIBULO—1 sofá forro reps bule del piso pico gas etc.

NOTA—Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway y Sons de New York que es el primero que se vende [en remate] y cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y Fidadelfia. m15

Por el mismo

AL NORTE

De una lindísima casa para familia

Calle Charcas num 208

A UNA CUADRA DEL RETIRO

(Plaza General San Martin)

Tres tramways en todas direcciones

Alquiler 2400 ps.

BASE DE VENTA 230,000 PS

El Viérnes 3 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna todo en cal maderas duras, techos de baldosa, pisos pino de tea de 3 pulgadas cielos rasos de yeso, persianas de cedro en las puertas y gas en toda la casa.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas estucadas, dos dormitorios comedor con sótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes un gran depósito techo de azotea cocina, excusado, letrina etc. dos grandes patios embaldosados en parte en azotea de fierro.

El terreno con 2ta de 10 varas de frente al Norte por 47 va al Sud

En fin la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compre no tiene que gastar un solo peso, actualmente la ocupa su dueño, pero le han ofrecido 2,400 ps de alquiler por ella.

La situacion es inmejorable por lo muy alto y alegre, inmediato á la hermosa plaza del Retiro, á cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa Fé.

Imposible es encontrar nada mejor y por ese precio de 230,000 ps que da mas del uno por ciento de renta

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 m22

M. Bilinghurst é hijos

Una hermosa y nueva barraca

CON DOS CASAS

Altas de habitacion

Calle Buen Orden Ns. 903 a 915

A 1 cuadra del Mercado Constitucion

De órden del Banco Hipotecario

BASE PARA LA VENTA

Ps. 500,000 m|c.

El Lúnes 30 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en público remate bajo la base de quinientos mil pesos moneda corriente, de la importante propiedad arriba designada, construida en 23 varas de frente á la calle Buen Orden por 70 varas de fondo. La parte baja la constituye una cómoda Barraca para frutos del pais con separaciones depósitos y demas accesorios, una prensa completa para enfardelar, pesebre y tramway interior empalmado con las líneas que tocan en todos los puntos de embarque.

Los altos componen dos casas de habitacion, con 8 piezas, aguas corrientes y demas oficinas necesarias. El frente de parte baja casi todo forrado en mármol y tiene dos almacenes y tiendas con cuatro puertas a la calle, todo el edificio es de moderna construccion y arquitectura, solidamente edificada con los mejores materiales, produce hoy 5750 pesos mensuales por contrato que vence este año.

La venta tendrá lugar en la misma Barraca el dia y hora designado.

La importancia de esta propiedad resulta por su inmediacion al Mercado de frutos del país, Barrado Plaza Constitucion á la vez que á la Estacion principal del gran Ferro-Carril del Sud y su ubicacion en una de las mas importantes calles de entrada de la Campaña, por donde se opera un gran movimiento comercial de gran importancia.

Esta propiedad se rematará bajo la base anunciada para cubrir un credito que reconoce á favor del Banco

Los rematadores exigirán al comprador la entrega de 3,000 pfts. en garantía, antes de firmar el boleto. ml

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Perfectamente situada

CALLE RIVADAVIA N. 1383

Rodeada de tramways, gas, aguas corrientes etc. Magnífico terreno

13 vs 30 cent. de frente por 76 vs 10 cent. de fondo

Con 8 magnificas piezas de material

Tasacion bajísima ps 135 806 m|c

Base para la venta 2|3 partes ó sean 85,736 ps

El Juéves 26 de Mayo (dia de 5 sto) a las 3 de la tarde, el dia y hora indicados procederé á la venta de la propiedad referida, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Tomas Perea y doña Baldomera Olivera.

El terreno tiene 13 varas 30 de frente por 76 varas 10 de fondo. El edificio consta de 8 piezas de material 3 salas y un saguan al frente de la calle y tres ... contiguas con techos de dos bóvedas de ladrillos y bovedillas, sobre maderas duras, el frente es construido y revocado en cal, tres ventanas con rejas y rejas ... todos raso de lienzo y empapeladas, 3 piezas en seguida techos de teja francesa, cielo raso de lienzo puertas con ... cocina de material con techo de zinc, letrina, pozo y el terreno cercado de pared, ... en el centro el terreno con porton de fierro, ... en el primer patio. Títulos perfectos.

Escusamos recomendar esta propiedad, solo pedimos á los interesados ... pasen á verla.

Y por mas datos al ... Perú 141. m22

BIBLIOTECA DEL DR. TERRY

SE REMATA POR A. BULLRICH Y COMP.

En las noches del Viérnes 27 y Lúnes 30 del corriente

A LAS 7 MEDIA DE LA NOCHE

EN LA CALLE DEL PERU NUM. 113

1,200 VOLUMENES

... Dalloz, ... Demolombe, Pardessus, Massé, Laboulaye, Curtis, Tocqueville, Nicholet, Waleski, Chevalier, ... de Buenos Aires, del Rio de la Plata, de Legislacion. Colecciones completas de fallos ... de las Cámaras, colecciones de Memorias y de diarios de Sesiones, obras americanas y folletos.

El ... en la casa del rematador Alsina 78. El remate de muebles de la casa habitacion del Dr. Terry tendrá lugar el Lúnes 30 del corriente á las 12 del dia. M24v25

LAGOS Y SAHORES

REMATE ESPECIAL PARA ALPARGATERIAS

Hoy Mártes 24 del corriente

A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

POR CUENTA DE SEGUROS

35 fardos plantillas para alpargatas con avería. M24—1p

Lagos y Sahores
REMATE JUDICIAL
DE MERCADERIAS
Por orden del Sr. Juez de Comercio
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA TIENDA
De Ceferino A. Rámilo
Calle de Victoria esquina á la de San José
El dia 31 del del corriente á las 12 en punto, se venderá vidriera de sobre-mostrador. m24

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Viérnes 27 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113
El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y por cuenta de varias casas venderemos un notable surtido de mercaderías para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos	Uso domestico
Lustrinas	Géneros de hilo
Alpacas	Paños
Yacenás	Casimires
Percales	Tricotas
Brines	Camisas
Lienzos	Sombreros

calzado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por cuenta de una casa—100 docenas canastas. m22

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs de frente por 55 de fondo
A 3 cuadras de la Plaza principal
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin
El dia Miércoles 30 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederá á vender en público remate por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Fausta Parolla de Constantino situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm 54 formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio [illegible]. Su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra [illegible] á tres cuadras de la Iglesia de la plaza principal; [illegible] Esta tasado en 44555 pesos [illegible] base para la venta las dos terceras partes que son 29704 pesos m|c.
El terreno esta situado en las quintas del mismo pueblo calle San Martin [illegible] compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, tiene como 30 árboles [illegible] tasado todo en 2000 pesos [illegible].
Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la secretaria [illegible] Defensa 86 donde se tramitan los autos testamentarios ó en Lujan á casa del martillero. m22

Angel Aguilar
JUDICIAL
En el Pueblo de Lobos
EL DIA 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde
DE LA MAS PRODUCTIVA
FINCA DE LOBOS
Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años
Se venderá en uno ó tantos lotes
COMO NEGOCIOS TIENE
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS
Detalles: La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real [illegible] que va á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires; en terreno de 42 metros [illegible].
La venta es por orden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de Doña Francisca Viera de Porteo.
La base para la venta son 8000 pesos m|c por todo; produce de alquiler mas de dos mil pesos [illegible] seria cerca del 3 o [illegible] brillante negocio.
Para imponerse de las tasaciones en la Secretaria de Perez Gomez Defensa 86 ó al martillero Bolivar 66.
En seguida y en el mismo acto se rematarán [illegible] postura, dos casitas con mucho terreno [illegible] la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy, con 36 vs á 1 [illegible] y 50 á la 2ª con una pieza de material, poso, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolas 50 vs. Escrituras perfectas y solo á cinco cuadras de la Plaza principal.
Base para la venta por lo que den. M11

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias de la barraca
CALLE JUJUY 38 Y 40
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Don José Q. Romero Juez comisario del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz se procederá á vender en remate público, al mas alto precio por el martillero Don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la casa Jujuy núm. 38 y 40, y son las siguientes: [illegible] 2 bancos pino, 3 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chico, 4 pinceles, 2 hachas, 11 carpetas, [illegible] 1 porta plumas, 3 tinteros de vidrio, 1 agua manil, [illegible] 1 sofá caoba y hule, 1 balanza de 1500 libras con sus pesas, 1 escalera grande, 6 lonas, 3 atados de [illegible] 275 bolsas; 1 escritorio chico, 1 escalera chica, 57 tablas de pino, 1 lote de madera, [illegible] 1 aparato de madera, 2783 bolsas, 11 [illegible] de arpillera, 1 carretilla, 53 atados de flejes con 25 flejes cada atado, 1 lote flejes usados, 1 lote letras para marcar, 1 cajon para [illegible] cueros, 1 barril de veneno, [illegible] 1 cadena con roldana, 1 pala. Buenos Aires Mayo 16 de 1880 Juan A. Massini—Adscripto á la oficina de E. Blanco, oficina Perú 129. m20

A. Eborall y Lopez
IMPORTANTE REMATE
De un magnífico campo flor
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Cerca del Güallcho
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
Remataremos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1367 hectareas, 46 áreas y 97 centiáreas ó sean 810 y 1|2 cuadras.
Lindando por el N E con Don Juan Silva por el N O con Don Servando Varela, por el S E y S O con Don Felipe Rodrigues.
El campo es inmejorable con pastos tiernos y aguada permanente.
La base para la venta es la ínfima suma de 160,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exeda de esa suma.
Títulos inmejorables.
El remate tendrá lugar en la casa de los martilleros en el mismo pueblo.
Por mas informes ocurrir á los rematadores en Las Flores calle Buenos Aires frente á la Plaza principal. m14

Massot Hermanos
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 998 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 ps m|c cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4
Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo segun podrá verse por el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandra Moyano lindando por el Norte y Este con un lote y Don Agustin Burgos, por el Sud Este [illegible] por el Sud Oeste con Doña Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos m|c por cada cuadra. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria del que suscribe, donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan Rodrigues.
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m18

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante propiedad
CALLE BUEN ORDEN 478 Á 482
Plaza de la Independencia
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Don Meliton Bustamante
1a. Tasacion 340,865 ps 40 cts m|c
2da. tasacion 260,149 ps. m|c.
2|3 Base de venta 173,433 pesos m|c.
AD-CORPUS
El Mártes 7 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la Instancia Dr Tedin y como pertenecientes á la testamentaria de Don Meliton Bustamante la magnífica propiedad calle Buen Orden núm 478 á 482 cuyo terreno se compone de 30 vs de frente al O por 85 vs fondo al E previniéndose que tiene un martillo á su favor en el ángulo N E compuesto de 13 vs 90 cts de frente al O por 1 vara de fondo.
El edificio se compone de dos departamentos con 8 piezas divididas de la siguiente manera.
CORRALON núm 478—1 pieza de ladrillo en barro, techo de teja, maderas de pino, dos puertas de pino, porton con herraje, pozo de balde con balde y brocal de material y fierro etc etc.
CORRALON núm 480 y 482—Seis piezas y parte de otra 1 saguan pozo y letrina todo construido de ladrillo en barro techos de zinc con maderas, [illegible] puertas, siete ventanas chicas, dos grandes con reja, piso de piedra y [illegible] la vereda. El todo esta retasado en la suma de doscientos sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ciento setenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos m|c.
Para ver las tasaciones á la escribania de Almandos ó á nuestro escritorio Bolivar 24. m10

Deppert y Müller
Tienda y merceria
El Juéves 26 del corriente á la 1, calle Perú 96, 98, frasadas, colchas, bombasí, enaguas de lana, id de casimir bordadas, pañuelos de color, id blancos, id de seda, calzoncillos, medias de punto, chalecos, saboneta, camisetas, ropa hecha, calzado, mantas, [illegible] para hombre, id para señora, id para niño, toballas, botones para paño y pechera, perfumeria, camisas variadas [illegible] botones, hilo para máquinas de coser, [illegible] y una variedad de artículos de tienderia que no se detallan. m23

Por el mismo
DE PLANTAS—El Viérnes 27 del corriente á la una Perú 96 y 98—Araucarias, acacias, id brasileñas, magnolias, camelias, dianeas, claca fragans, diamelas, jazmines del cabo, id del Paraguay, [illegible] criptomerias, [illegible] cipreses, eucaliptus, limones, naranjos, [illegible] variedad de árboles frutales. m26

Pedro M. Gomez
AL NORTE! AL NORTE!
El Domingo 29 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE
DOS FINCAS
CALLE DE ARENALES
Núms. 663 y 665
El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño sin base para la venta y por lo que den, las dos fincas edificadas á la moderna, calle Arenales núms. 663 y 665. La primera con 10 vs de frente al Sud por 84 vs de fondo, está edificada del modo siguiente: sala á la calle, tres dormitorios y comedor que cuadra al patio, azoteas todas con cielos rasos y pisos de tablas, puerta de fierro en el primer zaguan, el primer patio empedrado, algibe, 2º patio 2 hermosas piezas tambien de azotea, un magnífico parral con varas de fierro de 15 vs de largo, poso de balde el piso del patio embaldosado, 3er. patio embaldosado; una hermosa cocina con fogon y horno de material con su correspondiente campana y á mas cocina económica de fierro, 1 galpon de material con techos de zinc, letrina, huerta con árboles frutales dividida del 3er patio por una pared con balaustrada.
Segunda finca—Edificada en terreno de 10 vs de frente por 84 de fondo tiene 7 habitaciones de azotea, cuatro de ellas con cielo raso y tres con piso de tabla, el 1er patio tiene 20 vs de largo todo embaldosado, 2º patio cocina, poso de balde, letrina, caballeriza con galpon etc etc.
Prevenimos que estas fincas las venderemos por separado ó junto como lo pidan los interesados, pues estan completamente bien deslindadas una de otra. Recomendamos estas propiedades pues estan situadas en un barrio de gran porvenir, con el tramway de la calle de Santa Fé á una cuadra de ida y vuelta, otro tramway que pasará por la misma calle frente á estas propiedades y que va á la Penitenciaria y muy pronto quedará empedrada esa cuadra, pues ya está pedido el empedrado, estas casas están en perfecto estado de aseo y la fachada del frente es muy bonita, actualmente estan alquiladas las dos, pero los interesados pueden verlas á cualquier hora del dia. Títulos superiores. NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como garantia al firmarse el boleto. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO-CARRIL
Y un bote
EN MI CASA FLORIDA 132
El Viérnes 3 de Junio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin por cuenta de seguros ó de quien corresponda una locomotora de ferro-carril con tres pares de ruedas y ejes con tenders y 1 depósito sobre el tenders y 29 cajones con los avios de la locomotora, la cual se halla á bordo de la barca alemana "Margarethas" encallada en "Punta Médanos" costa Sud de esta Provincia. La venta se hace sin base y por lo que den en dinero de contado. Al mismo tiempo de la misma órden y procedencia venderé un bote grande de roble de 22 piés de largo poco usado y en perfecto estado con 6 remos y que existente en la Boca del Riachuelo y se puede ver en la estacion del ferro carril corralon del señor Don José Parodi en frente de las señoras Casares otro lado del Riachuelo. Por mas datos á mi casa Florida 132 m21

Eduardo Garcia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTERESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA Doctor ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDEZ
1ra tasacion 94,211 ps m|c
RETASA 61,221 PESOS M|C.
El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: (Base de venta 2|3 partes 40814 ps m|c). Terreno 4 1|2 cuadras de 150 vs por costado. Plantaciones 1454 plantas de paraisos, 5336 id de durasnos, 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion 2 ranchos 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la via férrea á media legua de la estacion del ferro carril.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta entregará el 10 ojo del precio en que se venda.
Por mas datos, al escritorio del martillero Alsina 91, ó á la escribania del secretario don Félix Sarasa, donde se hallan los autos testamentarios. m14

Andrés W. Merea
JUDICIAL
El Domingo 5 de Junio
A LAS DOS EN PUNTO
Procederé á vender una casa situada en la Boca del Riachuelo y cuyo detalle va en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L Noguera procederá á vender [illegible] don Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núms 283 al 293 compuesto su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte con 8 piezas de madera techo de zinc, poso, letrina; tasado en la suma de 82500 ps m|c advirtiendo que se rematará por lo que den. Esta venta se efectuará el Domingo 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Ambrosio Cafarreto contra Don José y Don Antonio Verne. Buenos Aires Mayo 20 de 1881—Juan Rodrigues, Defensa 86
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará 2000 ps m|c como garantia de ella, no se hace excepciones. m21

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
Procedere a vender la finca y terreno
QUE INDICA
EL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera procederá á la venta el martillero Don Andrés W. Merea el 5 de Junio de una finca situada en el Partido Almirante Brown compuesta de seis piezas cocina techo de azotea piso de tabla corredor de teja francesa poso galpon letrina etc etc jardin y arboleda frutales edificada en terreno de 10 cuadras cuadradas que linda por el Nord Oeste con don Luis Sola al Sud Este y Nord Este con los señores Obligado y al Sud Oeste con Don Ramon Hunt; tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 120000 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 80000 ps m|c.
Esta venta se ordena por ejecucion que sigue D Agustin Casá contra doña Juana Castaño de Sola por la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires 20 de Mayo de 1881—Juan Rodrigues. m21

Por el mismo
Judicial—En mi casa calle Defensa núm 15. El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se expresa:
Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Enrique Conde: 1 lavatorio de caoba y piedra mármol grande, dos id mas chicos, 2 id negros, 1 aparador con piedra mármol, 1 ropero de nogal con espejo, 1 cama de caoba camera, 3 lavatorios de nogal con piedra y 1 ropero de caoba.
Por órden del señor juez doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaría de doña Maria Baccari: 1 armazon y mostrador, 1 mesa fierro y mármol, 3 id de madera, 1 banco largo de rapes, 1 id chico, 1 reloj de pared, 1 espejo marco negro, 4 cuadros, 1 roseta, 2 azucareras, bandejas, copas, vasos, damajuanas, 6 sillas esterilla, 1 lámpara, 1 cama de fierro, 2 colchones, frazadas, sábanas, almohadas, pañuelos, 1 ropero de pino, 2 baules, enaguas, cortinados, 1 cortina y galería, 100 piezas de ropa usada, cubiertos, losa y algunos licores surtidos. m22

Por el mismo
¡Judicial! En mi casa calle Defensa número 15
De 29 lotes de terreno situados en Billinghurst, Banfield y Moreno.
El Sábado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez doctor Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Ruiz lo que á continuacion se expresa:
Billinghurst—1 terreno con 25|980 metros de frente á la calle Naon, por 43.300 metros de fondo, tasado en 4000 $ m|c, base para su venta 2666 $ m|c, en la manzana 6 y 6, otro en la y el número 68 con 25|980 metros á la calle Ronda por 43|300 metros, base para la venta 2666 $ m|c.
Banfield—Cinco lotes compuestos de 45|680 metros de frente á la calle Matti por 51|30 á la de Santa Rita, tasacion 12600 $, base para su venta 8000 $ m|c.
Moreno—1 lote número 54 de la manzana E con 31|650 metros de frente al Sud por 38|960 de fondo, tasado en 4500 $, base 3000 pesos.
Por mas datos al martillero Defensa número 15. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
Calle General Lavalle N. 139
3,000 PESOS DE RENTA
Alquiler garantido
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE
Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, pisos de tabla, patios enbaldosados, 2 [illegible] letrina, algibe de 100 pipas, y el terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo; tasado en la bajísima suma de 288,066 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 192.044 ps base para su venta, y para mas datos al martillero Defensa núm. 15.
NOTA—El comprador depositará al firmar el boleto de compra 5,000 ps m|c. como garantia de ella. m24

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del señor Juez de primera Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin
Procederemos á vender en publico remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo señalado en el plano de reparticion con el núm 68 y su terreno compuesto de 220 varas de frente por 300 varas de fondo con todo lo en ella edificado tasada en la cantidad de veinte y dos mil ciento doce ps m|c (22112 m|c).
Base para la venta las 2|3 partes (ps 14740) catorce mil setecientos cuarenta pesos m|c
Dos solares con todo lo en ellos edificado sitos en la calle Rivadavia esquina á la de Libertad [illegible] en la manzana núm 53 señalados con las letras A y B y el terreno de cada uno compuesto de veinte y cinco vs de frente por cincuenta varas de fondo á dos cuadras de la plaza principal tasados en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c (50000 ps m|c). Base para la venta las dos terceras partes (2|3 ps 33332 m|c) treinta y tres mil tres cientos treinta y dos pesos m|c.
Todo pertenece á la testamentaria de Don Juan Balou.
El remate tendrá lugar el dia arriba indicado á las 4 de la tarde en la misma finca donde estará la bandera de remate.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores calle Rivadavia frente á la Escribania del Sr. Seguí donde se le darán los informes necesarios y en Mercedes al señor Don Pedro Mantaien.—Las Flores, Mayo 16 de 1881. m21

Luis Godoy
¡JUDICIAL!—De todas las existencias de la fonda calle de Victoria núm 36 (Plaza 25 de Mayo). Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Joaquin Bernard, en la ejecucion seguida por D. Antonio Rodrigues contra D. Angel Murrado, por cobro de pesos.
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, venderé todas las existencias de dicha fonda, siendo su detalle en parte como sigue:
Armazon y mostrador, mesas, sillas, bancos, cocina económica, bateria de id, losa, cristales, cubiertos, cuadros, lámparas, útiles de madera, vinos y licores surtidos, aceitunas, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Informes en casa del rematador Buen Orden 765. m19

Francisco Wri[illegible]
GRAN RE[illegible]
En el PUEBLO de [illegible]
EN EL HOTEL [illegible]
A las 12 en [illegible]
De los dias 27 y 28 [illegible]
DE 18 CASAS
TERRENOS
Y CHACRAS
Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p% menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente por el martillero don Francisco Wright y Co. con un veinte y cinco por ciento menos de su tasacion, de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores—y son las siguientes:
1ª propiedad—Casa material calle del Cármen esquina á la de Las Flores;—ocupa los solares E y F de la manzana número 2 con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Maximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes piso de tabla y un escritorio piso baldoza, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones: 2 con piso baldosa, una de ladrillo techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías y tirantes pino tea cielo raso lienso, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelada. Las puertas son de fierro con contramarco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un poso brocal de material, bomba, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, los letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada quedá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado avaluada esta propiedad número 1 en la suma de 80800 pesos m|c.
2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion 1 porton pino con reja de fierro, 1 poso con brocal material en regular estado. Avaluada en $ m|c 27000.
4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 16 m 80 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 16 m 80 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y en ancho de 5 m 17 entre muros [illegible] interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada adrillos, alfajías y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico y 4 ventanas. Posee á mas un comedor de 3 m 80 de ancho cuyo techo [illegible] de la anterior, de teja francesa sobre alfajías y tirantillo pino [illegible] sobre pilares de material rebocados [illegible] letrina [illegible] porton pino á la calle Colon, un poso viejo avaluada esta propiedad en 60130 ps m|c.
5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 casa de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo. Consta de 2 piezas material con barro [illegible] piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo [illegible] prolongacion del anterior á igual 1 porton á la calle Las Flores 1 poso de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de 18500 m|c.
6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension exepto los pisos y el porton mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps m|c.
7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 66 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un poso con brocal pilar de material, avaluado en ps 13100 m|c.
8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y poso sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 22050 ps m|c.
9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 9 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 poso con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 m|c.
10ª propiedad—Calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluada en 14500 ps m|c.
11ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindando al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; contiene 1 poso, avaluada en 25050 ps m|c.
12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindando al N O con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 poso. Avaluada en 25050 ps m|c.
13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 26 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor para otras 2 piezas letrina pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno esta cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps m|c.
14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general consta de 134 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 190 mts 52 de fondo, sanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamos á los frentes Bs As y Las Flores. Linderos: al S O calle en medio con la quinta 21 de Caillat, al S E calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Amoedo, avaluada en 25050 ps m|c.
15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 398 m 36 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está sanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 8, al N E calle en medio con la número 9 de Mourdiondo, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano, avaluada en $ 30400.
16ª propiedad—Chacra número 133 del plano general consta de 519 m 60 de frente por 822 m 7 de fondo, linda al S O con campo de Domingo Sesche, al N E con campo de Pedro Casevaille, al N O calle en medio con la que sigue y al S O calle en medio con chacra número 134 de Pedro Viarvete, avaluada en $ 28500 m|c.
17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Soñas", comprende un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con alamos negros, grupos de durasnos, guindos, manzanos etc. El terreno todo sanjeado mide 535 m 91 de frente al [illegible] camino Real á Bs. As. por 823 m 70 de fondo, sus linderos son: al S E con la anterior, al N E con campos de Casevaille y Miguel Rosas, al N O con la que sigue al S O camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui, avaluada en 45500 $ m|c.
18ª propiedad—Chacra número 21 del plano general sanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m 92 de frente por 832 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Rosas al N O calle en medio con la chacra de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Bernardini, avaluada en 33200 $ m|c.
19ª propiedad—Chacra núm 67 del plano general consta de 519 mts 60 de frente por 823 mts 70 de fondo, lindando al S E camino en medio con la chacra núm 73 de Domingo Videla al N O calle en medio con la chacra núm 88 y al N O calle en medio con la chacra núm 86 de Cuachio avaluada en ps 28100 m|c. Mayo 10 de 1881—Pedro Cedrés, Secretario.
Por mas datos al rematador San Martin núm 31. m12

Por el mismo
DE 2000 OVEJAS
AL CORTE
Y dinero de contado
VENDEREMOS EN LA ESTANCIA
"La Seca"
Partido de Rauch
El dia 30 del corriente á las 2 de la tarde como se dispone por el siguiente edicto:
Por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se hace saber que el dia treinta del corriente los martilleros Francisco Wright y Ca., procederán á vender en público remate dos mil ovejas de propiedad de don Francisco Sagrera, existentes en el Establecimiento de éste situado en el partido de Rauch. Se previene que la base para la venta será el precio corriente en plaza.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Roque Repetto. m20

Gurruchaga y Brago
Banco Hipotecario
El viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado 2 terrenos en la Parroquia de San Cristóbal: el 1º con fte á 3 calles públicas con 51 vs de fte al E y 102 vs de fdo lindando por el fte calle Santa Maria en medio con don Felipe Gros por el fdo calle Sta Elena en medio con don Anatolio Brun, por el N calle Australia en medio con don Emilio Aguirre y por el S con don Luis Garcia. El 2º terreno con frentes tambien á 3 calles públicas con 63 vs de fte al E por 102 1|2 vs de fdo lindando por el fte calle Sta Elena en medio con la anterior fraccion por el fdo con una calle sin nombre por el N calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Eduardo Brunet.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 7 ps m|c por vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en [illegible] m7

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
Calle San Juan esquina a Pozos
El Juéves 26 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de Doña Petrona Arista.
Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 52 metros y 236 centímetros de fondo.
Retasado últimamente en la suma de ps 22350 m|c y sus 2|3 partes son ps 14834 m|c base para venta.
En la escribania del señor Lacasa se encuentra la tasacion y por informes al rematador Tacuarí 436. m19

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
DE UNA LINDA CASA
Calle de Maipú
Y UN TERRENO
CALLE DE LA UNION
El Mártes 31 de Mayo á las 3
Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Bustos se procederá á la venta de la casa y un terreno pertenecientes á la ejecucion que sigue don Juan Fisc contra los herederos de don José Salas por cobro de pesos.
El terreno en q' está edificada mide de fte 11 mts 60 centímetros por 56 mts 60 cts de fdo 3 piezas de azotea techos embaldosados pisos de tabla y baldosa 2 piezas de material techo de teja 1 cocina puertas y ventanas de primer órden, aljibe de 50 pipas de agua poso de balde 56 árboles frutales [illegible] piezas de tabla. Todo este edificio está tasado en ps 60,380 m|c y las 2|3 partes 40236 base de venta.
El terreno calle de la Union consta su frente de 26 mts 60 centímetros por 44 mts 30 cts de fdo tasado en ps 18780 m|c y las 2|3 partes $ 12,300 m|c base de venta.
Para informarse de las tasaciones escribania del señor Wright y por mas datos al martillero Tacuarí 436. m19

[illegible] y Borda
[illegible]PORTANTE
[illegible] SUIZO
[illegible] de los Arroyos
[illegible] del corriente
[illegible] remate público por órden del [illegible] Don Federico M. Igarzabal [illegible]
[illegible] disposicion del señor Juez de [illegible]ercial del Departamento del [illegible] Igarzabal se hace saber [illegible] que los martilleros procederán á vender en público [illegible] en los suburbios de esta [illegible] "Tiro Suizo" compuesto [illegible] de frente por mil varas de [illegible] nueva metros y setecientos [illegible] por ochocientos sesenta y seis metros de fondo, lindando al S E con terreno de Don Pedro Santa Lerus y por N O con propiedad de Don Norberto Ruiz; conteniendo un edificio compuesto de tres piezas paredes de ladrillo techo de teja y peso de agua, mil ciento setenta y seis varas de alambrado á tres hilos y doscientos setenta y seis estacones de ñandubay en el alambrado; tasado todo en la suma de cuarenta y tres mil doscientos cuatro pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y ocho mil ochocientos tres pesos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Mayo 11 1881—Juan G. Araujo, Secretario.
NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad á que hace referencia este edicto. m11

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
AL NORTE
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
De un terreno situado en la calle Juncal
Entre Cerrito y Artes
Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Campana de Rios, contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente y mandado vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera.
A saber: el terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 66 vs de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,540 ps. Base de venta 2|3 partes ps 48.360 m|c
NOTA—Para ver el espediente puede ocurrir á la Oficina de don Natalio A Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. M12

Por el mismo
El Domingo 12 de Junio
A LAS 4 DE LA TARDE
ALTOS Y BAJOS
CALLE de SANTA FE Y CERRITO
Base de venta ps 90,285 m|c
Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, con aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta con 8|5 milímetros de fte a la calle de Cerrito por 19 metros 880 milímetros de fondo sobre la calle de Sta Fé, [illegible] 12 vs 1|2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los consortes doña Mercedes Reynes y don Angel Ratto, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 136,207 m|c.
Hay un contrato que [illegible] desde el momento de [illegible] Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151.
NOTA—El comprador dará 5000 $ al recibir el boleto de compra, esto es por órden del Juez del asunto. m4

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps 20,495 m|c
Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerando de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, el terreno consta de 8 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs 4 centivaras por 58 metros 51 centímetros igual á 67 vs 56 centivaras la que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 m|c.
NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 3er patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

POR EL MISMO
Orden de su dueño
Base de venta 18,000 ps.
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p m
De un terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 1|2 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con árboles frutales.
NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos Victoria 62 por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141. M13

Por el mismo
EN SAN MARTIN
El Lúnes 6 de Junio a las 2
Base de venta 9334 ps.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Junio á las [illegible] de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Waldino C. Ponce de un terreno situado en San Martin perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Larrosa contra D Antonio Riera y Ca sobre cobro de pesos, cuyo terreno se compone de diez vs de frente por cincuenta [illegible] de fondo equivalente á ocho metros seiscientos sesenta milímetros y cuarenta y tres metros treinta centímetros, linda por el Norte con Don Juan Martin Campos al Sud calle en medio con la manzana de Don Manuel [illegible] Este calle [illegible] de Setiembre tambien en medio con la manzana número dies y ocho y por el Oeste con Don Nicanor Marquez. La tasacion de este terreno asciende á la suma de catorce mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes [illegible] Buenos Aires, Mayo 14 de 1881 Carlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130. m19

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MARTES 31 DE MAYO
A las 3 1|2 y a las 4 de la tarde
Al Norte—De dos casas
Junin 541, base de venta ps 38.787
Junin 620 Base de venta ps 39 214 m|c
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina aljibe y pozo
¡OJO! ¡OJO!
Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalia se procederá el dia 31 del corriente mes de 3 1|2 á 4 de la tarde, por el martillero público don Waldino C. Ponce á la venta en público remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Borbea de Arrogui, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 vs de frente al Oeste por 58 vs 50 cent de fondo al Este, componiéndose su edificio de 6 piezas saguanes cocina letrina algibe poso de agua y zanjedero, todo construido en barro revocado un barro por dentro y en cal por fuera, pisos de baldosas en las piezas y patios techos de dos hiladas de ladrillo y baldosas sobre madera de pino de tea puertas esteriores de vidrieras é interiores de tableros, cielo raso de lienzo empapelado, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 58 820 ps m|c. La otra situada en la calle de Junin 620 compuesta de 9 vs y 7 cent de frente al Este por 44 vs 87 cent de fondo al Oeste, componiéndose su edificio de 6 habitaciones, saguanes cocina letrina algibe y poso de agua todo el edificio construido en barro revocado interiormente en barro y esteriormente en cal pisos de madera en las piezas y de baldosa en los patios techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas de pino de tea, puertas esteriores de vidriera de pino con marcos de algarrobo puertas interiores de tableros con contramarcos; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58130 ps m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen por mas datos puedan ocurrir á la secretaria del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por don Manuel F. de la Fuente contra la citada señora, Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Dario Beccar, escribano público Defensa 90, ó al martillero Junin 151.
NOTA—El comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compra-venta, esto es órden del Sr. Juez Dr. Zavalia. m13

Julio Goyena y Ca
Judicial
DE UN HERMOSO TERRENO
Situado en la calle de Solis
ENTRE ARMONIA Y CASEROS
A 1 cuadra del tramway
Y próximo a una gran Fábrica de almidon
Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado Sud y 48 metros 660 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. m|c. 45 544 22 cts. 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 30,363 82 cts. base sumamente [illegible] relativamente á su verdadero valor.
El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghiglinesa. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghiglinesa, por el fondo con D. Juan José Biedma, por el Norte con D. Florencio Pondal y por el Sud con D. José Badaraco
Por mas informes á la Escribania de D. Mauricio Orsolani Victoria núm. 160. A20

Pedro Romero
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE CACEROS 437
ENTRE LAS DE
Santiago del Estero y San José
El juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cortabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 30 vs. 25 centímetros de frente al Sud por 42 vs. de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 86 cts. de largo por 11 vs. 26 cts. de ancho, componiendo el todo 1886 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, poso etc. etc.
Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,691 $ m|c, siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 $ m|c.
Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribania del señor Munilla—El rematador Venezuela 210. m11

José Rossotti
Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el centro del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta es la cantidad de 199,250 pesos m|c.
Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina S. y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por 8 con gran sótano, varias piezas de alto en el segundo patio, un gran patio con algibe de 150 pipas, 3 piezas altas y bajas, cocina, despensa, depósito, puerta del saguan de cedro enjablado, piso de mármol, y los de las piezas en su mayor parte entablado, una cancha de pelota etc.
Atencion!—Esta propiedad fué tasada en 1875, época en que la propiedad raiz habia comenzado á depreciarse especialmente en la campaña en 736876 pesos m|c, y en insignificante base para la venta hoy lo es de pesos 199250. Ahora, si se tiene en cuenta que en esa época la Ensenada no pasaba de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene la brillante perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y puerto militar y comercial de la República, resulta que esa propiedad vale hoy un millon á lo ménos.
Nota—Por mas datos al martillero Perú 82, y Secretaria del Caraballo Defensa 86. m5

Milani Hnos.
JUDICIAL—EN EL AZUL
El Mártes 31 de Mayo á las dos de la tarde
procederémos á vender por órden del Sr. Juez de lo civil doctor Ortiz una gran propiedad perteneciente á la testamentaría de D Antonio Labatalle en la ejecucion que le sigue D. Francisco Lesta.
El terreno mide 50 vs de fte por 50 de fondo.
Esta propiedad se venderá con todo el edificio que son varias piezas de azotea etc etc.
Está tasado en la cantidad de 77459 $ y la base para la venta las 2|3 partes que son 51638.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 ojo sobre el valor de la compra.
Por datos á nuestro escritorio calle Estados Unidos 59,—Dolores.
Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Ortiz se va á proceder á la venta en público remate por el martillero D Pablo Milani de una finca perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Labatalle por ejecucion que contra este sigue D. Francisco Lesta, dicha propiedad se halla ubicada en el pueblo del Azul en la calle Rauch esquina Juarez. Consta el terreno de 50 vs de fte por igual de fdo, ha sido tasado el edificio existente en el terreno antes mencionado en la cantidad de 77459 ps siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion—Luis Querelho, Secretario. m18

Bollini Muro y Ca.
Del Mercado de Moron
RENTA SEGURA
Situacion inmejorable
El Viérnes 27 de Mayo
A LAS 2 1|2 P. M
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO
Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 30 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1360 de anualidades atrasadas, multas etc etc.
La base para la venta será de pf 10361.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999. m11

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
En la casa del Banco. El Lúnes 6 de Junio á las 2 y media por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano, en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale en frente á la calle Uruguayana compuéndose de 15 y media vara frente, por 49 y cuarto varas fondo. El edificio se compone de seis piezas etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts 1.000 concedido sobre dicha propiedad, á doña Carolina Aranda de la Torre; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 954 $ segun la tabla de amortizacion série A, debe ademas 220 de anualidades atrasadas, multas etc etc.
La base para la venta será de pesos fts 1.172.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts 46. m22

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
En la casa del Banco. El Lúnes 6 de Junio, á las 3 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle Rivadavia número 39 esquina á la de Santa Adelaida edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo con 3 piezas etc etc.
Esta propiedad, perteneciente á doña Cármen B. de Camiño, reconoce una hipoteca de $fts 2,000, teniendo amortizados $fts 461 la base para la venta será $f 1,530, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. m22

F. J. de la Torre y Zúñiga
Gran remate judicial de la importante barraca situada en la calle Victoria núm 906 esquina á Misiones.
El Domingo 5 de Junio á las dos en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Martin Bustos, á la venta ad-corpus de la espléndida barraca denominada de San Francisco, construida en un terreno de 61 metros 56 cts de frente al Sud por 61 metros 96 cts de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á 34 metros 64 cts un martillo á su favor de 12 metros 124 mils de ancho de E á O por 17 metros 24 cts de largo de S á N
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, 12 habitaciones, jardin, aguas corrientes, caballerizas, cocina, etc todo construido con materiales de primer órden. La parte edificada costó al propietario 50,000 pfts oro.
Tasacion 1 030 208 6 cts ps m|c con rebaja de un 25 p% segun la nueva ley de procedimientos 750,156 ps m|c sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sea 500,103 ps m|c 50 cts.
Por mas informes Piedad 97 m21

F. San Martin y Ca.
EN EL BARADERO
Gran pichincha
El dia 25 de Mayo á las 12 venderemos por cuenta de sus dueños y en público remate la finca esquina, situada una cuadra al Nord Oeste de la plaza principal, conocida por ser la que antes ocupó el "Club Artesanos" y actualmente el "Hotel de las Naciones".
El edificio tiene siete piezas habitaciones de azotea bien construidas, fuera de las demás de servicio y se venderá con el terreno que dicho edificio tiene de frente, sea mas ó menos de las 34 varas que indican los títulos.
El fondo comprenderá toda la estension del terreno contiguo, con el ancho del frente, con lo que forman 84 varas de fondo y el frente á las 2 calles 118 varas.
La propiedad como se vé por los anteriores datos, cuenta con un terreno de gran estension, que puede proporcionar todas comodidades para casa de familia ó de negocio.
Los que se interesen de hacerse de una buena propiedad en dicho pueblo no la encontrarán, con la situacion y demás condiciones de la que anunciamos, ni tampoco por el ínfimo precio de 80,000 ps fijado como base. Títulos inmejorables m20

Mariano E. Saubidet
Notable Remate Al contado
Del almacen "Proveedor" calle Belgrano esquina á Piedras
El Miércoles 1º de Junio á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote
Losa comun y piedra
Cristaleria surtida
Artículos de ferreteria
Gran surtido conservas
Vinos y licores finos superiores
Comestibles en general
Bebidas etc etc.
A las 2 de la tarde—Un lindísimo armazon con mostrador y mármol, vidrieras de id, aparatos para muestras, vidrieras para fideos, esteras, artefactos de gas y araña, tostador, molinillo, balanza con mármol, altillos, medidas, embudos y demás útiles del negocio.
Al mismo tiempo—La accion á la llave de la contrata de la casa, ya sea sola ó acompañada de los artefactos de gas y cañería ó con los armazones, previniendo que estos son adaptables para cualquier negocio
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular los interesados pueden ocurrir hasta el dia antes del remate al mismo almacen ó al escritorio del rematador, estando el dueño dispuesto á hacer concesiones muy ventajosas para el comprador. Escritorio del rematador Cangallo 483, entre Cerrito y Libertad. m22

B. Paez y Ca.
JUDICIAL
En San José de Flores, futura Capital de la Provincia
Tasacion 19530 ps 2|3 partes
Base para la venta ps. 8,353-32 cts.
El Juéves 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Juez de Paz de San José de Flores en la ejecucion seguida por don José Blanco contra doña Cármen Veles una casa situada en dicho pueblo calle de Circunvalacion al Norte cuartel primero.
El edificio consta de dos piezas de material techo de teja en perfecto estado letrina poso de balde etc.
El terreno se compone de 6 metros 328 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 500 milímetros de fondo igual á 8 vs al primer rumbo por 55 al segundo. M14

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De dos cuadras de terreno
DE A 150 VARAS
Mas 9410 vs. cuadradas
En el Pueblo de la Paz
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. ¡Base para la venta 6500 ps m|c por cuadra!
El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado dos cuadras 9410 varas mas de ricos y altos terrenos de á 150 vs por cuadra, situados en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.
Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vende
Por mas informes ocúrrase á la escribania de Don Federico Mendes, Defensa 86 tercer patio ó Bolivar núm 2. m22

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
Del finado General Conesa
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257061 ps
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma Testamentaria
El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballeriza cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de [illegible] Matanzas edificada en terreno de 181833 metros [illegible], conteniendo en edificio una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc y el terreno arbolado cercado y sanjeado tasado todo en la suma de 257061 perteneciente á la testamentaria de doña Maria San Martin de Conesa.
El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:
Dos sofáes á 300 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $ una mesa á 275 $ 22 sillas á 40 $ una mesa 25 ps una cama de fierro 350 $ 1 lavatorio 350 $ 1 lavatorio 200 $ 1 cama de fierro 110 $ un lavatorio 300 $ 1 cómoda con tocador 400 $ 1 sofá 30 $ 1 [illegible] 60 $ 1 mesa de comedor 200 $ 1 aparador de nogal 450 $ 1 aparador de trinchar 350 $ 1 estufa 300 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 140 ps dos depósitos de hierro á 300 ps uno 1 tinaja 30 ps 1 mula 400 ps [illegible] 150 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.
Los autos testamentarios ya citados tramitan por la Secretaria del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodrigues.
Habiéndose suspendido en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de San Fernando
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA
El Domingo 19 de Junio á la 1 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lima y siempre que el precio exceda de la base fijada, los siguientes terrenos:
1ª fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Siewert tiene la figura de un triángulo, compuesto de 27 metros 71 centimetros á la calle Constitucion y 86 metros 60 centímetros de altura equivalente á 1190 metros 93 centímetros cuadrados tasado en la suma de 4709 pesos 72 cent, base la venta 3200 pesos m|c.
2ª fraccion letra C calle Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior compuesto de 491 metros 25 cent. cuadrados tasado en 1473 pesos 75 centavos, base para la venta 983 pesos m|c.
3ª fraccion letra D tiene la figura exágono irregular y es equivalente á una area de 4593 metros 75 centímetros cuadrados tasado en 13781 pesos 25 centavos base para la venta 9188 pesos m|c.
4ª fraccion comprendida entre la via del Ferro Carril del Norte y el Rio Lujan compuesta de 4676 metros desde la via férrea hasta el Rio Lujan por el costado Nor Oeste por 4996 metros 86 centímetros desde la via hasta el Rio Lujan por el costado Sud Este y 85 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á una área de 418850 metros 43 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 822 milesimos de otra tasados á 2500 pesos cuadra cuadrada 62055 pesos, base para la venta 41370 pesos m|c.
Para mejor inteligencia de los compradores se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert
Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del señor Martinez segundo patio y otros informes al martillero Libertad 488 m24

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Paraguay 366
EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion los siguientes muebles:
Un sofá y 2 sillones jacarandá, 1 mesa de centro, 6 sillas con fundas, 1 confidente repa, 2 silloncitos id, 5 oleografías marco dorado 1 estera 1 escritorio 1 estante caoba 1 lote libros 1 mapa 1 plano topográfico 1 sillon esterilla 3 sillas id 1 prensa de copiar 1 ropero negro con espejo 1 id sin espejo 1 mesita negra 2 sillas 1 estera 1 aparador nogal 1 lavatorio jacarandá 10 tinas con plantas y varios otros muebles que estarán á la vista.
Como el remate es judicial se recomienda puntualidad en la hora.
Mas informes á Bolivar 7
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el 27 del corriente á las 12 [illegible] se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca de los muebles que se encuentran en la casa de Paraguay trecientos sesenta y seis, pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Vicente Acevedo é hijos contra Don Juan Dillon por cobro de pesos, cuyo su detalle como sigue: Un sofá de jacarandá, dos sillones id, una mesa de centro con seis sillas con fundas, un confidente forrado en repa, dos silloncitos id, cinco cuadros oleografía marco dorado una estera, un escritorio, un estante de caoba, un lote libros, un mapa registro, un plano topográfico, un sillon negro asiento de esterilla, tres sillas id id, una prensa de copiar, un ropero negro con espejo uno id sin espejo, una mesita negra, dos sillones de mimbre, un sofá pequeño asiento de esterilla, una estera id, un aparador de caoba negro, una estera, un lavatorio de jacarandá [illegible] y piedra marmol, diez tinas plantas diversas [illegible] Buenos Aires Mayo 16 de 1881—*Carlos M Gonzalez* Secretario Perú 130. m24

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 305
Cuyo pormenor es el siguiente:
8 1|2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 3 piezas de material y [illegible] accesorias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,440 ps m|c. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps m|c que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan A22

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 31 de Mayo de 1881
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO
De la Magdalena
Cuartel 1º a 3 leguas del Pueblo
DE TODOS LOS BIENES
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. Hilario Vasquez
Cuyo detalle se expresa a continuacion:
Un mil trecientas y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 38 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos [illegible] yegua madrina [illegible] dies piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales vacunos al corte á 250 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 250 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de durasnillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 6 1|4 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada una, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 10 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta con trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento dies estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, dies y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps [illegible] cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 900 ps, un rebenque con virola de plata en 150 ps, un reloj plata para bolsillo en 200 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps una marquesa de fierro en 300 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 [illegible] una cincha blanca en 100 ps, un carro con monturas en 300
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan m11

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A 1 CUADRA DE LA PLAZA
Base para la venta
Sus dos terceras partes
QUE SON PESOS 60.864 M|C.
EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 29 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 1 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un poso de valde, un tapial con 126 varas lineales. 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 144.—Nota: El comprador entregará el 5 p% como garantía.
NOTA—60 varas de frente á la calle de Rodrigues, por 30 de fondo á la calle de Laprida con igual fondo á la calle de Bacde. m11

L. Mattaldi y Hno.
IMPORTANTE REMATE
En la Exposicion Italiana
CALLE DE CERRITO
Entre Arenales y Juncal
El Viérnes 27 y Sabado 28 del corte
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos por órden de varios espositores una cantidad de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:
Muebles—Un rico juego de dormitorio de nogal intercalado compuesto de una cama camera 1 ropero con espejo 2 mesas de luz 1 cómoda con tocador 1 baldaquin (recomendamos este juego por su especialidad), otro espléndido juego de jacarandá y roble compuesto de dos roperos un lavatorio dos mesas de luz cama camera, 4 costureros intercalados 1 mesa de id 1 rico juego de escritorio con biblioteca escritorio etc (recomendamos especialmente á los abogados y escribanos) un rico juego de comedor uno id de sala un sofá cama espejos y varios otros muebles.
Mármoles—Mármoles tallados mesas brocal para algibe columnas etc.
Artículos varios—2 carruajes una victoria y un cupé sillas sofaes sillones y coches-cuna de mimbre cuadros al oleo lápiz y acuarela y estátuas varias; una cantidad de animales embalsamados varios trabajos tallados en madera colchas y paños de crochet cueros curtidos de varias clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate. Al mismo tiempo por órden de la comision de la Esposicion venderemos todos los adornos como ser escudos de zinc banderas, baldes regaderas farolas gran cantidad de sillas cortinados [illegible] de color para adorno madera tablas plantas palmas [illegible] que estará á la vista.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De Joyeria y Plateria
POR LIQUIDACION
De un negocio de la Campaña
Por órden de una TESTAMENTARIA
EN NUESTRA CASA CANGALLO 94
Al lado de la Auela Dorada
Y del Hotel de la Paz
El Miércoles 1º y Juéves 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche venderemos por órden y cuenta de dicha testamentaria un surtido completo y apropósito como para joyeros, relojeros, plateros y particulares. La venta es al contado y al mejor precio, el detalle en parte es como sigue:
Joyeria—Medios aderesos oro 18 quilates, caravanas id, guarda pelo, prendedores, pulseras, anillos, cadenas, botones de pechera, gemelos, relicarios, gargantillas, cruces y varios otros objetos pertenecientes al ramo.
Relojeria—Relojes de oro y plata id de pared y etc.
Plateria—Estribos, rastras, copas para frenos, puñales vainas de plata, facones, bombillas, dedales, cubiertos, pretales, cadenas de plata y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension. m29

Tiburcio F. Bustos
Mejor que Judicial
DE UN TERRENO CON EDIFI[illegible]
Cerca del 11 de Setiembre
Donde pronto irá la Estacion C[illegible]
del Ferro-Carril del Oeste
Base para la venta 45,000 pesos
VALE MUCHO MAS
El Domingo 5 de Junio á las 3 de la tarde, [illegible] á la mas alta postura y dinero al contado y siempre [illegible] de la base fijada el terreno calle de Alberti [illegible] dos buenas piezas á la moderna, al frente y [illegible] milímetros igual á 9 varas de frente por 36 metros [illegible] metros igual á 42 varas 24 centesimos de fondo.
La proximidad de esta propiedad á la Plaza 11 de [illegible] donde dentro de muy pocos meses irá la [illegible] Central del Ferro-Carril del Oeste, hace que se [illegible] porvenir.
Escusamos, pues, recomendar esta propiedad, [illegible] está recomendada por sí misma. Los títulos son de [illegible] órden y por mas informes Libertad 488

Ramon Zavala
Banco Hipotecario
En la misma propiedad.—El Juéves 26 de Mayo á [illegible] la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero [illegible] de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras [illegible] en el solar número 129 con 50 varas de frente [illegible] por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion [illegible] 450 compuesta de 10 varas de frente [illegible] varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 3895 psf segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 590 psf de anualidades, multas etc etc.
La base para la venta será de 4485 psf
El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible] amortizados 1105 psf m24

Mariano C. de la Fuente
JUDICIAL
En el PUEBLO del PERGAM[illegible]
DE UNA CHACRA
TASACION BAJISIM[illegible]
Con arreglo al siguiente edicto procederé á [illegible] chacra arriba anunciada:
EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del [illegible] 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Norte doctor don Federico M. Igarzabal se [illegible] el presente (que se publicará por quince [illegible]) tillero don Mariano C. de la Fuente procederá [illegible] remate público en el pueblo del Pergamino y [illegible] cion de un veinte y cinco por ciento sobre [illegible] terreno de quinta situado en el ejido del referido [illegible] propiedad de don FRANCISCO IRIARTE, [illegible] la suerte de chacra número 8, compuesta de [illegible] y tres metros ochocientos noventa y cuatro [illegible] frente Norte y Sud por ciento setenta metros [illegible] noventa y un milímetros en sus costados Este [illegible] dando por el Norte con don Nicolas Reyes [illegible] jandro Barrasa; por el Sud con terreno del [illegible] doña Maria L. de Gomez por el Este con esta [illegible] el Oeste calle en medio con Reynaldo Otero, [illegible] edificio compuesto de dos piezas paredes de [illegible] azotea una cocina paredes de ladrillo sin te[illegible] azotea una letrina paredes de ladrillo sin te[illegible] paredes de ladrillo sin techo un poso de balde [illegible] pilares de ladrillo un jaguel con brocal de mater[illegible] todo en la suma de cincuenta y seis mil quinientos [illegible] dos pesos m|c, previniéndose que no se admitirá [illegible] no alcance á las dos terceras partes del precio de [illegible] Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir [illegible] tillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe [illegible] tramita el espediente respectivo. San Nicolás [illegible] 1881 Juan G. Araujo, secretario.—Nota: [illegible] efectuará en la misma finca el dia 5 de Junio [illegible] dos de la tarde en cuya propiedad estará [illegible] remate. [illegible] de la Fuente.

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FIN[illegible]
Calle N. Cuyo 19[illegible]
Casa de alto diez y ocho pie[illegible]
CONSTRUCCION A TODO CO[illegible]
MADERAS DURA[illegible]
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE [illegible]
Algibe y oficinas necesarias
TASACION 330.400 [illegible]
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220.267 m|c
El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en [illegible] D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereyra de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 cent [illegible] de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un [illegible] llo en favor que empieza á las 26 varas de la [illegible] y mide 50 centímetros de ancho en el resto.
NOTA Esta propiedad tiene una hipoteca de [illegible] en el Banco Hipotecario con una amortizacion de [illegible] comprador puede seguir con ella si le conviene
Por mas datos á la Escribania del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120.

Por el mismo
JUDICIAL
dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Con[illegible]
Primer lote: ubicado en la calle Luja[illegible] 16 varas de frente por 100 de fondo [illegible] plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los [illegible] Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 5 350 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 3567 [illegible]
Este espléndido terreno se rematará el Domingo [illegible] á las dos en punto de la tarde, por órden del Sr [illegible] 1ra Instancia en lo Civil Dr Don Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereyra de Cebey.
Segundo lote—Alto y pintoresco terreno [illegible] mide 200 varas de frente por 59 de fondo.
Tiene un edificio de material compuesto de dos [illegible] una cocina, 200 plantas de durasnos, 1006 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, [illegible] con propiedades del Sr Calzadilla y la Sra Ortega [illegible] tasado en ps m|c 46,800 siendo base de venta las 2|3 [illegible]
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de [illegible] por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereyra de Cebey. Tasado cada uno [illegible] m|c 9850, base para la venta ps m|c 6567.
Advirtiendo que el lote en que está edificada la casa [illegible] aumenta en tasacion en ps m|c 7900 y su base [illegible] venta es 11234 ps m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á [illegible] punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en [illegible] del Sr Almandos, Defensa 86.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRA[illegible]
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTA[illegible]
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 181
TASADA EN PESOS 215,300 M[illegible]
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M[illegible]
El dia 15 del próximo Junio á las 3 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. V[illegible] Tedin la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y [illegible] y demás oficinas.
Edificada en un terreno de ocho varas ochenta cent [illegible] de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco [illegible] fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maipú por [illegible] varas de fondo al Este, donde lindan los referidos [illegible] haciendo una área de 407 varas cuadradas.
Tasada el todo en la cantidad de 215300 ps. m|c base [illegible] la venta dos terceras partes que son 143534 ps m|c
Esta finca tiene un contrato de arrendamiento por [illegible] por 2500 pesos mensuales y vence en Marzo de 1885
Por mas datos á la escribania del señor Almandos [illegible] 86; escritura perfecta.

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 15[illegible]
El Juéves 26 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un grande y variado surtido de mercaderias [illegible]

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria N. 15[illegible]
El Viérnes 27 del corriente
A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias.

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de [illegible] dias á don JOSÉ MARTI para que comparezca [illegible] Juzgado y Secretaria del que suscribe á dar esplicaciones de los negocios que tiene en Sociedad con el fallido [illegible] Casas, cuyas esplicaciones se han ordenado con [illegible] haberse pedido por el Síndico del concurso de [illegible] declare en quiebra, bajo apercibimiento de [illegible] lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 21 de 1881. Gonzalez Secretario Perú 130
Por disposicion del señor Juez Nacional don Isidoro [illegible] rracin se hace saber á don ENRIQUE TORRES [illegible] dencia recaida en la causa que ante este Juzgado [illegible] don José Cruz por cobro de pesos cuyo [illegible] siguiente: Buenos Aires, Mayo 18 de 1881 [illegible] la demanda, comparezcan las partes á juicio [illegible] al efecto la audiencia del dia 28 del [illegible] 2 de la tarde y sin perjuicio bajo la responsabilidad [illegible] citante, procédase al embargo de la volanta [illegible] al dueño de la caballeriza—*Albarracin*—Buenos Aires [illegible] 23 de 1881 *Raimundo Muñoz*
Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el [illegible] cita llama y emplaza por el término de diez dias, á [illegible] RO VERA, vecino de este partido, para que comparezca á oblar la suma de seis mil setecientos setenta [illegible] m|c que adeuda á don Sebastian Ortega y [illegible] igual valor recibido, segun consta por el documento [illegible] existe en este Juzgado bajo apercibimiento de lo que [illegible] lugar por derecho, Cármen de Areco, Mayo 20 de [illegible] *Lucas Castilla*, Juez de Paz interino
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Cárlos Dimet se cita, llama y emplaza á don ANTON[illegible] AGUIRRE DE SALASAR para que comparezca á este Juzgado á cargo de S.S. y Oficina del que suscribe á [illegible] derecho y constituir domicilio legal, en la demanda [illegible] ha interpuesto don Fernando Fabre por cobro de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 23 de 1881.—Pedro Andrés [illegible] adscripto á la escribania del secretario don *Pedro* [illegible] Perú 130. m24
Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en [illegible] doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA [illegible] GO, á fin de que sea como herederos ó acreedores [illegible] rezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo [illegible] 1881.—*Saturnino Garcia* Defensa 82. m24
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CONSIGLIERE [illegible] como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] dias, deduzcan su accion en forma por ante SS y Secretaria á cargo de don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 21 de 1881—*E G. Oliver.* A23y24M
Los edictos siguen en el complemento